Lunes 14 y Martes 15 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3473

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 15—LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.
MAÑANA 16—San Roque y san Jacinto *Indulg. de 40 hs. en san Francisco.*

NOTICIAS DE EUROPA.

Inglaterra.

Se cerró el parlamento el 6. Las elecciones empezaban el 10 y durarian 15 dias.

La reeleccion de Gladstone, para ministro, era la única que peligraba.

Lord Russell sostiene la reduccion del censo para los votantes, mientras que Palmerston se ha abstenido.

La cámara de los comunes ha votado una censura contra el lord canciller por su liviandad de dispensar el patronato de su alto cargo, resignando lord Wostburg el sello grande que fué entonces confiado á lord Cranworth.

Este negocio causó sensacion y perjudicó algo al gabinete.

La reina de Holanda ha ido á Inglaterra á pedir la mano de la princesa Helena, de 19 años para el príncipe de Orange, de 25.

En una entrevista con lord Palmerston, la sociedad abolicionista de la esclavatura le recomendó la derogacion del *bil Aberdeen*.

Estaba á salir á luz un folleto sobre la guerra del Plata en 1865.

Francia.

Las cámaras se cerraron el 4, declarando el vice-presidente Schneider, que probablemente se abrirán otra vez en enero.

En una sesion secreta del Senado profirió Dupin un notable discurso sobre el acrescentamiento de la inmoralidad femenina en Francia y lo imprimió. El emperador Napoleon tambien ha publicado sus observaciones en Arjelia.

Segun la *Patrie*, la Inglaterra y Francia están de acuerdo sobre los negocios de Estados Unidos y los ministros de marina de ambos Estados iban á visitar en su escuadra á los puertos de la otra nacion recíprocamente.

Se firmó el tratado de navegacion y comercio entre Francia y Holanda.

Llegó á Paris el marqués de Pepoli encargado de una mision del gabinete de Florencia. Tambien llegó Abd-el-Kader.

Corrió que el emperador iba á convocar un congreso europeo para el desarme jeneral de las potencias.

Igualmente circuló que estaban de acuerdo la Prusia, el Austria, España y la Italia; cuando el *Moniteur* del 12 lo desmintió, sea porque las negociaciones se malograron ó porque habian sido imajinadas.

Bélgica.

El rey empeoró.

Suiza.

La dieta se abrió el 2 é iba á discutirse las reformas constitucionales.

Dinamarca.

En el folksthing dinamarqués se preveian grandes dificultades para la reforma constitucional con la separacion de los ducados.

El tribunal de Stockholmo condenó á muerte al párroco de Sievebold por haber envenenado á tres personas con las sagradas hóstias.

En Edimburgo aconteció otro envenenamiento: fué condenado á muerte el médico que lo hizo con su mujer y suegra.

Rusia.

Los siervos emancipados se dán á las bebidas, y con la embriaguez causan incendios.

El gobierno concede vender á los polacos sus bienes y emigrar para otros paises.

La cuestion del Schleswig Hostein nada adelanta.

Los ducados.

No habiendo la comision de jurisconCarlssultos ó síndicos de la corona Prusiana, reconocido los derechos de ninguno de los pretendientes, debia concluirse que el soberano lejítimo era el rey de Dinamarca. Prevaleció, sin embargo, el derecho de conquista.

Prusia.

Bismark siguiria al rey á los baños de bat. Segun se decia, habia mandado procesar por el crímen de alta traicion á los miembros mas conspícuos de la oposicion de la cámara de los de diputados.

Alemania.

En Stuttgard la cámara de diputados abolió las restricciones que la ley aun imponia á los casamientos.

Los duques de Oldemburgo y Saxe-Weimar, imitando al de Baden, reconocieron el reino de Italia.

Austria.

En Viena continuaba la crísis ministerial, provocada como ahora se sabe por querer el emperador ceder á favor de Hungría el sistema de contralizacion gubernamental.

Los diferentes diarios daban diversos ministerios ya organizados, mas la "Gaceta de Viena" desmiéntelos, diciendo que el actual gabinete aun ejerce sus funciones no habiendo sido formalmente aceptadas las demisiones presentadas por los ministros que conservarán la direccion de los negocios hasta que se vote el presupuesto para 1865.

Aceptóse la demision de Canciller de Hungria, dada por el Conde Zichy, que fué sostituido por el conde Jorje Maylatti.

En Dalmacia y Venecia ya se mandó reducir el Ejército Austriaco al pié de paz.

Italia.

La Gaceta oficial de Florencia publicó un relatorio del presidente del Consejo de Ministros de Italia sobre las negociaciones de Roma.

Dicese que el Papa por una carta del 6 de Marzo reclamára el beneplácito del rey para tres puntos: vuelta de los Obispos á sus sedes, nombramiento de otros para las sedes vacantes, y admision de los titulares ya preconizados sin consentimiento del Gobierno. Resolvióse entrar en negociaciones en vista del pedido del Santo Padre.

Las instrucciones dadas á Vegezzi y al abogado Mauricio recomendaban que las negociaciones fuesen estrañas á la politica no debiendo tocarse la cuestion del reconocimiento del reino de Italia por el Papa, pero tampoco admitir la negacion *de facto* del mismo reino.

Respecto á otros puntos las instrucciones eran:

"El gobierno italiano consiente en la vuelta de los obispos mediante la promesa de obediencia á las leyes del Estado.

"Las vacancias se llenarían, demarcándose.

"La presentacion de los obispos será del rey al papa, constando en el acta.

"La preconizacion de las bulas recibirá el beneplácito régio.

"Algunos obispos preconizados, no serán admitidos, por motivos de órden público."

Las negociaciones fueron interrumpidas, porque Roma rechazó las propuestas del juramento de los obispos y el beneplácito. Declaró no obstante el gobierno que consentiria en la vuelta de los obispos si no hubiese inconveniente.

El rey habia ido á pasar dos meses en Valdieri en Piamonte, de donde vendria á Florencia cuando fuese necesario.

En la provincia de Nápoles fué derrotada la cuadrilla del salteador Giardello. que fué preso con muchos de los suyos.

El Papa quedaba en Castel Gandolfo, y el ministro frances Sartiges habia partido para Francia.

Egipto.

El cólera empezaba á disminuir en intencidad en Alejandria, habiendo decaido el número de muertos, de trescientos á ciento diez y ocho diarios.

El vi-rey de Egipto y mas de veinte y tres mil europeos, habian huido de aquella ciudad, donde el Sultan se restablecia de un fuerte ataque cerebral.

Grecia.

—El rey de Grecia, regresó de Corfu á su capital en Diez de julio.

España.

Los diarios de Madrid, alcanzan al 11 de Julio. La reina Isabel y la Corte iban á visitar las provincias del Norte, debiendo el dia 25, dia de Santiago, estar en Valladolid. Se decia que el arzobispo de Burgos, Monseñor Puente, acompañaria á la reina en lugar de Monseñor Clavet, el fogoso neo-católico.

Se afirmaba que Sor Patrocinio, iba á Roma, pero tambien se decia que habiendo insistido el Presidente de Consejo en la urgencia que habia de remover á la intrigante monja, la reina se enojó mucho con ella.

El 5 fué aprobada, en la casa electiva, la reforma electoral, presentada por el gobierno por 171 votos contra 27.

Nada menos que 48 diputados Narvaistas dieron vuelta cara, pronunciándose en favor de lo que habian combatido. El ministro de Negocios Estrangeros, presentó el proyecto de ley consignando una pension de 30,000 reales á la viuda de Alcalá Galiano que quedó en apuradas circunstancias.

El Duque de Valencia, ex-Presidente del Consejo, tenia intencion de ir á pasar algun tiempo á Paris.

El ex-ministro del interior, Gonzalez Brabo, que persistia en mostrarse en Madrid, siendo blanco de repetidas rechiflas por parte del público, se decidió al fin á emigrar.

Apesar de los clamores de la fraccion ultra-montana, el gobierno no desiste del propósito de reconocer el reino de Italia. Los agregados á la legacion española, que estaban en Turin, recibieron órden de presentarse en Florencia, donde ya se halla Zarco del Valle, y no falta quien diga que don Salustiano Olosaga, será nombrado representante de España en aquella capital, y que el general Cialdini ó marqués de Adda, será el embajador de Victor Manuel.

Por despacho telegráfico del 12, consta que en aquel dia aprobó el senado la ley electoral por 117 votos contra 16.

El dia 13, el duque de Tetuan, presidente del consejo, leyó el decreto, cerrando las cámaras.

Los obispos y arzobispos protestan abiertamente contra el reconocimiento de Italia.

Portugal.

El 9 de Julio practicáronse las elecciones para disputados en los diversos circulos del reino. Hubo órden y sosiego en todas partes, excepto en un circulo de Porto, en donde algunos electores pasaron á las vias de hecho.

La nueva cámara representará los dos partidos, ministerial y oposicionista, casi equilibrados, lo que denota la proximidad del cambio de gabinete.

Estados Unidos.

De Estados Unidos hay fechas hasta 1.° de Julio.

El 21 de Junio habia partido para el Brasil una escuadrilla americana á las órdenes del almirante Godon.

Seward respondiendo á las comunicaciones de los gobiernos inglés y francés sobre no haber reconocido como belijerante á la Confederacion del Sud, aceptó la de Francia como renovacion á la antigua amistad entre las dos potencias, pero suscitó una desagradable desintelijencia con Lord Russell, por causa de los términos que este habia usado en su nota.

El Presidente Johnson insistía en su política de restauracion de los derechos de los Estados, considerando la esclavitud moralmente abólida por la guerra, pero para los del Sud la cuestion no está aun resuelta.

Las convicciones de los Estados del Sud negaban el derecho del sufragio á los negros. Estos en general se portaban mal, y el salario de los ya libres era señalado por las autoridades militares.

Eran frecuentes los conflictos entre soldados blancos y de color, corriendo sangre y aun habiendo algunas muertes.

En Richmond el general Sherman declaró en la órden del dia que siendo libres los negros habian caducado las leyes relativas á la esclavitud y que todos eran iguales, asistiéndoles el mismo derecho y justicia que á los blancos. Hubo tambien órden para consentir las reuniones de los negros.

Fué levantado el bloqueo de los últimos puertos del sud.

Sabiéndose que Lee estaba pobre y sin recursos, se abrió una suscricion en New-York que al instante subió á 60,000 pesos.

Jefferson Davis continuaba preso.

El proceso de los asesinatos estaba para ser juzgado.

Méjico.

Por Vera Cruz hay noticias de Méjico hasta el 16 de Junio.

El emperador Maximiliano iba á regresar á la capital y se decia que parte del ejército insurgente de Tejas le ofreció sus servicios contra los republicanos. El general Negrete fué completamente derrotado por el imperialista Mejia, teniendo 700 muertos y quedando 2000 hombres en poder del vencedor.

Brasil.

Las fechas que tenemos alcanzan, de Sergipe al 15 de Julio, de Alagoas al 23, Pernambuco al 28, Bahia al 30 y Río Janeiro al 6 del corriente.

Nada ocurria de importancia en la primera de estas Provincias.

En Alagoas, el Dr. Gonçalves Campos pasó el dia 20 la administracion de la Provincia al Dr. Roberto Calheiros de Mello.

El Dr. Castello Branco entregó el 25 el gobierno de la provincia de Pernambuco al vice presidente el Baron do Rio Formoso.

Ya estaba pronto el cuerpo policial de aquella ciudad, que debia embarcarse de un dia á otro, para el teatro de la guerra; se compone de 160 plazas, al mando del Sr. Sá Barreto.

El 24 tomó posesion de la presidencia de Bahia, el Dr. Manuel Pinto de Souza Dantas, quien el 28 proclamó á sus conciudadanos.

En una reunion de los gefes de la Guardia Nacional, se resolvió el empleo de todos los esfuerzos para organizar yá una legion para reforzar el ejército en campaña.

El consejero Saraiva fué electo diputado á la Asamblea General por el 1er. distrito.

El 1er teniente Antonio Ximenes de Araujo Pitada, solicitó y obtuvo ser nombrado para formar parte de la oficialidad de la corbeta encorazada "Brazil"

Paquetes en viaje

El vapor *Douro* encontro á su salida de Lisboa [14 de Julio] al paquete *Guienne* al *Oneida* cerca de San Vicente, el 21 á la noche, al *Estremadure*, el 29 á medio dia entre Pernambuco y Bahia.

Malas

La de Burdeos de 25 de Julio la trae el paquete *Navarre*, y la de Southampton de 9 de corriente, debe venir en el *Parana*.

MAS NOTICIAS.

Inglaterra

Continuá la fiebre electoral, surgiendo de todos lados los manifiestos y las reuniones públicas.

Los defensores del gobierno muestran al pueblo los beneficios de la actual administracion, que disminuyó los impuestos, alivió los gastos á 75 millones de libras esterlinas y disminuyó la deuda pública á 250 millones.

Los adversarios del gabinete se esfuerzan en tocar otra tecla, mostrando la actitud poco enérjica del gobierno en las cuestiones externas y sobre todo en la guerra de los Estados Unidos, en el sacrificio de Dinamarca y en el abandono de la Polonia.

Pero no obstante la popularidad no abandonó aun á Lord Palmerston, y por mas que se le haga oposicion á Gladstone hasta temerse su reeleccion, parece que lo sostienen los radicales y los libre-cambistas (*free traiders*)

El proyecto para la abolicion del juramento de los católicos, que noticiamos por el último paquete haber sido aprobado por la Cámara de los Comunes, fué rechazado en la de los Lores, por los esfuerzos principalmente de Lord Derby y de los *torys*.

El aniversario de la batalla de Waterloo no fué celebrado este año, en Inglaterra.

El *Times* aprueba esta esta omision, diciendo que la política que la Inglaterra defendia en aquella época no era prospera ni durable.

Francia.

Las cámaras francesas discutieron antes de cerrarse, muchos proyectos importantes y sus sesiones fueron este año mas animadas.

La minoria aumentó.

Las últimas elecciones para proveer las vacantes, llevaron al cuerpo Legislativo algunos diputados de la opocicion y otros que, siendo imperialistas, no eran todavia los candidatos oficiales del gobierno.

Estos resultados parece que han puesto en descrédito el principio de las candidaturas oficiales.

Por otro lado el aumento de la oposicion la viveza de las discusiones, y la actitud de la mayoria que no suscribe á algunos proyectos del gobierno, dieron importancia á la cámara, hicieron pensar al gobierno en la contemplacion que debe tener para con la opinion de los representantes del pais, y parece aproximarse la época, en que es necesario prestar homenaje al principio parlamentario, al que tan adverso se mostró el imperio á su principio.

El Conde de Pelikao sostituyó al Mariscal Canrobert, en el comando del ejército de Lion.

Arjelia.

Dícese que en aquella colonia francesa, vá á haber un gobernador que funcionará en los negocios civiles á la par del comandante militar.

España.

Ya el Ministro de Negocios Estrangeros, Bermudes de Castro, dirijió una nota á los diversos ministros diplomáticos, sobre el reconocimiento del reino de Italia.

Dícese que la reina Isabel escribió al Santo Padre diciéndole los motivos por que por conveniencia tenia que reconocer al gobierno Italiano, sin por este modo perjudicar los derechos que Su Santidad pudiese tener sobre alguna parte del territorio, que hoy forma el reino de Italia.

El ex-Ministro Gonzales Brabo, al asistir á una corrida de toros, fué silbado por el público.

Bélgica.

Las cámaras belgas aprabaron la prorróga del plazo para la ley contra los estranjeros, que una parte del partido liberal pretendia hacer cesar.

Suiza.

Las cámaras suizas se ocupan de revisar su constitucion federal.

Las bases propuestas se reducen principalmente á la introducion de los siguientes principios:

1.° Derecho de establecimiento para todos los ciudadanos, sin distincion de religion.

2.° Derecho de establecimiento para todos los estranjeros naturalizados.

3.° Admision de los ciudadanos estaestablecidos al derecho de votar en los negocios comunales despues de dos años de residencia en la comarca.

4.° Igualdad de los ciudadanos suizos, sin distincion de religion para todo lo que se relaciona con los trámites judiciales.

5.° Libre ejercicio para todas las comunidades relígiosas.

6.° Eligibilidad de todos los suizos, teniendo derecho de votar en el consejo nacional y en los consejos de Estado, exceptuando á los eclesiásticos.

7.° Derecho de la confederacion de promulgar disposiciones relativas á la propiedad literaria artístico é industrial.

8.° Autorizacion á la confederacion para promulgar un código de comercio.

9.° Posibilidad de introducir el sistema métrico decimal en la Confederacion.

10. Abolicion de la distincion entre canton y medio canton.

El partido radical pretende introducir otras modificaciones; pero parece que solo dos precedentes tienen probabilidad de ser adoptados.

Paises bajos.

La primera Cámara de los Paises Bajos adoptó por 20 votos contra 13, el proyecto de ley relativo á la abolicion de los octrois.

Rusia.

Los rusos alcanzaron una victoria en las fronteras de la Tartaria sobre el Kham de Klokand.

Cayó en su poder la importante ciudad de Cachkend; y así quedan definitivamente sobre el curso superior del Izr-Daria.

Estados Unidos.

Fueron franqueados los últimos puertos del Sud al comercio estranjero, removiéndose tambien todas las restricciones al comercio interior al Oeste del Mississippi excepto siempre el contrabando de guerra.

El 1.° de Julio el procurador general formuló contra Jefferson Davis la acusacion de complicidad en el asesinato de Lincoln.

Con todo, no se podia aun acreditar su condenacion.

El proceso de los asesinatos estaba finalmente para ser juzgado.

Los abogados de los reos habian protestado contra la competencia del tribunal militar para juzgar en este caso.

Méjico.

Por noticias de Nueva-York se confima la derrota del general republicano Negrete, quedando prisionero con todas las provisiones, municiones y gran número de oficiales y soldados, pero se dice que logró escaparse despues.

Este hecho de armas es de grande importancia para la causa de Maximiliano.

El emperador encargó al general austriaco conde de Thum, de reorganizar el ejército mejicano.

Iba á formarse en Puebla una brigada modelo con tropas que pertenecieron á la antigua division de Marques.

Los diarios de Lisboa traen aun este telégrama:

"*Méjico*, 25.—Dos mil juaristas, comandados por Puebleta, fueron batidos en el Sud.

"Divulgóse que Cortinas fué muerto en un altercado.

"Se confirma la derrota de Negrete y su fuga.

Haití.

Las últimas noticias dicen que la insurreccion tentada por el general Salmave, fué definitivamente vencida.

El presidente Geffrard proclamó una amnistia general.

Persia.

Tambien la Persia va á tener ferro-carriles.

Tratábase en Paris de organizar una compañia para ese objeto.

La primera via férrea irá de Taheran al mar.

Naufrajio.

La barca brasilera *Concepcion* con procedencia de Pernambuco para Montevideo, se ha perdido completamente en Maldonado.

Hay que lamentar la pérdida de ocho individuos de la tripulacion que se ahogaron.

Esta desgracia tuvo lugar el 6 del corriente á las 9½ de la noche, en los momentos mas récios del temporal.

Este buque traia un cargamento de caña y azúcar, consignado á los Sres. Conceiçao y Ca.

Aviso marítimo.

En la costa de las Islas Azores, se ha encontrado una botella conteniendo el siguiente aviso manuscrito en inglés:

"Navio de S. M. B. *Himalaya*, 4 de Mayo de 1865.

"Lat. N. 39° 59'—Long. O. 30° 13'.

"Salió el Gibraltrar con destino á Quebec el 29 de Abril, con dos batallones del 7.° rejimiento.

"Todos sin novedad en los últimos dos dias.

"Brisa y mar fuerte de N. O. desde la salida.

"*John Thompson.*

Se pedia tambien que ese papel fuese remitido en primera oportunidad al Secretario del Almirantazgo, en Lóndres.

El conde d'Eu.

Partió de Rio Janeiro el 1.° del corriente, á las 10 de la mañana, en el vapor *Santa Maria*, á fin de reunirse al emperador en la provincia de Rio Grande del Sud.

Acompañalo el consejero brigadier Enrique de Baurepaire Rohan.

Tropas brasileras.

En el vapor *Santa Maria* fueron para Santa-Catalina, el 2.° batallon de voluntarios del Pará y 100 guardias nacionales del Rio Janeiro.

Tambien el *Oyapock* condujo el 32.° cuerpo de voluntarios, para el mismo punto, siguiendo despues para Rio Grande para acompañar al conde d'Eu.

El dia seis desembarcaba en Rio Janeiro el batallon de voluntarios *Mineiros*.

Corbeta encorazada.

Como ya todos saben, la corbeta encorozada brasilera *Brasil* salió de Pernambuco el 16 de Julio, pero el 22 tuvo que entrar en Espirita Santo por falta de carbon y mal tiempo.

El 27 volvió á ponerse en la mar, y el 29 llegó á Rio Janeiro.

Quedaba alistandose para seguir viaje á nuestras aguas.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

Paris, Julio 7 de 1865.

Muy señor mio:

Los cantos de victoria del círculo oficial á propósito de la derrota de Negrete y de la creacion de una compañia de navegacion entre Vera-Cruz y Nueva-York, son los cantos desconsolados del cisne. De todas partes, los síntomas de disolucion asoman; la ilusion ya no cabe en las imaginaciones las mas crédulas. Poco importa que Negrete sea ó no derrotado; poco importa que una línea de vapores, establecida por la especulacion individual, simbolice la tendencia del gobierno yankee, dicen los órganos oficiales de Paris, á entablar con el imperio vecino relaciones de amistad. Al lado de los hechos halagüeños que acabo de apuntar, el círculo intruso mira despavorido la inmensidad de la soledumbre que al desafecto nacional y la desconfianza universal estienden en derredor de un trono que no permanece de pié, sino gracias á la presencia de cuarenta mil bayonetas francesas.

Esta cuestion de la próxima fatal caida del trono mejicano sigue influyendo sobre nuestra situacion de una manera muy séria. La Bolsa, despreocupada y acostumbrada á desdeñar las mentiras de los corresponsales de corte, se encierra, diríase, en la abstencion sistemada. Todas las victorias del mundo, todas las líneas de vapores y ferrocarriles del universo amontonadas por la crónica de oro y azul del correo de Méjico en torno del Maximiliano como otros tantos rádios de su esplendente magestad imperial, no alcanzan á deslumbrar á los incrédulos de la Bolsa, y vd. sabe que la Bolsa es el espejo y la fotografia de la política.

La política pues conserva su carácter sombrío, meditativo, espectante, que mi carta anterior apuntaba como la fiel espresion de la situacion.

En el recinto del Cuerpo Lejislativo, la misma desconfianza empaña el conjunto del sistema financiero, cuyos principales ramales se dirijen á Roma, á Arjelia, á Méjico. La mayoria sancionó el enjambre de presupuestos relacionados con las cuestiones tanto esteriores como internas; pero la minoria arrojó sobre la realidad financiera caudales preciosísimos de discusiones y de luz. Esta semana, tratábase del presupuesto estraordinarió de gastos de la ciudad de Paris, y de un proyecto de empréstito de trescientos y cincuenta millones para sufragarlos.

Como de costumbre, la oposicion levantó la voz y arrojó, frente al amago de una catástrofe financiera, el grito de alarma.

Trescientos y cincuenta millones agregados á la inmensidad de nuestro sistema imperial de gastos, parecen poca cosa, sin duda; y efectivamente se podria considerar aquel pormenor como insignificante, si el crédito del gobierno estribase en firmes y sólidos fundamentos morales, si la confianza pública lo vivificase todo, si, en una palabra, tuviese el imperio francés algun jérmen de duracion y de vida.

Desgraciadamente, muy distinta es la realidad.

Y como el imperio francés y el imperio mejicano son solidarios, las complicaciones se entretejen y estienden de mil maneras entre los negocios del uno y los asuntos del otro, con grandes rompimientos de cabeza del mundo oficial, empeñado en dos tareas muy árduas: en entretener al público con historietas y cuentitos, y en hacer frente á la malquerenciu del partido positivista de la Bolsa.

Los oradores de la oposicion aludieron á esos embarazos del gobierno, diciendo de vez en cuando una porcion de cosas que la taquigrafía del *Moniteur*, apesar de su deseo vehemente de callarlas, tuvo que estampar á la vista de todos.

Como síntoma perseverante del estado de los espíritus, ya enseñado vdes. por mi crónica anterior, debo decirle que la mayorias e alistó en parte del lado de la minoria, votando en contra del empréstito. Así se halla confirmada la observacion hecha relativamente á la tendencia del partido conservador á limitar su adhesion al imperio y reducirla á las cuestiones políticas, separándose de él en las cuestiones financieras. Cincuenta votos opositores se encontraron esta vez para condenar al gobierno.

La cámara está oscilando entre dos tendencias opuestas. No quiere comprometer la existencia del imperio, pero tampoco quiere alentar con su complicidad la peligrosa administracion imperial: peligrosa en todo concepto, y principalmente al punto de vista de los intereses materiales.

La dificultad principal es la íntima solidaridad que existe entre los intereses materiales y las cuestiones morales, entre la hacienda y la política, entre los presupuestos y los asuntos de trascendencia relacionados directamente con la votacion de estos.

¿Como, por ejemplo, prescindir la conservacion del estado de cosas fundado por nosotros en Méjico de los gastos que un ejército de ocupacion acarrea fatalmente en pos de sí?

Se espera, á la verdad, que los austriacos, los belgas, los mejicanos del círculo imperialista podrán suplir en breve el ejército de actual de ocupacion; pero los ensayos verificados hasta ahora están muy distantes de autorizar tan vagas esperanzas.

Otra ilusion del círculo conservador se va cada dia borrándose de las imaginaciones crédulas: hablo del entendimiento cordial entre Méjico y Roma, reducido poco á poco á meras relaciones de cortesia, hasta desaparecer del todo, segun acaba de acontecer. Los últimos avisos notician la suspension de las relaciones diplomáticas de parte de lá Santa Sede, y la nunciatura ya no existe en Méjico. La partida del cardenal Meglia es un hecho cumplido.

Una cosa significativa es el silencio de nuestro *Moniteur* á este respecto.

Por lo demas, todo es oscuridad y contradiccion en las crónicas oficiales.

¿Creerá vd. que hasta nuestros asuntos internos quedan sometidos á esa ley discrecionaria sea del silencio, sea del semi-silencio, sea de la publicidad torcida y mentirosa? Hace una semana que tuvo lugar la eleccion del diputado opositor Girot-Pouzol, en reemplazo del fallecido conservador duque de Morny, y el *Moniteur* no ha publicado todavia tan gran incidente: tanto mas grave, cuanto que los catorce mil votos que acaban de enviar al Cuerpo Lejislativo la nueva entidad opositora, pertenecen á la circonscripcion electoral de Clermont-Ferrand, capital de esa provincia de Auveñe célebre, decian los cortesanos, por el fervor de sus adoraciones napoleónicas, centro de poblacion modelo, uno de los departamentos, en fin, que el gobieano miraba como el cuartel general de la causa imperialista en Francia.

Morny reemplazado por Girotr-Pouzolo en la patria clásica de la mayor parte de los autores ó cómplices del golpe de estado que dió á luz el segundo imperio, ahi tiene vd. el hecho culminante de la quincena, el episodio que sigue causando una emocion profunda, y que el *Moniteur*, por eso mismo, con su prudencia infantil, calla cuidadosamente á sus lectores.

Ahora, sabrá vd. que el gobierno ventiló la cuestion de enviar á los departamentos una porcion de consejeros de estado, con mision de practicar sobre los prefectos y demas altos funcionarios del interior del imperio una inspeccion especíal y detenida. Los *missi dominici* de Cárlos-Magno ván á resuscitar desde sus tumbas históricas. El gobierno no ha llevado todavia á cima su proyecto, recelando sin duda levantar entre los prefectos inquisicionados una polvareda de iras. Sin embargo, el arbitrio ideado para atajar, si se puede, los proyectos de la oposicion en los departamentos ofrece algo de ventajoso á primera vista. Una cosa tristemente cierta, es la tiranía de los prefectos en muchas circunscripciones. Dificilmente alcanza la imaginacion de los hombres que no han esperimentado por si mismo el régimen prefectoral en ciertos parajes de la Francia departamental, á figurarse el cúmulo de arbitrariedades, de vejámenes, de persecuciones, de abusos de toda clases, cuyo primer efecto es encender el descontento de los administrados, y cambiar á veces una poblacion fiel y simpática en un foco ardiente de oposicion. Varios ejemplos, sin contar las catástrofe electoral de Clermont-Ferrand, infundieron al gobierno los mas sérios recelos acerca de la fábrica de enemigos que sus procónsules parecen empeñados á originarle de todas partes, con su torpe y tiránica comportacion.

Si pues la mision estraordinaria de que se trata viniese á modificar un tanto las andadas de los prefectos, los pueblos aplaudirian la medida, y todos, pueblos y gobierno, aprovecharian las resultas de tan saludable inspeccion.

A los consejeros de estado que están por emprender una campaña politicamente reformista, el poder central adjuntará, se dice, un escuadron de literatos cuya mision tendrá un carácter á la vez mas suave y mas delicado. Mientras los *missi dominici* tratarán de reintegrar las prefecturas y sus grandes anexos administrativos, en los límites severos de la moderacion y de la justicia, los literatos de oficio se esmerarán en practicar la propaganda dinástica fomentando la publicacion de obras propias para popularizar el imperio, gastando al efecto el dinero del presupuesto secreto correspondiente, llamando á colaboracion la flor provincial en el ramo de ciencias y artes, y procurando con especialidad multiplicar los suscriptores á los diarios de corte, sin olvidar el *Moniteur*.

Para la instruccion del público, y como rasgo de las costumbres políticas de la actualidad, hé aquí algunos pormenores acerca de un ensayo de esta clase ya practicado por el gobierno: ensayo malogrado cuyo desenlace acaba de tener lugar en el recinto del tribunal civil de Paris.

Un redactor del *Moniteur* ventajosamente conocido, D. Emilio Carrey habia sido encargado par el director del órgano oficial de entenderse con la autoridad departamental por toda la estension del imperio á fin de conseguir la mayor vulgarizacion y multiplicacion posible del *Moniteur* de la tarde, edicion reducida á imágen miniatura del gran *Moniteur*. Carrey se encaminó á su destino, viajando en todas partes con cartas de recomendacion del ministro del interior, y al fin de cuenta parece la misiondel activo progagandista haber fracasado generalmente cerca de los pueblos de campaña, muy desconfiados de algun tiempo á esta parte, y tambien cerca de los centros grandes y pequeños de poblacion, no menos desengañados y desafecos. Carrey, despues de un sin número de informes dirigidos por él al gobierno tuvo q' arriar bandera ante la indiferencia pública y la administracion del *Moniteur* puso punto final á la mision y al misioneros. Este sacrificado sin comtemplacion y miramiento, llevó su reclamos á la justicia, cuyo fallo en primera instancia inocente al gobierno no obstante el empeño de los abogados de Carrey.

El episodio Carrey, por mas ruidoso que haya sido, no mereceria talvez ocupar la atencion de los lectores de la *Tribuna*, si en el no se encerrase la llave esplicativa de la situacion moral de la Francia en otros momentos. Lo cierto es que está la Francia desafecta, descontenta, fastidiada enojada. Hé acusado á los perfectos de esa desmoralizacion universal.

Tal vez sea infundada la acusacion y afin de dar satisfaccion á mis escrupulos de imparcialidad voy á participarle la opinion inversa, segun la cual el gobierno tiene la culpa y debe quedarse responsable de su propia impopularidad, siendo los prefectos y demas agentes de la política oficial al interior, no los intérpretes caprichosos y tiránicos del pensamiento central, sino por el contrario, sus cumplidores fieles, forzosamente puntuales, ejecutando muy apesar suyo las órdenes de Paris, y á veces suavizando, mediante un esfuerzo de independencia, la durísima consigna de sus gefes.

Dos causas principales de descontento existen en la actualidad:

La primera es el malestar originado por las cuestiones de hacienda;

La segunda se relaciona con la cuestion militar, en razon de la manera puramente vejatoria con que los agentes de la ley practican el reclutamiento.

A las ciudades que mas padecen de resultas de la crísis financiera, á la infeliz ciudad de Lyon por ejemplo,, se trata de proporcionar un consuelo poco admisible, pretendiendo el gobierno que sus intentos van mal comprendidos de parte de sus agentes, y que el ojo del emperador no puede ser abierto en todas partes. De ahí, agrega el círculo parisiense, la necesidad de la proyectada mision de los consejeros de estado llamados á inspeccionar á los prefectos. La contestacion de los partidarios de prefectura impugna enérgicamente la pretensíon de los defensores de corte, y dice, no sin razon:

Nosotros, condenados á administrar bajo un réjimen centralizador y despótico al estremo ¿como podremos contentar á nuestros administradores, cuando nos falta á la vez la iniciativa de las reformas y la libertad de las enmiendas?

¿Cómo podrémos popularizar el imperio á la circunferencia, cuando del centro se irradian de contínuo los actos de impopularidad?

¿Cómo podrémos quitarles de la mente á esos pueblos de campaña, patriotas y pundonorosos, sobre-cargados de impuestos, aflijidos en plena paz de tres presupuestos de guerra, que es acertada, noble y digna de afecto la política que abandona la Polonia al cuchillo de sus verdugos y gasta la flor de la fortuna pública en sosten de la paz á todo trance?

¿Cómo podrémos, en fin, granjearle al gobierno la estimacion y el cariño de la Francia trabajadora, cuando la Francia oficial lo hace todo á contra sentido, guerreando en Méjico para los intereses de un archiduque austriaco, fomentando las ideas liberales en Roma, impugnándolas en Nápoles, amontonando las contradicciones y trastornando como á porfia la conciencia francesa con ese cúmulo de buenos y malos ejemplos dimanados de un gobierno sin principios?

Así habla la voz interior de los prefectos, contestando las reconvenciones de Paris.

Por mi parte, si tuviese yo el honor de figurar entre los consejeros de Estado, llamados á inspeccionar las prefecturas, mi primer empeño, lo confieso, seria proponer al gobierno la revocacion de varios procónsules que administran sus prefecturas como Vérres su provincia, y con su sistema de arbitrariedades terrorizan sus poblaciones, se burlan de las leyes, ponen á un lado cuando les dá la gana las órdenes y las instrucciones de la autoridad superior, y acaban por hacer el gobierno aborrecible.

En segundo lugar, mi accion sobre los prefectos cuya culpa única es su condicion fatal de servidores de un gobierno malo, habia de ceñirse á un entendimiento amistoso, para conseguir, de comun acuerdo, el advenimiento de una política general mas nacional, mas inteligente, mas en armonia con los mismos intereses bien entendidos de la junta directiva de Paris. La Francia departamental paga gustosa los impuestos, incluso el impuesto de sangre, con tal que las contribuciones y el reclutamiento redunden en provecho de la prosperidad nacional al interior, de las guerras generosas y del libertamiento de los oprimidos al esterior; hé aquí la verdad que los prefectos, verdaderos amigos del gobierno, tendrian que llevar á los oidos del emperador; hé aquí los informes que los procónsules deben dirigir á Paris por estar la opresion genuina de la conciencia francesa, y si la mision de los consejeros de Estado consigue estimular en este sentido el patriotismo medio dormido de los administradores, los administrados perdonarán mucho á quien tendrá muchas reformas que regalarles.

En breve, los cuarenta mil municipios de Francia están llamados, por decreto imperial á renovar sus juntas administrativas (*conseils municipaux*. Una circular del ministro del intetior Lavalette declara la mente del gobierno de abstenerse de cualquier influjo en aquel acto solemne del sufragio universal, pero al mismo tiempo los prefectos, por una contradiccion manifiesta, reconvienen los diarios que, confiados en la promesa ministerial, celebran de antemano la ausencia de candidaturas oficiales.

La misma ambiguedad reina en la política esterior.

Pretenden las declaraciones de corte que todas las dificultades están allanadas en nuestras relaciones políticas con los Estados Unidos, gracias, se dice á la mas completa armonia de miras entre Paris y Lóndres; Y sin embargo, todo queda suspenso. La cuestion entre otras, de los buques confederados que la proteccion anglo francesa quisiera sustraer al derecho de captura proclamado por los Estados Unidos asoma al horizonte como el mas claro síntoma de la continuacion de las desavenencias europeo-americanas. El gabinete de Washinton acaba de noticiarlo oficialmente, los buques confederados por mas que se empeñen los nuevos poseedores en valerse del cambio de nacionalidad, serán capturados bajo cualquier pabellon.

Por otra parte, una nota del brigadier general Brown, comandante de las fuerzas de la Union en el Tejas, informa al general Mejia, gefe imperialista en Matamoros, que nada está cambiado en las relaciones amistosas de los Estados Unidos con la república de Méjico, y que, fiel á su sistema de abstension en cuanto á una ingerencia militar inmediata, la Union mira la actualidad de la república mejicana como el teatro de una guerra estranjera, con mezcla de guerra civil.

La Italia sigue aguardando el efecto de las negociaciones, todavia improductivas del por Vegezzi, desconfiándose el sentimiento público de lo misterioso y demasiado alargado que vá el asunto. Como elemento en la cuestion de conciliacion italo-romana, debo apuntar el proyecto de reconocimiento del reino de Italia de parte del nuevo gabinete español. Ya que la reina Isabela permite al ministerio O'Donnell dar un paso amistoso del lado de Florencia, no hay motivo, dicen los dialécticos de cancilleria, para que el cardenal Antonelli no haga otro tanto.

No se olvide vd. que lo imprevisto está á la órden del dia. La caida del gabinete Schmerling figura entre las peripecias de la quincena mas digna de atencion. El partido dicho histórico triunfa en Viena, los húngaros, obsequiados con la anexion de la Transilvanía y de la Croacia, abandonan el programa—Kossath, y quitan á Mazzini y á Garibaldi un punto de apoyo importante para la campaña de regeneracion democrática y de integracion italiana, siempre annelada por los ilustres agitadores.

En desquite, el partido aristocrático sufre una pérdida moral notable en Inglaterra. La alta administracion británica se ha desprestigiado á si misma, y manchado con sus propias manos. De resultas de un voto de la cámara de los comunes censurando amargamente la corrupcion y los escándalos oficiales, el presidente de la cámara alta, el gefe superior de la justicia inglesa, lord Westbury, movido de un impulso de pundonor, elevó su renuncia, la cual le fué admitida. Adios.

Correspondencia de la "Tribuna"

Nueva York, 19 de junio de 1865.

Paulatinamente continua asentándose la restablecida paz de esta República.

Convulsos por el largo espacio de cuatro años todos sus elementos sociales, políticos y económicos, claro es que no ha de haber bastado el mero hecho de la cesacion de la lucha armada para que aparezca la nacion igualmente ordenada, y con la marcha espedita de normales relaciones civiles y administrativas que tenia antes de que estallase la guerra.

Dos grandes problemas han quedado sin embargo definitivamente resueltos. Primero—el de la integridad, firmeza é indivisibilidad de la República.

Que el gobierno esencial y esclusivamente *popular*, demócrata y republicano, no es una simple utopía, que una gran *Repúbliia* es posible; que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es *fuerte* en sí mismo; que no trae consigo el jérmen de destruccion, y que puede resistir como inespugnable torre al embate de insidias esteriores que traten de derribarlo, es ya una verdad demostrada por el brillante triunfo obtenido por esta nacion republicana, despues de cuatro años de la mas espantosa y colosal lucha que jamás haya trabajado á nacion alguna.

Los Estados Unidos han hecho prueba de su virilidad, de su portentosa pujanza. Esta verdadera *República*, esta armazon política, única verdaderamente *popular*, (de nombre y de hecho) de cuantas se han organizado en la vida civil del jénero humano se ha ostentado capaz de defenderse á sí misma y por sí misma. Los Estados Unidos *se bastan* á sí propios.

El Segundo problema inapelablemente resuelto ha sido el de la completa extincion de la nefanda esclavitud de raza por raza.

Tambien se ha probado que para dar la libertad antes usurpada á las hombres de color no es preciso que se extinga ni que quede espuesta á ser extinguida la raza blanca.

Los que eran inhumanamente habidos como esclavos por los magnates oligarcas en el Sur de esta República han sido emancipados de su yugo sin que por esto los libertos hayan causado la muerte de un solo blanco.

Esa "*carniceria*" que se pretendia que habian de hacer los negros, apenas supiesen supiesen que se tratase de declararles libres, se ha quedado entre las paparruchas, con que los abominables traficantes en carne humana trataban de espantar á los hombres de bien y á los que no veian en la abolicion de la esclavitud sino justicia benéfica sin mezcla de males de ninguna especie.

El único mal que habria habido en la abolicion de la esclavitud en los Estados Unidos habria sido el fatal precedente, que con un decreto de abolicion se hubiera establecido, de que la *Constitucion* del pais era violable.

En toda sociedad constituida ¡ay del dia en que se infringe su constitucion!

La Constitucion de los Estados Unidos prescribe la forma, con que esa misma constitucion puede y debe ser alterada ó modificada, segun lo requieran las necesidades de los tiempos.

Desde el dia en que se la quiera modificar ó alterar en forma distinta, la anarquia, el desorden y la ruina completa de la República habrán de ser los resultados inevitables de aquella violacion del Pacto Constitucional.

Afortunadamente el recto y justísimo Presidente Lincoln, supo aprovechar la exelente ocasion que le presentaba la ceguedad de los esclavistas del Sur; y la tenaz rebeldia de aquellos hombres sin ley, sin Dios y sin conciencia, dió tal magnitud á su resistencia armada, que pudo constitucionalmente decretarse como medida de guerra una *emancipacion* general que en tiempos normales se hallaba fuera de las atribuciones del Gobierno Federal.

Sin necesidad de la concurrencia de las respectivas Legislaturas de los Estados, pudo el Gobierno Nacional declarar emancipados á los que en los Estados rebeldes eran habitados como esclavos. Así los declaró el Presidente Lincoln; y su declaracion no quebrantó el Pacto Constitucional.

En los muy pocos Estados de trabajo esclavo que en la época de la proclama de emancipacion se hallaban organizados como leales al gobierno, y en los cuales por consiguiente no era justificable aquella *medida de guerra*, la Constitucion no autorizaba al Presidente para mezclarse en sus asuntos de administracion interior.

Toda declaracion de abolicion de parte del gobierno federal habria sido *nula;* fuera de lo pernicioso del atentado que en sí hubiera importado contra la Constitucion.

Pero de aquellos muy pocos Estados solo *dos* conservan ya la esclavitud—Kentucky y Delaware. En los demas las respetivas Convenciones de Estado la han abolido, usando del *derecho* que para ello tenian.

Por lo que hace á Kentucky y Delaware, es dado que tambien allí desaparezca muy pronto el último vestigio de esclavitud.

Uno y otro Estado, ó bien cediendo á la presion de la opinion popular y al ejemplo de todo lo demas de la República, se resolverán á abolir *motu propio* la esclavitud por convenciones populares; ó bien se verán precisados á renunciar á ella muy pronto; por que no se pasarán muchos meses sin que mucho mas de las tres cuartas partes de las Legislaturas respectivas de los demas Estados hayan aprobado la enmienda constitucional, ya votada por ambas cámaras y ratificada por 17 Legislaturas, aboliendo la esclavitup.

El problema de estincion de la esclavitud ha quedado pues, como he dicho irrevocablemente resuelto.

Aseguradas así la integridad y firmeza de la República y la perpétua desaparicion del fatal cáncer de la esclavitud, este pais respira desembarazo y puede sin peligro pensar mesuradamente en el modo de restablecer la antigua marcha normal de la union y la armonia de la accion entre los diferentes Estados que la constituyen.

Grande ha sido sin duda el desconcierto de las relaciones mútuas entre Estado y Estado y entre los gobiernos de todos ellos y el Gobierno Nacional. La organizacion económica ha sufrido tambien cambios esenciales con la desaparicion del trabajo *forzado* en todos los territorios meridionales.

Por otra parte, pesa sobre todo el país una deuda enorme que si bien debida al pais mismo, tiene que ser satisfecha tarde ó temprano por la nacion, como *nacion*, ó ciudadanos nacionales, como individuos acreedores.

Todo ello crea una situacion anormal, política y económica, de que conviene salir cuanto antes.

Pero hoy, que tan conocidos son los gigantescos recursos, asi intelectuales como materiales, de esta sorprendente estructura republicana, á nadie inspira el mas mínimo temor ese transitorio estado de desconcierto.

La Administracion nacional no tiene que precipitarse inconsideradamente á borrar del todo las huellas del pasado cataclismo.

Ningun riesgo inminente amenaza ni la vida, ni la grandeza del pais. Así es, que su reorganizacion puede trabajarse con calma: y con tal que los pasos que se den sean seguros, no importa que no sean rápidos.

Por el contrario, conviene dejar mucho de lo hacedero á la sola accion del tiempo.

Si el Presidente Lincoln, con su claro ingenio, no hubiese comprendido el poderoso auxilio que esa accion del tiempo presta á las obras de inmensa magnitud, con tal que ellas se hallen ya encaminadas hácia un buen término, en vez de haber conseguido completar la gran Revolucion americana, habria probablemente entorpecido su carrera, alejado su realizacion, y acaso comprometido para siempre su triunfo.

En el discernimiento de lo que debe apresurar el regente de una nacion y de lo que debe dejar exclusivamente á la fuerza del tiempo y á las *previstas* consecuencias de los *previstos* acontecimientos, fué precisamente en lo que sobre salió aquel gran Magistrado, providencial, no solo para el bien de esta República, sinó para el de todos los pueblos de America.

Por fortuna, su sucesor, Mr Andreso Johnson, va dando pruebas de haber sabido apreciar el prudente tino de aquel *Hombre de bien.*

Su política de reorganizacion, por lo que se va viendo es la misma que habia trazado, y aun preparado, el malogrado Presidente Lincoln.

Ya dí cuenta en mi carta anterior de las dos importantes proclamas sobre Amnistia y sobre reorganizacion de la Carolina del Norte.

Posteriormente ¡Mr. Johnson ha dado un paso mas; pero del mismo género y con espiritu identico.

Con fecha del 9 del corriente junio ha declarado otros dos Estados—el de Tennsse y el de Mississipi totalmente devueltos á su antigua condicion de Estados de la union bajo el gobierno comun nacional.

Para el Estado de Mississippi Mr. Johnson ha nombrado Gobernador Provisorio al Juez Sharpey.

Cuatro son ya los Estados reintregados en la union para los cuales hay nombrado Gobernadores—Virginia y Carolina del Norte Luciana y Mississippi.

Indudablemente no se pasará un mes sin que todos los Estados de la Union tengan sus Gobernadores provisorios constitucionalmente nombrados por el Presidente de la República y las convenciones populares de cada Estado no tardarán en reunirse para proceder á la eleccion de sus funcionarios de Estado.

Es asombroso lo que se anda en sentido de reorganizacion. Apesar de las dificultades que quieren ver ciertos periódicos del color del *Courrier des Etates Unis*, y para los cuales el cielo está siempre encapotado y amenazando nuevas tormentas, es tanto lo que se va facilitando la marcha de la reorganizacion nacional, que muy pronto la República, en lo que toca á su vida política, se hallará completamente restablecida á su antigua condicion normal.

Es verdad que los pasos dados hasta ahora por el Presidente Johnson para la la reorganizacion de los Estados antes insurrectos, no son todavia medidas finales ó irrevocables.

Muy de notar es la prudente reserva con que en esta parte procede el gobierno. Se ve que comprende el riesgo que podria haber en dejar una puerta abierta á los manejos de los hombres q' en el Sud dominaban antes al pueblo, y que acaso podrian ahora proponerse de nuevo ejercer su influjo en contra de la *revolucion* consumada.

Obsérvese que el Presidente Johnson en sus proclamas, para la reorganizacion de los Estados de la Carolina del Norte y de Mississippi, ha tenido buen cuidado de indicar que el objeto de ella es: "poner al pueblo *leal* de dichos Estados en el caso de poder orgonizar un *Gobierno de Estado* mediante el cual se establezca *la justicia*, quede asegurada la paz interior, y sean protejidos los derechos de vida, propiedad y *libertad* de los ciudadanos *leales*.

Es pues evidente que en el caso de que las respectivas constituciones, que formen y adopten los diferentes Estados que ván á reorganizarse, no llenen *aquel objeto* á juicio del Presidente Johnson, este conserva el derecho de rechazar los actos de las Convenciones, cuya reunion autoriza ahora con un objeto determinado.

Si á tal estremo llegasen los manejos de algunos incurables espíritus rebeldes, q' consiguiesen hacer adoptar por la Convencion de alguno de los Estados que ván á reorganizarse una nueva Constitucion en q' se resucitase la muerta institucion de la esclavitud, ó se crease una Legislatura con facultades tales, y con carácter tan hostil á la armonia de la Union, que pudiese tomar acuerdos contrarios á las conquistas conseguidas en los cuatro últimos años por la *idea revolucionaria*, es por demas decir que el Presidente Johnson autorizaria los actos de semejante Convencion; retiraria las concesiones condicionales, que otorga ahora á aquel Estado, y volveria á establecer en él el Gobierno militar y excepcional, hasta juzgarlo completamente de la lepra rebelde.

Ademas, los Estados que se reorganizan no volverán á funcionar completamente en la Union, hasta que tengan en el Congreso de Washington Senadores y Representantes, que hayan sido respectivamente admitidos por las dos Cámaras Legislativas como enviados de sus respectivos Estados.

Su admision depende enteramente del juicio del Congreso; y es claro que este jamás admitirá en su seno representantes elejidos en fuerza de una Constitucion de Estado contraria á la armonía de la Union.

Es por consiguiente imposible que la lenidad que adopta el gobierno, concediendo á los Estados que no hace todavía dos meses se hallaben plenamente dominados por la rebelion una puerta franca, por donde entaar de nuevo al goce de sus derechos y beneficios como partes integrantes de esta República federal, preste ocasion á los hombres que aun son *in pectore* rebeldes de influir en los destinos de sus respectivos Estados.

Todas las medidas de precaucion y seguridad están sábiamente tomadas por el gobierno.

La *Revolucion* se ha completado. Ha echado hondas raíces en el país. Nada, ni nadie, podrá desarraigarla, ni impedir la cosecha de sus frutos.

He creido deber extenderme en las reflexiones que preceden, porque ciertos periódicos, que en Nueva York se publican en francés y en español, y que por desgracia —y *por verguenza*—penetran y son leidos en las Repúblicas Américomeridionales, ahora que ya no pueden decir que "la confederacion triunfará", tratan por lo menos de hacer creer que *la paz* y tranquilidad no son posibles en este pais.

Para esto publican siempre temores y recelos para lo venidero.

No aciertan á comprender (dicen) como la nacion podrá pagar la deuda que ha contraido con lo cual dan muestra de lo escaso de su comprension.

No saben qué hacerse de *los negros* afortunadamente no son ellos los que han de proveer á las necesidades de la poblacion emancipada.

Apenas leen en algun discurso pronunciado por alguna cabeza exaltada cualquiera frase hiperbólica que pueda, interpretándola rigorosamente, envolver la desaprobacion de alguna medida del gobierno, se dan prisa á publicarla como señal infalible de que se prepara una oposicion tremenda á la administracion, y de que amenazan complicaciones preñadas de peligros para la quietud de la República.

¡Táctica infame, y de mala fé, con la cual intentan desprestigiar esta República á los ojos de sus Repúblicas hermanas del continente.

Las impudentes mentiras que esos periódicos del filibusterismo europeo han estado publicando por espacio de cuatro años, con refinada malicia y con criminal desvergüenza, para engañar á los pueblos américomeridionales, han venido por fin á ser manifestadas por la evidencia de los hechos.

Pero aun así ellos continuan mintiendo, ó cuando no les es posible inventar hechos caluminosos, tergiversan la naturaleza de los que realmente acontecen; ó por lo menos, á fuer de aves de mal agüero, esos buhos del monarquismo vaticinan calamidades, disturbios, embarazos rentisticos, dificultades politicas, un porveuir aciago, una tetrica perspectiva para esta nacion, á la cual detestan porque es libre, y cuya ruina desean porque es americana.

Me parece deber mio el no cesar de prevenir á mis lectores contra las maquinaciones de esos *falsos profetas.*

A despecho de sus interesadas y absurdas profecias, tranquilicense los pueblos libres de America. La paz y estabilidad de la República de los Estados Unidos son un *hecho consumado.* Todos los buenos deseos de los escritores de Nueva York pagados por el monarquismo europeo serán impotentes para hacer que lo que es deje de *ser.*

La deuda nacional es sin duda enorme; pero enormísimos son los recursos de la nacion con que amortizarla y extinguirla.

Segun todos los cálculos probables, antes de pocos meses los ingresos del tesoro exederán á sus gastos en mas de medio millon de pesos *todos los dias.*

Este exeso de ingresos será aun mucho mayor en el año entrante, y mayor todavia en los años sucesivos.

¿Qué temores puede, pues, inspirar á esta nacion su "enorme" deuda.

El total de ella, segun el estado oficial publicado por el Secretario de Hacienda, ascendia en 31 de mayo á $ 2,625,205,758. Poco mas de *dos mil seiscientos* millones.

De estos, parte pagan interés en oro, parte en papel y parte no pagan interés alguno.

He aqui su distribucion:

Deuda sin interés	$	472,829,270
" Con interés en oro	"	1,108,113,842
" " en papel	"	1,053,476,377
Los intereses anuales que deben pagarse en metalico ascienden á	$	64,480,489
Los q' se deben en papel	"	60,158,385
Total del interes anual	$	125,638,864

Los billetes emitidos por el Gobierno y en actual circulacion representan un valor de 659,160.569. Iba ademas en billetes fraccionarios los valores menores de $ 1 de un valor total de $ 24,667,000

Papa cubrir cuentas pendientes se necesitaban 40,000,000 pero habia ya en metálico en el Tesoro el 31 de mayo $ 25,000,000.

Dije en mi carta anterior que el Estado de Tejas muy pronto se hallaria ocupado enteramente por tropas federales.

En efecto es así.

El dia 27 de mayo se rindieron al vapor *Owasco* los fuertes de Pass Sabine. El dia 31 los federales, habian tomado posesion de Brownsille y se nos dice que se hallaban tambien en Galweston.

De diferentes puertos de la Union han salido para Galweston y para la costa de Tejas numerosas escuadras. Mas de 80 buques de guerra deben hallarse ya á estas horas en aquellas aguas.

El general Sheridan debe estar ya tambien en Tejas al frente de los ejércitos de tierra y tendrá á su mando 70 ú 80,000 hombres de aguerrida tropa.

Si Napoleon abrigó alguna vez visionarios proyectos sobre Tejas es mas que probable que en vista de tan formidables fuerzas de mar y tierra haya renunciado á ellos.

Por otra parte la vecindad de los ejercitos federales á lo largo de Rio grande no dejará de animar al constante Presidente Juarez.

Por mas ilusiones que quieran hacerse los hombres y los periódicos imperialistas, preciso será que se convenzan de que con la ocupacion federal del Estado de Tejas ha cambiado esencialmente el aspecto de la cuestion de Méjico.

Por cartas comerciales que se acaban de recibir en esta ciudad se sabe que en los círculos políticos mejor informados de Europa se aseguraba que Maximiliano habia escrito á su suegro, el rey Leopoldo, y á su hermano de Austria manifestándoles el mas vívo deseo de abdicar su bamboleante trono mejicano. Si así es fuerza confesar que el emperador de sainete da mas pruebas de cordura al querer salir de Méjico de las que dió alresolverse á venir.

De todos modos, es cuestion de tiempo. La continuacion de Maximiliano en el trono de Méjico es un "disparate imposible."

"Traslado" al almirante Pareja!!!

Influirá algo todo esto en la política de España con respecto á Chile y al Perú?

¿De nada servirá tampoco á los hombres políticos de Madrid la forzosa retirada del General Prim desde Soledad y el necesario y humillante abandono de la falsamente invadida Isla de Santo Domingo?

Los dominicanos se han salido con la suya. Ellos *merecen* ser independientes.

El 28 de Mayo se supo en la Isla la *magnanima* resolucion del Gobierno de Madrid de abandonar el territorio que no le era posible continuar invadiendo, é inmediatamente las tropas invasoras comenzaron los preparativos para su *honroso* éxodo--*Sic semper!!!*

Noticias de esta República enumero pocas en esta carta; pues no ha habido muchas en esta quincena que tengan carácter de importancia general, ó que alteren esencialmente el aspecto de la situacion del pais.

Lo único notable en estas dos semanas ha sido lo que se ha andado, con paso seguro y con fija direccion, en la via de reorganizacion de los Estados pacificados.

La causa que se sigue en Washington, contra los conjurados, para asesinar al Presidente Lincoln á Mr. Seward y á otros principales personajes de la Administracion, continúa sus pesados trámites. Las declaraciones hasta ahora tomadas á los testigos, ocupan ya la friolera de *cuatro mil* páginas en folio!

Sin embargo, yo no creo que lo hasta hoy actuado, baste para condenar como *cómplices* en los crímenes del 14 de Abril á Jefferson Davis y á sus agentes del Canadá.

Moralmente, su complicidad está mas que probada; pero *legalmente*, no.

Acompaño, en pliego separado, el interesante extracto de las recientes declaraciones.

El oro de algunos dias á esta parte va subiendo un poco de premio.—Cerró ayer á 140½.

J. Debrin.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1865

TEATRO DE LA GUERRA

NOTICIAS DEL URUGUAY

CARTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES
Noticias directas del General Flores
Incorporacion del General Paunero
CHOQUE DE LAS VANGUARDIAS
DERROTA DE LOS PARAGUAYOS
ORDEN DEL DIA DEL GENERAL MADARIAGA
CARTA DEL GOBERNADOR LAGRAÑA
Horrores en Bella Vista
Declaraciones Oficiales
Escapada del General Flores

Llegó ayer el vapor *Tevere* de la Concordia.

Sin habernos traido nada decisivo, no carecen de interés las noticias de que ha sido portador.

Todas ellas van reasumidas en las importantes cartas y documentos oficiales que se leerán á continuacion.

De nuestros corresponsales

Concordia, Agosto 13 de 1865.

Queridos amigos:

No sé quien ha dicho, *que son largas las horas del deseo.*

Yo agregaria, que son insoportables las horas de la impaciencia.

Dos dias mas, y nada decisivo!

Dos dias mas, y la gran noticia no ha llegado!

Dos dias mas, y otro vapor sale sin ir á satisfacer la ansiedad de esos miles de curiosos que ya me parece ver en el muelle, espiando hasta los últimos movimientos y la fisonomía de los que vienen en la falúa despues de la visita!

Pero, cómo ha de ser?

Es preciso armarnos de paciencia y esperar.

El *Tevere* no les lleva la noticia de una batalla; pero no deja de llevarles *algo*.

Por hoy, mis noticias tienen un carácter oficial:

Antenoche el Presidente recibió un chasque del General Flores.

Traia comunicaciones hasta el 9, fechadas del otro lado del Miriñay.

En ella le dice que al siguiente dia debia incorporarsele el General Paunero, de quien solo lo separaba una pequeña distancia, marchando ambos en direccion al *Paso de los Libres*, donde se hallaba el enemigo.

Entra ahora la duda: ¿esperará el enemigo?

¿Aceptará una batalla?

Queriendo ¿podrá evitarla?

Confieso, amigos queridos, que yo no sé que pensar sobre esto, faltándome como me falta, un conocimiento exacto del terreno y de los medios de movilidad de que disponen los bárbaros.

Lo que sí le diré es, que tengo tanta confianza en nuestras tropas, y que me parece que ha de ser tan completo el triunfo, que llego á temer que mis esperanzas se defrauden, viendo escaparse al enemigo.

En tal caso, el golpe demoraria el tiempo necesario para que el General Flores los alcanzase, y en estas materias, vdes. ya saben lo que el hombre hace.

Del Gobernador Lagraña y del General Caceres, tambien ha recibido comunicaciones el Presidente.

Ambos dicen que el enemigo se hallaba todavia en Bella Vista, donde han hecho cosas de esas que no pueden narrarse sin que la sangre se hiele de espanto.

Hasta el 6 no habia avanzado; pero se esperaba por momentos que avanzase sobre *Santa Lucia* y *Goya*.

Las poblaciones de estos dos puntos huyen despavoridas, conociendo lo que han hecho en Bella Vista.

Un nuevo triunfo han favorecido á los valientes de vanguardia.

El general Madariaga oficia al Presidente con fecha 7 y 9 desde *San Joaquin*.

En su última carta le dá cuenta de un choque tenido entre el bravo coronel Reguera, y algunos escuadrones de caballeria paraguaya.

El exito del choque, fue completo.

Reguera arrolló completamente al enemigo, le mató veinte hombres incluso un oficial, y lo llevó hasta una legua del pueblo del *Paso de los Libres*.

La victoria fué muy festejada en el campamento del General Madariaga, que la anunció á sus compañeros en una órden del dia, que no tengo tiempo de mandarles.

Ahí se las darán.

Goyo Suarez y Bustamante, se incorporaron el 8 al General Flores.

Han hecho marchas sorprendentes.

En el campamento de esos valientes hubo un momento de afliccion, causado por un incidente casual, el General Flores casi pierde la vida.

Hé aquí como aconteció la cosa.

En el momento en que este se ocupaba en unir unos bueyes á la carreta, llegó el General de particular, y le dió órden de desunir los bueyes.

El soldado alegó que él tenía órden de su gefe, y que para nada lo conocía.

Entonces el General lo atropelló, y le amagó con el rebenque ó látigo.

El soldado sacó entonces una pistola, la martilló é iba á descargarla ya sobre el General, cuando un Ayudante descargó sobre él un hachazo que le separó la muñeca evitando el tiro.

El soldado está preso, y declara que no podia ni siquiera suponerse que el General fuera quien era.

No es estraño: el General Flores no usa ningun distintivo militar. Casi siempre anda con su gran chapona.

Adios amigos.

Casi estaba por despedirme de vds. hasta que les mande el parte de la batalla y de la victoria; pero por si no lo recibimos mañana, me despido de vdes. hasta mañana.

Falstaff.

Campamento General, Costa del Miriñay, Agosto 8 de 1865.

Mi caro amigo:

Al fin estamos todos juntos!

Antes de ayer cuando te despaché el chasque en momentos en que una horrible tormenta descargaba sobre nosotros no pensé tan pronto pudieramos vernos mezclados y confundidosentre nuestros antiguos camaradas. Pero apesar de la distancia de 10 leguas largas que hay desde Timboy hasta este arroyo, y del fuerte aguacero, acompañado de truenos y relámpagos, que cayó sobre nosotros, emprendimos marcha sin detenernos hasta llegar á la costa Sud del Miriñay á las 4 y cuarto de la tarde, encontrando campado al General Flores con su ejército al Norte del mismo arroyo, q' con mas propiedad debiera llamarse Rio.

Ayer por la mañana vadeamos en la Balsa, siendo recibidos con las mayores y mas espontáneas demostraciones de júbilo y cariño. ¡Yo no sabia, deveras, amigo que podia contar con tantos amigos!

Mis voluntarios se han portado en sus marchas, y á la par de ellos el Batallon Brasilero No. 3 que nos ha acompañado.

Creo que el General Flores ha quedado satisfecho; tengo motivos fundados para pensarlo así.

Esa es mi mayor satisfaccion tambien.

Tan luego como vadeamos el rio, el General comisionó al General Borges para que fuese á preparar todo lo concerniente para facilitar el paso al General Paunero que, con 4,000 infantes, 24 piezas de cañon y 500 jinetes debia llegar ayer al paso de las Yeguas, sobre este mismo arroyo, distante 10 leguas de nosotros.

Ante ayer te dije que los Paraguayos estaban en Capitucey; fué un error: el verdadero nombre de ese arroyo es Capiquicé, que significa en guaraní *paja brava*. Este arroyo está 2 leguas mas acá de Restauracion.

Hoy se han recibido correspondencias del General Canavarro que se halla en *Imbajá* á una legua de la Uruguayana, en donde están los paraguayos desde el dia 5.

Trae 10,000 hombres de las tres armas y 8 piezas de cañon.

Los tres ejércitos operarán combinados, y puedo asegurarte, amigo, que antes de ocho dias el ejército paraguayo será prisionero de las fuerzas aliadas.

Los ejércitos paraguayos de la Uruguayana y Restauracion están perdidos, esto lo comprende el mismo General Duarte que se declara víctima de la torpeza de Lopez.

El General Madariaga está á vanguardia con 1500 hombres. A él están incorporados los Coroneles Paiva y Reguera.

El General Suarez, que está á vanguardia, manda una division de 1,000 hombres.

Hoy deben recibirse correspondencias del General Paunero; espero que lleguen para cerrar mi correspondencia.

El ejército reboza en entusiasmo y decision. El General Flores es el ídolo de todos los aliados; es, como yo lo dije algun dia en las columnas de la *Tribuna*, la figura espectable en la cruzada redentora.

A él le estaba reservado el rol de protagonista, rol que nadie ha podido disputarle, por que él ha sabido elevarse por la misma inspiracion de su propio génio á la altura que le estaba designada, colocándose á vanguardia en una lucha en que suficiente hubiera hecho con conservarse en la reserva.

No hay duda alguna que su presencia sobre este territorio ha levantado el espíritu de las poblaciones, enervado por las desconfianzas y recelos que inspiran los unos, y por la indolencia ó indiferencia peculiar en los otros.

El General tiene un exacto conocimiento del modo y forma como marchan los paraguayos que vienen por este lado.

Vienen en tres columnas paralelas, trayendo en el intermedio de estas todo el bagaje, que consiste en un crecido número de carretas y transportes.

Para el caso de una lucha, las columnas de derecha é izquierda se colocan en línea de batalla, permaneciendo la columna del centro en su posicion y como de reserva para fortalecerlas alas, si estas sufriesen algun quebranto.

A ser esto exacto, con una artilleria como la que llevamos, no será imposible sin necesidad de grande esfuerzo, destruir estas masas de hombres que tienen tan singular manera de maniobrar, de un modo enteramente distinto á todos los que el arte y el buen sentido aconsejan en semejantes casos.

Agosto 9—6 de la mañana.

Como te decia ayer que se esperaba, se han recibido comunicaciones del General Paunero que se halla á 10 leguas, sobre este mismo arroyo.

La escasez de caballos ha dado lugar á que sus marchas no hayan sido hechas con mayor precision.

Tambien se han recibido comunicaciones importantísimas de la vanguardia—el General Madariaga escribe con fecha de ayer al General Flores, que las fuerzas paraguayas que estaban en la Restauracion han vadeado el Uruguay con direccion á la Uruguayana, lo que han practicado en 50 y tantas canoas que para ese objeto traian consigo.

Aseguran que tienen órden de llegar hasta el Salto. ¡Que lo dudo! Se dice que estas canoas son de zuela sobre sunchos de madera y que se desarman con mucha facilidad y se conducen de un punto á otro en carretas.

El baron de Yacui escribe desde Imbaja con la misma fecha, pero no dice nada sobre haberse sentido movimiento alguno; es creible que este haya tenido lugar posteriormente á su correspondencia.

Hoy á la tarde mudaremos de campamento, marchando hasta el Algarrobal, pequeño arroyo que hace barra en Miriñay, distante 2 leguas de este paraje.

Ya ves, amigo, que tus recomendaciones han sido cumplidas, respecto á la exactitud con que me pides mis correspondencias que continuarán, como hasta ahora satisfaciendo, tu ansiedad y la de tantos.

Por hoy no ocurre ninguna otra cosa.

Todos tus amigos te recuerdan.

Recuérdame á todos los que he dejado ahí.

Cuenta con tu compañero y amigo.

José Cándido Bustamante.

Concordia, Agosto 13 de 1865.

Queridos amigos:

Muy pocas novedades en esta.

Ayer marchó al campamento la legion que manda el Coronel Susini.

Por el vapor "Tévere" llegó ayer tambien el batallon del comandante Martinez.

Muy poco hay que agregar á lo que todos saben respecto á este brillante cuerpo de guardias nacionales.

Hoy, como siempre, su porte revela su decision.

Su número hace de él el mayor batallon argentino con que contamos; y la bizarria de su gefe, unida á los heróicos antecedentes de los bravos que lo componen, hacen suponer que será tambien de los que mas brillen en el dia de batalla.

Queda acampado sobre la misma costa del Uruguay

Anoche ha llegado la noticia de un nuevo choque entre nuestras fuerzas de vanguardia y las del enemigo, cuyo resultado ha sido el de siempre.

El coronel Reguera ha dado una sableada á los paraguayos, poniéndolos en completa derrota y tomándoles armas y caballos.

Aun no tenemos detalles de este encuentro que tuvo lugar el 11; pero no puede haber sido muy insignificante cuando el enemigo ha dejado veinte muertos en el campo.

Con la repeticion de estos sucesos, voy convenciéndome del pánico que se ha apoderado de los paraguayos que ya no resisten una carga de nuestros soldados.

La noticia ha venido por Carta del General Madariaga.

Si el parte detallado viene á tiempo, trataré de mandárselo.

El Corresponsal.

Campamento en marcha, San Joaquin Agosto 6 de 1865.

Muy señor mio y amigo:

En virtud de haber visto varias cartas de vd. dirijidas á algunos amigos, con el deseo de que lo impongan de los movimientos de los infames invasores paraguayos, me tomo la libertad de comunicarle para lo que pueda serle útil, y deseoso siempre de enterar á mis amigos.

Como vd. sabe, que yo me he hallado desde el dia que pasó el enemigo el Aguapey, he presenciado algunos actos bastante infames empezando por tomarse todos los rebaños de ovejas, y aquellas que no comian no hacian sino acuchillarlas y amontonar las maderas de las casas que les servia para hacer fuego, y á su retirada de campo, quemaban el restante.

Despues que pasaron el arroyo Guaviraví empezaron por las haciendas de nuestro coronel Paiva, tanto que salian los infantes y por gusto mataban á bola y las dejaban, y así con todos los intereses de los q' están al servicio de esta division.

Al coronel en el paso mismo le gritaban: apronte sus haciendas que la vamos á dejar muchas.

En las poblaciones solo los arboles por estar verdes no los quemaron; lo demás todo quedó raso.

El dia 2 entraron al pueblo y empezaron por derribar las puertas de la casa del mismo coronel y despues por echar abajo el tejado, asi es que puede vd. figurarse el estado de afliccion en que se hallará, y sobre todo, donde tenia á su señora madre que por hallarse en un estado de enfermedad y vejez no la habia podido sacar, pues ni aun por eso la han respetado.

Hoy por los partes de las guardias avanzadas se sabe que los enemigos estaban quemando todas las poblaciones que estaban en la costa del arroyo llamado Pava y al ver como ardia se llenaban de gusto formando una algazara; puede creer que es incalculable los destrosos que hacen diariamente y que hoy hemos sabido por una mujer escapada del pueblo cosas espantosas.

En fin solo hoy nos consuela saber que tenemos muy cerca al Sr. General Flores y que juntos á él sabremos enseñarles como es que se destroza: la division entera desespera por ver á ese ejército y que les digan: vamos á batir á él enemigo. Ese es un dia de gloria para ellos, y máxime cuando ven á sus barbas destrozar sus pocos intereses.

Mas adelante seré mas estenso y le comunicaré lo que por acá ocurra deseando disimule todas las faltas y que no todos los dias hay tiempo, pues un solo momento no se esta tranquilo cuando el enemigo esta tan cerca y que hay siempre que estar á caballo. Su amigo y S. S.

Cartas del Gobernador Lagraña.

Con el corazon oprimido hemos leido las cartas del Gobernador Lagraña, que van á continuacion.

La una es dirigida al Presidente Mitre.

La otra á nuestro amigo Juan José Mendez.

Por hoy, prescindimos de todo comentario.

Los agentes estrangeros deben leer esas cartas.

Goya, Agosto 6 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente.

Las últimas noticias recibidas del pueblo de Bella Vista son sumamente funestas.

La barbarie del enemigo se ha desarrollado en grande escala al ocupar ese pueblo.

Toda la poblacion ha sido saqueada sin ninguna distincion, tanto la de nuestros compatriotas como la de los estranjeros: los artículos útiles llevados al parque enemigo en gran número de carretas, y los demas tirados á la calle y hechos pedazos los muebles.

Con las puertas, ventanas y techos de las casas, han hecho fuego. Las mugeres violadas, y algunos hombres víctimas de su ferocidad.

Saladas y San Antonio, dos pueblos del centro, han sufrido bastante, y las haciendas arriadas en su totalidad.

Esta ciudad y el pueblo de Santa Lucia esperan su turno, así es que la poblacion abandona en gran número sus hogares.

Nuestros bárbaros enemigos hacen la guerra mas horrorosa, ensañandose en las indefensas poblaciones.

El templo de Bella Vista ha sido robado, y ni siquiera la imájen de la madre de Dios han respetado, pues la han despojado de sus joyas y corona.

Hasta ayer tarde el enemigo se conservaba por la altura de Bella Vista, sin avanzar.

Tengo el mas vivo placer en anunciar á V. E. que hace dos dias los Sres. comisionados para pagar las fuerzas de vanguardia, está desempeñando su comision. Tan oportuna medida vá á producir buenos resultados, y por ello cúmpleme felicitar á V. E. como por el acto de justicia que ha mandado practicar.

De igual modo tengo el gusto de anunciar á V. E. que con la última remesa de vestuario que han recibido las fuerzas de vanguardia, espero quedará completamente equipada: si falta será muy poco, y lo hay en la *Nueva Teresa*.

Dos copias autorizadas acompaño á V. E. que esplican muchos de los acontecimientos de Bella Vista.

De V. E. afectuoso servidor.

Manuel Ignacio Lagraña.

Goya, Agosto 6 de 1865.

Sr. D. Juan J. Mendez.

Mi estimado amigo:

Con profundo pesar le dirijo esta, viendo el cuadro lastimero que presenta la porcion de familias desnudas que han fugado del pueblo de Bella Vista, en presencia de las atrocidades cometidas por el bárbaro invasor.

Tres son las únicas casas que hasta antiyer habian aun respetado, Hall, Artaza y Denegri; todas las demas han sido robadas, y saqueadas y deshechas. Hasta la iglesia ha sido robada.

Hombres degollados, criaturas muertas, mujeres violadas, en fin toda clase de escesos han cometido estos bárbaros en Bella Vista.

Como las carretas que trajeron para conducir el botin fueron llevadas con él hasta el Empedrado, las esperan para seguir sus marchas hasta esta para repetir los mismos escesos. Pobres pueblos.

El edificio de la estancia de Cosio ha sido deshecho todo espresamente.

Ignacio Lagraña.

Declaraciones sobre las atrocidades en Bella-Vista.

El Gobernador Lagraña ha remitido al Presidente Mitre las dos declaraciones siguientes, sobre los actos de infamia y barbarie perpetrado por los paraguayos en Bella-Vista.

Atencion!

ESPOSICION DEL INDIVIDUO MANUEL LEIVA.

Que salió ayer de "Cuevas" como á medio dia, que antes de ayer entraron al pueblo de Bella Vista una partida de quince hombres de la gente de Claudio Insaurralde, de que el esponente formaba parte, que fueron mandados en descubierta, para ver si los paraguayos se habian ido ó no de allí; que no encontraron en el pueblo á los paraguayos, que estaban como á una legua del Pueblo al Este: que han robado todas las casas del Pueblo con escepcion de la de los Señores Leal y Artara que han respetado; que encontraron cuatro hombres en camisa y calzoncillos y sin sombreros, que habian sido llevados por los paraguayos con ánimo de fusilarlos; pero que los largaron; que han muerto varios muchachos y un vicheador; que el esponente vió uno de estos cadáveres; que el ejército enemigo en su campamento, ocupa toda la loma; cargaron 17 carretas con los efectos robados, y q' segun refieren algunas mujeres, esperaban á José Francisco Cáceres q' vendria con otras carretas para llevar tambien efectos; q'han destruido varias casas, y ranchos para hacer fuego con sus maderas; que habian fusilado un paraguayo cuya sepultura se encuentra en los suburbios del Pueblo (en el matadero). Que antes de ayer vinieron á la cañada del "Toropí" como doscientos hombres á llevar haciendas, pero no lo hicieron por que se lo impidió la partida esploradora que mas arriba se menciona, que se encuentran por las calles del Pueblo los artículos de negocio tirados, y que los soldados andan vendiendo piezas de lienzo por cuatro reales bolivianos; que no han establecido autoridad alguna en aquel punto.

Que ha oido decir á las mujeres del pueblo, que vendrian á saludar un poco á esta ciudad.

Goya, Agosto 5 de 1865.

Firmado—
Miguel Leiba.

Es copia fiel—
José A. Mohando.
Oficial de Secretaria,

En la ciudad de Goya, á los cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, se presentó en esta Capitania del Puerto D. Luis Nicolas Nocheti de Nacionalidad Italiano, que salió de Bella Vista el dia primero del presente mes con el lanchon de su propiedad "Joven Aurelia"; y declaró lo siguiente: que parte del ejército paraguayo entró en Bella Vista el dia veinte y siete de Julio proximo pasado, y saqueó todo el pueblo sin escepcion de persona, pues tanto á Estranjeros como á Nacionales les han robado todo cuanto han tenido, sin respetar bandera ninguna, habiéndole robado al declarante todo cuanto tenia en su casa de negocio y le destruyeron su casa y á mas le han llevado sus caballos, vacas y cuanto tenia.

Preguntado: á su salida, si el enemigo quedaba en Bella Vista—Contestó: que quedaba á una legua de allí en un paraje que se llama la "Cañada de Loma"; y no teniendo mas que decir firmó esta su declaracion ante mi.

Firmado—
Emiliano Goldriro.
Oficial 1. °

Firmado—
Luis Nicolas Nocheti.

Es copia—
LAGRAÑA.

Orden del dia de la Division.

Nuestro bizarro compañero, el coronel D. Isidoro Reguera, con 300 bravos de esta valiente y patriótica division, ha arrollado á las avanzadas del enemigo, persiguiendoles hasta una legua del pueblo del Paso de los Libres, matándoles mas de 20 hombres, incluso un oficial y tomándoles algunas armas y vestuarios.

Nuestra pérdida es de tres hombres heridos, que serán cuidados, y la Nacion les compensará como á todo el que se sacrifique en esta santa guerra.

Este suceso importa mucho en estos momentos en que se acercan numerosas fuerzas del ejército argentino y de los aliados para recibirles con muestras de que vienen á encontrar valientes decididos y virtuosos, correntinos que han probado en infinitos combates que son admirados por el pueblo argentino.

Pronto debemos esperar el término de nuestras penurias, viendo rescatado el suelo en que nací, como ustedes.

MADARIAGA

Campamento en San Joaquin Agosto 9.

Los Comuneros del Paraguay

POR J. M. ESTRADA.

"Bajo este título tenemos un Ensayo Histórico, recientemente publicado, sobre uno de los períodos mas importantes de la Historia del Paraguay (1127—1735) precedido de una corta reseña sobre la espulsion de los Jesuitas. Mucho ha sido el tino y lucidez del autor al tratar este asunto, y ha enriquecido la literatura Arjentina con lo que podemos llamar (Price essay) un ensayo digno de encomio, ya se considere por su estilo fecundo y lleno de gracia, ya por la forma clara del razonamiento, y las reflexiones verdaderamente bellas que adornan cada pájina, semejante al curioso brillo de los antiguos manuscritos.

El señor Estrada gusta mucho de las teorias metafísicas y el primer capítulo es tan semejante á un prefacio abstracto del tema de su libro, que con solo leerlo se conoce toda su importancia.

Debemos no obstante observar que la única falta que encontramos en el ensayo es su mucha estension, pues consagra doscientas pájinas al corto intérvalo de diez y ocho años. Pero aunque la obra interesaria mas, si solo tuviese la mitad de su estencion, habria sido muy difícil, hacer resaltar tan bien los hechos que arreglados de un modo tan claro, son su mejor ornamento, en ellos se muestra no solo la laboriosidad en su confeccion sino tambien el refinado gusto del autor.

Las disenciones entre el gobernador de Antequera y los jesuitas son muy conocidas para quien quiera que haya leido la historia del Paraguay; pero el principio y fin de los comuneros es muy poco conocido. Principiando con el gobierno de D. Diego Reyes, amigo de los jesuitas, el primer gérmen de republicanismo en Sud América, se encuentra en la faccion que se levantó entre los padres jesuitas y la corona de Castilla, la que despues de una supremacia turbulenta y de poca duracion en la antigua colonia, fué al fin destruida por el gobernador Zabala de Buenos Aires en el año de 1735.

El gobernador Reyes fué depuesto por la Real Audiencia, por varios cargos infundados que le hacian sus enemigos, y por el famoso Antequera, tan renombrado como su sucesor. Este hombre parece que pretendia establecer la autoridad independiente para contrarrestar la influencia de los jesuitas, los que hicieron entonces causa comun con la corona. Despues de repetidas desobediencias á las órdenes superiores, y despues de algunas campañas contra las fuerzas aliadas de Buenos Aires y Misiones, el gobernador Reyes hubo de ser al fin subyugado y mandado prisionero á Lima.

Se aprisionó entonces á un joven llamado Mompo, que poseia todo el talento de un Rienzi, el que consignió escaparse de la Asuncion, levantando allí el estandarte de la democracia. Antequero fué juzgado y muerto en Lima como traidor y Mompo fué traicionado por el hombre á quien habia elevado al poder. Los comuneros no teniendo ya una cabeza que los guiase ni un programa fijo que seguir se dividieron en fracciones, que hicieron desgraciada é intolerable la anarquia del Paraguay.

Se dice sin embargo que el Virrey de Buenos Aires, apoyado en un ejército jesuita de seis mil guaranís bien equipados, restableció bien pronto el poder absoluto de España, y la democracia en el Paraguay, al menos en apariencia, fué anonadada para siempre.

Tal es en résumen, el argumento de la obra del señor Estrada, á la que añade un Apendice sobre la decadencia de aquella nacion, bajo el yugo del gobierno de Francia y de Lopez, y una apolojia de la presente guerra. Nos ha sido muy grato saber, que en adelante intenta añadir á este ensayo, otro, sobre la historia de las Misiones y entrevéemos con placer varias otras del mismo autor sobre tan rico como no esplorado terreno de la literatura. El Sr. Estrada está todavia en su primera juventud, y posee tanto fondo de erudicion, buen sentido y recto criterio que nos atrevemos á pronosticarle un distinguido lugar entre los escritores argentinos.

Y concluiremos felicitando á la juventud de Buenos Aires por tan brillante y útil ornamento.

Cuestion de límites.

El inteligente y laborioso gefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires acaba de publicar un interesante folleto sobre la cuestion de Límites entre Chile y la República Argentina.

Apenas tenemos tiempo y espacio hoy para llamar la atencion sobre trabajo tan importante, así como sobre el pensamiento que contiene la carta que publicamos á continuacion y con la que nos ha sido remitido este folleto.

El pueblo de Buenos Aires no puede menos de segundar la idea del distinguido Sr. Trelles.

He aquí su carta:

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Aunque no sea yo quien deba pronunciar un juicio favorable á mis trabajos, nadie podrá negarme el derecho de creer que el que acompaño, sobre nuestra cuestion de límites con Chile, tiene bastante importancia para ser bien acojido por el público; y es en este concepto que lo he dado á la prensa.

Era ya tiempo de contestar las paradojas del señor Amunátegui, publicadas en 1853 y 1855, pretendiendo justificar la usurpacion de nuestro territorio, puesta en obra por el Gobierno de Chile, antes de conocer hasta donde alcanzaban sus derechos.

No temo que, despues de examinados los títulos en que apoyo nuestro dominio sobre la estremidad austral del continente, haya quien abrigue dudas en la cuestion.

Pero, no se reduce solamente á eso la importancia que doy á mi trabajo. La provincia de Buenos Aires tendrá que acreditar, algun dia, la estension de su territorio; y entónces, los datos legales que indirectamente le ofrezco, jugarán en el particular un rol fundamental.

Mi trabajo importa, pues, un doble servicio rendido al país, que, en mi opinion, me autoriza para pedir una recompensa que, al fin, venga á convertirse en un tercer servicio rendido á la patria.

Mi proyecto se reduce á formar un fondo que sirva de base para reunir la cantidad necesaria, para costear la estátua que Buenos Aires debe á memoria de su inmortal fundador.

El medio que propongo es, que el público acepte el folleto, sobre límites con Chile, por un precio mayor del que deberia pagar por él, si no mediase este proyecto; y, estoy seguro que, con un objeto como el manifestado, no habrá quien considere exesivo el precio de cincuenta pesos por cada ejemplar.

El producto de la venta, deducidos los gastos, será colocado en el Banco de la Provincia, para que vaya aumentando con el interés, y con otras cantidades que no será imposible agregarle.

Los nombres de las personas que compren el folleto, serán tomados en los puntos de venta y publicados oportunamente, como que á ellos corresponderá la palma de haber concurrido los primeros á honrar la memoria de aquel ilustre poblador y conquistador de estas rejiones.

Ofenderia á los Sres. Redactores, sino contase con su valiosa cooperacion para realizar el plan.

Soy de vdes. muy atento S. S.
Manuel R. Trelles.

Agosto 14 de 1865.

Cuestion importante.

DERECHOS DE ESPORTACION.

Se ajita en las altas regiones oficiales una cuestion importante.

Es esta: ¿Hasta cuando puede el Congreso Nacional imponer derechos de esportacion?

Esta cuestion proviene de la vaguedad con que está redactado el artículo constitucional.

Dice así:

"Art. 67 Corresponde al Congreso:

....

"Establecer los derechos de esportacion hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto Nacional no pudiendo serlo Provincial."

El artículo 4 dice:

"El Gobierno Federal provee á los gastos de la Nacion con los fondos del tesoro nacional, formado del producto de derechos de importacion y esportacion hasta 1866 con arreglo á lo establecido en el artículo 67."

La duda consiste en saber, si en la disposicion constitucional está comprendido ó escluido el año 1866. Mas claro: si los derechos de esportacion cesan el 1.° de Enero de 1866 ó el 31 de Diciembre de ese año.

En otros momentos la discusion seria admisible y entrariamos en ella con gusto; pero en las circunstancias actuales, la Constitucion debe interpretarse en el sentido mas favorable á la causa que la República defiende en estos momentos.

Y entonces sin titubear inclinamos nuestra opinion en favor de los que sostienen *que los derechos de esportacion deben concluir con el año* 1866.

La República se halla empeñada en una guerra nacional en estos momentos que va á costarle sumas fabulosas. Los gastos nacionales se hallan por lo tanto considerablemente recargados. Quitarle hoy los derechos de esportacion seria disminuir sus entradas en el año entrante en tres millones de fuertes que es lo que probablemente produciria aquel impuesto.

Para reemplazar esa renta habria necesidad de crear nuevas contribuciones, ó bien habria necesidad de convocar una convencion constituyente para mantener aquella.

Preguntamos nosotros: ¿se encuentra la República en situacion de pasar por uno ú otro estremo?

Los dos traerian inconvenientes sérios.

Si la Constitucion fuese terminante en su artículo, para nosotros no habria que trepidar. Pertenecemos al número de los que piensan que la Constitucion debe levantarse intacta en cualquier situacion, aunque este proceder traiga consigo sacrificios y contratiempos para el pueblo; pero cuando la Constitucion como en el caso presente, se presta á dos interpretaciones, aceptamos la que mejor sirve los intereses generales del pais.

Ademas, existe una razon especial que nos lleva á aceptar la interpretacion indicada.

Cuando se consignó en las reformas de la Constitucion que los derechos de esportacion continuarian por algunos años mas, como impuesto Nacional, se tuvo el objeto de dar al Gobierno de la República los medios de atender á la garantia del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires.

Los sucesos que sobrevinieron á los pactos de Noviembre y Junio impidieren la incorporacion inmediata de Buenos Aires á la República, y de aquí resultó haberse perdido la armonía que se habia cuidado de guardar entre la época fijada para la cesacion de los derechos de esportacion como renta nacional y la época en que terminaba la garantia del presupuesto de Buenos Aires.

Bien, pues: tratándose de interpretar el artículo dudoso de la Constitucion que á este punto se refiere, es lójico atenerse al espíritu de la reforma que fué el que antes hemos indicado.

Por estas razones, opinamos porque los derechos de esportacion terminen con el año 1866.

Retirada de los Paraguayos.

Nuestro amigo Bustamante en la importante carta suya que publicamos en otro lugar, dá una noticia de bulto.

Esto es: que los Paraguayos habian empezado á pasar al otro lado del Uruguay.

El General Mitre no habia sin embargo recibido tal noticia, ni la comunicó al Gobierno y si bien el General Madariaga manifiesta temores de que esto *pueda suceder* en una carta al Presidente.

NOTICIAS GENERALES.

El "Esmeralda"

Llega hoy.

Viene desde la escuadra brasilera, y puertos de escala.

El jueves vuelve á salir para los mismos puntos.

El "Uruguay"

Llega hoy prosedente de los puertos de su nombre.

A la tarde sigue viage para Montevideo

El "Rio de la Plata"

Llega mañana de la Concordia y sigue viaje para la vecina orilla.

Teatro de la Victoria.

Hoy nos ofrece el drama titulado *La huerfana de Bruselas.*

No faltar!

De Goya.

Ayer llegó á nuestro puerto un buque de cabotaje que salió de Goya el 6 del corriente.

Condujo á su bordo 60 personas, las que dejó en el Paraná

Concepcion del Uruguay.

Nada de nuevo nos comunica el periódico de allí.

Manifestacion.

Se dice que varios gefes del ejército entreriano piensan hacer una manifestacion en honor del General Urquiza.

El "Tévere."

Por fin llegó ayer este tan ansiado vapor.

Nada decisivo nos ha traido de la columna del General Flores.

Cual será el vapor que nos traiga la gran nueva?

Ahora quedan el "Uruguay", el "Rio de la Plata", el "Victoria" y el "Feliz Colon."

Cuadro sinóptico.

Hemos recibido ayer un cuadro sinóptico del número de leguas que distan entre si todos los pueblos de la Provincia de Corrientes.

Se ha publicado por la imprenta de Coni.

Lo recordamos, pues es un trabajo de actualidad.

1er. Batallon del 3er. Regimiento.

El 12 llegó á la Concordia el batallon del Comandante Martinez.

A este respecto dice el *Republicano* del 13:

"Ayer llegó este bizarro batallon á este mismo pueblo

Su porte militar, el espíritu y entusiasmo del cuerpo, le auguran una parte muy gloriosa en la redencion del Paraguay.

Su gefe el Comandante D. Mateo J. Martinez, es uno de los hombres que mas simpatias cuenta en el pueblo de Buenos Aires."

Embarque.

Se embarcó ayer con destino á la Concordia, en el vapor *Pavon*, la fuerza de caballeria que manda el teniente coronel D. Pantaleon Sotelo.

Son como 200 hombres.

El "Buenos Aires."

Segun las noticias traidas por el "Tévere," el vapor "Buenos Aires," habia salido ya de sus baraduras pues lo encontró navegando á la altura de Fray-Bentos.

La Sagrada Biblia.

Hemos recibido varias entregas de esta interesante publicacion.

Comision de Socorros.

Se previene á las personas que no se hubieren presentado hasta ahora á cobrar las asignaciones de los Guardias Nacionales que marcharon á campaña á las órdenes del Coronel Bustillos, lo hagan el Juéves próximo de once á dos de la tarde en la mayoria del 2. ° Rejimiento.

Agosto 14 de 1865.

Manuel Rey—Adolfo Bullrich.
Secretarios.

Monseñor Manning.

Monseñor Manning, nuevo arzobispo de Westminster, se encuentra en Paris, y ha tenido conferencias con todos los católicos notables residentes todavia en la capital.

Sabido es que el ex-profesor de Oxford sacrificó en otro tiempo una posicion brillante y muy ventajosa para abrazar la fé católica, su vida es la de un santo, y tiene el aspecto delicado el rostro pálido y casi diáfano de un anacoreta.

Pero en este frágil cuerpo se oculta un alma llena de ternura, espansiva y de fuego; y se asegura que el sucesor del cardenal Wisseman ha emprendido una obra considerable, la de construir en el centro de Londres una catedral católica digna del pais apellidado en otro tiempo *Isla de los Santos.*

Hace años se profesan una amistad profunda monseñor Manning y monseñor Dupanloup; y como el ilustre obispo de Orleans ha llegado á Paris para pasar allí algunos dias antes de dirigirse á Saboya, no se duda que los dos eminentes prelados tendran alguna conferencia sobre las principales cuestiones de actualidad.

Concordia.

Recibimos el *Republicano* del 13.

De él tomamos los siguientes sueltos:

"EJÉRCITO BRASILERO—Se nos asegura que hoy debe cambiar de campo el ejército brasilero; creemos que no irán muy léjos, y que solo harán este movimiento para buscar mejor terreno y mas abundancia de pasto.

"EL EJÉRCITO ARJENTINO—Tambien se prepara para mudar campamento, no dudamos que el objeto de esa mudanza sea mejorar posicion.

"Mucho se habla de la salida del General en Gefe del ejército, pero hasta hoy no hay nada de positivo."

Mision Chilena

Regresó en el paquete la mision chilena que fué á Rio Janeiro.

Correspondencia

En otro lugar insertamos la de Estados Unidos.

Noticias.

Las que condujo el *Tevere* las encontrara el lector en las importantisimas correspondencia que publicamos en la seccion editorial.

Leerlas!

El General Flores.

Llamamos la atencion sobre la noticia que nos dá *Falstaff* en su carta respecto al peligro que ha corrido el General Flores.

La noticia se halla confirmada por una carta de su mismo campamento, recibida ayer en Buenos Aires.

Los Generales Flores y Paunero.

Segun carta del General Flores, el dia 10 se debe haber incorporado el General Paunero.

El coronel Reguera.

Este valiente gefe fué el que derrotó á los paraguayos en el choque del dia 9.

Lo felicitamos.

Comision médica

En el paquete ha llegado de Rio Janeiro una comision encargada de examinar como es hecho aqui el servicio de los hospitales militares é introducir en ellos las mejoras que fuesen posibles.

Se compone de los Sres. consejero D. Manuel Feliciano Pereira de Carvalho, cirujano mayor del ejército; primer cirujano D. Eduardo Augusto Pereira de Abreu, asistente del cirujano mayor del ejército, primeros cirujanos Drs. Casario Eugenio Gomes de Araujo, secretario del cuerpo de sanidad, Joaquin José de Araujo, José Augusto de Souza Pitanga, Florencio Francisco Gonçalves, Nicanor Gonçalves da Silva, Alejandro José Soeiro de Faria Guarany, José Ignacio de Barros Pimentel, Horacio César; segundo cirujano D. Manuel Riveiro Gomes da Silva; farmaceutico alferez Camilo Webber.

Metálico.

El *Mersey* ha conducido de Europa para el Banco de Lóndres en Montevideo 30,000 £ en soberanos, 17,900 en dollars, y 2,000 soberanos.

Amas, trajo de Rio Janerio para el Gobierno Nacional 50,000 libras.

El coronel Romero.

Este Sr. ha renunciado el cargo de subsecretario del Ministro de la Guerra.

Se funda en el mal estado de su salud.

Boletin.

El Domingo fuimos los primeros en repartirlo con las noticias de Europa.

Lejislatura Provincial.

La Asamblea General se reune mañana 16 á las 7 de la noche con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

Fondos publicos nacionales.

Ayer en la Bolsa de Comercio ascendieron los fondos públicos de 41 3|4 á 41 1|4 por ciento.

Vencimientos.

Han ascendido los vencimientos ayer á 227,000 pesos fuertes.

Esplosion en Mobila.

En el correo de los Estados Unidos se leen los siguientes detalles sobre la catástrofe de Móbila:

"En la tarde del 25 de mayo un choque terrible parecido á un sacudimiento de temblor de tierra hizo estremecer la ciudad desde los cimientos, las casas temblaron y todos los cristales se hicieron pedazos.

Acababa de volar el polvorin del arsenal, situado en la esquina de las calles Sipscomb y del Comercio, y en el cual habia en el momento de la catástrofe doscientas toneladas de cartuchos para fusiles y piezas de artilleria y cuarenta toneladas de pólvora.

Ocho manzanas de casas fueron completamente destruidas en las inmediaciones del polvorin, y algunos edificos reputados como los sólidos de la ciudad se balancearon durante algunos segundos sobre sus cimientos y se desplomaron con estruendo sepultando bajo sus escombros á los habitantes que huian aterrados en todas direcciones.

Las calles de San Luis, Walter Comercio y Front no son ahora mas que una masa informe de escombros.

No ha tenido mejor suerte Wales Street y los desplomos se suceden continuamente.

Durante varias horas despues de la esplosion, continuaron volando por intérvalos las cajas de municiones, llenando el aire de proyectiles y causando numerosas desgracias.

El fuego se declaraba al mismo tiempo en varios puntos, y en vista del estupor general producido por esta terrible catástrofe, habia motivo para temer que la cindad quedase reducida á pavesas.

Sin embargo, á escepcion de cuatro ó cinco casas aisladas y de los vapores *Kute Dale* y *Colonel Cowes*, no hubo despues de la esplosion mayores desgracias que deplorar.

Hé aquí el resúmen de las desgracias de este dia terrible: ocho manzanas de casas destruidas; 300 personas muertas, heridas ó sepultadas bajo las ruinas; 12,000 balas de algodon incendiadas y tres vapores quemados.

La pérdida material asciende á unos 8 millones de duros.

Entre los muertos se encuentran varios oficiales y soldados federales, y cuarenta y cinco que formaban la guadia del arcenal.

Se ignora la causa de la esplocion y no se sabrá nunca quizá por que han muerto todos los que se hallaban en los edificios inmediatos al polvorin.

El general Granger ha mandado instruir una informacion sobre esta catastrofe

El fuerte Hallek, situado cercade colambus (Keatuky) cayó el viernes en el Missisipe arrastrado por el desplome del terreno en que estaba edificado.

No se sabe aun exactamente el número de los muertos que es considerable.,,

Descubrimiento de guano.

Tenemos la sastifaccion de anunciar á nuestros lectores, dice la *Correspondencia de España*, el notabilísimo é importante descubrimiento que despues de muchos desvelos y dispendiosos gastos, ha hecho el doctor en medicina don Juan de Dios Almansa.

En uno de los frecuentes viajes practicados por dicho señor ha tenido la envidiable suerte de encontrar un considerable depósito de guano en la isla. Alborán situada en el Mediterranéo entre el cabo de Tres-Forcas y el castillo de Guardias-Viejas en las costas de Almeria.

El Sr. Almansa no vaciló un momento en poner en conocimiento del gobierno de S. M. esta pingüe riqueza de todos ignorada, y al efecto presentó la correspondiente denuncia en los ministerios de Hacienda y Fomento, á la que acompañaba una interesante Memoria el plano topografico de la isla y muestra del guano que en ella existe reclamando solo, al mismo tiempo, la parte que por la ley le corresponde como tal descubridor.

Segun tenemos entendido, se siguen con bastante actividad por los referidos ministerios los espedientes á que ha dado lugar la denuncia presentada.

Felicitamos á la nacion entera y al inteligente y activo Sr. Almansa, por los estraordinarios beneficios que ha de reportar tan útil é importante descubrimiento.

Costumbres parlamentarias.

Ha ocurrido en el Parlamento británico una escena que demuestra la influencia de lord Palmerston en la Cámara de los Comunes.

M. Seely censuraba los exhorbitantes gastos de las dependencias de la marina, y aunque uno de los miembros de la Cámara que forman en las filas ministeriales quiso evitar esta discusion, no lo logró, porque hubo 36 votos contra 34 para que continuase lo que era una censura implícita contra el almirantazgo.

Los momentos eran preciosos; se mandó llamar á lord Palmerston mientras los oradores ministeriales divagaban para ganar tiempo, y cuando llegó el primer ministro sin responder á las objeciones de sir Seely se limitó á hacer en breves palabras el elogio de la marina, habló de la gloria de Inglaterra, salpicó su discurso con algunos chistes, y convirtió en un triunfo lo que al principio habia tomado las proporciones de una derrota.

Nuevo sistema de viaje.

Hace unos dias, dice el *Eco del Norte* periódico de Lille, se presentó un viajero en el despacho de los equipajes del camino de hierro con un gran cajon de madera que tenia varios agujeros con la advertencia en la tapa de que era cristal.

Despues de pesarle y ponerle el rótulo, le iban á trasportar al wagon de los bagajes, cuando los empleados de la estacion advirtieron que alguna cosa se removia en el interior.

Desclavaron la tapa, y cuál no fué su sorpresa al ver salir de la caja un hombre muy bueno y muy sano, á quien cubria una gran cantidad de paja.

Parece que aquella broma era consecuencia de una apuesta.

Dos agentes de policía han llevado ante el comisario el contenido de la caja y á su conductor.

Montevideo.

Tenemos nuestros diarios de la vecina orilla.

Nada de nuevo ocurre por allí.

Catástrofe.

Escriben de Agram (Croacia,) con fecha 10 de Junio:

"Esta ciudad ha sido teatro de una catastrofe que ha llenado de víctimas las salas de los Hermanos de la Misericordia.

El ex-director del circo, Lamberger, dió ayer un espectáculo de fueges artificiales en la plaza Jellachich para proporcionase con su produto recursos para su viaje, pero despues de la ascension de un globo aerostático un tubo de hierro lleno de pólvora y de diversos ingredientes pirotécnicos reventó con una esplosion parecida á un trueno y fué arrojado á pedazos sobre la multitud de los espectadores, entre los cuales quedaron muertos, en el acto tres y un gran número mas ó menos gravemente heridos.

"Inmediatamente despues de la catástrofe los tres muertos y los numerosos heridos fueron trasportados al hospital de los Hermanos de la Misericordia, y en la misma noche se practicaron las amputaciones necesarias.

A pesar de haberse prestado pronto los auxilios médicos, seis de los heridos habian sucumbido esta mañana, de modo que mañana se dará sepultura á nueve víctimas.

Lamberger fué preso inmediatamente y la indignacion es general en la ciudad."

Aprovechamiento de la costra de las ostras.

Dice la *Gaceta industrial* que la materia cornea, de que está formada la concha de las ostras; sirve para preparar un escelente maisic.

Al efecto se calcina se reduce á polvo muy fino, y se pasa por un tamiz de seda; se toma luego clara de huevo, que se bate bien y se deja en reposo, haciendo con el polvo una pasta bastante líquida, con la que se untan las paredes ó parte de la loza q' se quiere unir; y despues de amoldarlas perfectamente una contra otra, se las tiene bien sujetas unos ocho minutos.

Las uniones hechas de este modo resisten perfectamente al agua y al fuego, y no se rompen nunca por aquella parte, aunque se caiga al suelo la pieza, cuyas fracturas, unidas por este medio, no dejan ver mas que una ligera línea en el punto donde se ha hecho la union.

HECHOS LOCALES.

El movimiento continuo—Así se titula la comedia que Candel ha elegido para su beneficio que tendrá lugar el juéves de esta semana.

Es una bella produccion.

Se debe á la pluma de Perez Escrich.

Esa noche, el teatro vá á estar espléndido.

Solicitada—Nos piden la insercion de lo siguiente:

Sr. Cronista de la TRIBUNA:

Suplicamos á vd. se sirva publicar en sus acreditadas columnas las siguientes líneas que le agradecerán.

Muchos vecinos de Lorea.

EL PASEO LOREA—Este que hace poco tiempo tuvo su época y que con motivo de las presentes circunstancias parece se ha echado al olvido, nosotros que como todos los demas hemos contribuido al adelanto y progreso de este local, nombrando una comision para que nos representase; y que sin ayuda ninguna de la Municipalidad ha hecho tanto por este paseo. ¿Porqué esa ingratitud Sres. Municipales? no debiendo ser así pues debian ayudar á que Lorea estuviese mas adelantado, nosotros solicitamos de esta corporacion mas luz para el paseo, esta solicitud está despachada para el aumento de luz y todavia la Municipalidad no manda que se coloque, ¿porqué esa arbitrariedad con un vecindario que ha hecho tanto por la prosperidad de este local? Esperamos Sres Municipales nos correspondan á nuestros esfuerzos.

Muchos vecinos de Lorea.

Mision Chilena—Ayer llegó del Brasil.

Y como forma parte de ella nuestro buen amigo Carrasco Albano, lo saludamos con placer deseándole que disfrute entre nosotros placeres que tal vez no pudo gozar en el Brasil por su corta permanencia en aquel imperio.

Sea bien venido.

Descansaron—Ayer los padres de la patria tuvieron á bien dsscansar de sus enormes trabajos.

Es por esa razon que hoy no publicamos *cronica parlamentaria.*

Deseos.

I.

Quisiera del Petrarca.
Tener la voz sonora,
Del laud que pulsa apolo
Sus celestiales notas,
Las dulces armonias
Del harpa melodiosa,
Del ruiseñor los trinos,
El canto de la tórtola,
Del cristalino arroyo
Que salta entre las rocas.
El plácido murmullo
Con que á serpear retorna:
Para decirte *Liemia'*
Mi bien amada hermosa,
¡Con cuanta fé y ternura
Mi corazon te adora!

II.

Quisiera ser la brisa
Que corre en la pradera
Besando las corolas
De florecillas tiernas,
Que trae los écos blandos
De májicas endechas
Con que al viajero aduermen
Bellísimas sirenas,
Y ricas de perfumes
Cual tú eres de belleza
Dormir entre los rizos
De tu aurea cabellera,
Mezclarme á tus suspiros,
Besar tu frente tersa,
Y murmurar á tu oido
Bellísimo poema.

III.

Quisiera ser el astro
Que dá hermosura al dia
Para absorver los rayos
Que vierten tus pupilas;
La noche misteriosa.
Que junto á ti tranquila
Tu sueño de querube
Contempla con delicia;
La aurora de oro y rosa
Que espera complacida
De tu primer mirada
La languidez divina;
Y la feliz estrella
Que tu destino guia:
¡Para fundir en una
Tu vida con mi vida!

F. A. Malato.

Anécdota árabe—Cuentan que un dia el bey de Constantino hizo publicar en toda la ciudad un edicto que prohibia terminantemente el pasearse de noche por las calles.

Nombró á uno de sus mayordomos llamado King para que hiciera respetar esa orden.

Llegada la noche el tal King, paseandose por la ciudad, tropezó con tres jóvenes que conversaban alegremente en medio de la calle.

—Jóvenes! les quitó King, cual es la causa por que estais á estas horas en la calle apesar de la prohibicion del bey?

—Nosotros ignorábamos esa prohibicion, sin embargo no puede alcanzarnos porque somos tres hijos de familia.

—Hijos de familia ó no, mi obligacion es conduciros delante del bey.

Ala mañana siguiente, aparecieron efectivamente delante del bey los tres jóvenes.

—Cuales son nuestros padres, les preguntó frunciendo las cejas.

—Yo respondió uno sin desconcertarse soy hijo de aquel ante el cual se inclinan las cabezas.

—Yo, dijo el otro soy hijo de aquel que dá de comer á los hambrientos.

—Yo, dijo el tercero, soy hijo de aquel que dá de beber á los sedientos.

Todos los cortesanos que rodeaban al bey quedaron sorprendidos, pensando en quien serian esos personages que jamas habian oido nombrar.

Pero el bey sonriendo se dirigió á los jóvenes y les dijo:

—Idos en paz; os perdono porque hablais tan bien, á pesar de pertenecer á tan baja esfera.

Y dirigiéndose á sus cortesanos les dijo:

—¡Cómo! no habeis comprendido la salida con que esos locos han salvado sus cabezas?

—No señor, respondieron todos á un tiempo.

—Yo os lo enseñaré, dijo el bey; uno de ellos es hijo un peluquero, el otro de un panadero y el tercero de un aguatero. Gracias á lo bien que se han esplicado los he perdonado.

Los cortesanos se rieron y aplaudieron el ingenio de los jóvenes, y la sabiduria de su bey que tan bien comprendia tan oscuras contestaciones.

Se va la Opera—Damos á los dilettanti la triste noticia de que á fines del mes saldrá para Rio Janeiro la Sra. Briol, acompañada de los mejores artistas de nuestra Compañia Lírica del teatro Colon, para hacer una temporada en el teatro de esa capital, suntuosamente restaurado.

La empresa del teatro lírico de Rio Janeiro, al concluir las refacciones hechas en ese establecimiento, comprendió toda la importancia que agregaria á sus lujosas y elegantes mejoras una compañia lírica compuesta de artistas distinguidos, y á cuyo frente estuviese la eminente Briol; y á este efecto se arregló con el Sr. Pestalardo, no haciendo caso de otras propuestas que se les dirijieron por considerarlas demasiado inferiores á las exigencias de aquel teatro.

Así es que dentro de algunos dias perderemos Carolina Briol y con ella la esperanza de tener por algun tiempo espectáculos líricos dignos de la cultura de nuestra sociedad á que esta prestijosa artista nos habia acostumbrado.

Sin embargo, esperamos que no tardará mucho á volver á la tierra en donde tanto ha sido admirada.

Nos informan que los artistas que se ván á Rio Janeiro nos darán algunas funciones antes de su salida. Aplaudimos esta escelente idea, y no dudamos que nuestro gran teatro será pequeño para la concurreacia que concurrirá á la vida de las dulces emociones de que vá á ser privada por algun tiempo y premurosa de aclamar algunas veces mas á la artista predilecta.

Correspondencias—En otro lugar publicamos dos de nuestras correspondencias de una los Estados Unidos y otra de Paris.

Recomendamos su lectura.

La Biblia—Se han repartido varias entregas de esta publicacion que con tanto esmero hace la "Maravilla Literaria."

Vienen acompañadas de sus correspondientes láminas.

Bolas—El Domingo corrieron bastantes.

Se dijo que le habia salido un sabañon al General Flores en la punta de una oreja.

Que al Presidente Mitre le habia salido un diente que hace tiempo le falta.

Que al General Paunero se le habia caido el bigote.

Que al Comandante Charlone le habia salido el pelo.

Que al Comandante Orma habia criado una barba monstruosa.

Que al coronel Rivas se le habia bajado la barriga.

Y corrieron otras bolas por el estilo, que nadie debió creer, pues venian acompañadas de grandes desatinos que creemos inutiles recordar.

Los serenos—Segun se ruge por el pueblo se vá á presentar un proyecto en las Cámaras acordando *brevet d'invention* á nuestro digno *Gefe Politico*.

No crean ustedes que ese *brevet* se le vá á acordar por la isla huanera que ayudado de las palomas está formando en el atrio de la catedral, no señores, ese brevet tiene por origen otra causa.

¿No habeis visto á los serenos?

¿Si?¡Están preciosos, es verdad?.

Pues bien, esa gorrita con visera blanca que tambien les sienta, gorrita hechura de las de los usureros, segun se dice, es invencion de nuestro gefe de Policia.

Asi pues se le vá á recordar un *brevet* por tan preciosas gorritas.

Por nuestra parte somos de opinion que se le levante una estátua.

Bien lo merece.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Sirvase vd. insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas:

Los que firman teniendo que cobrar las asignaciones que dejan á sus familias como único recurso de subsistencia, varios Guardias Nacionales que han marchado á campaña, y no sabiendo á quien ocurrir en demanda de ellas, se dirijen por medio de la prensa á quien corresponda, para que se sirva comunicarnosló.

Habiamos leido en la *Tribuna* un aviso por el cual se llamaba á la casa del Sr. Comisario Rosende, á los individuos que tuvieran que cobrar alguna asignacion y aun no lo hubiera hecho, pero con gran sorpresa nuestra, el Sr. Rosende nos ha comunicado que el no podia pagar asignacion ninguna, esto despues de habernos hecho ir á su casa mas de diez veces diciendonos siempre que aun no habia recibido el dinero:

Nosotros como tantos otros, volviamos siempre á verle con la esperanza de que tuviera ya el dinero en su poder, pero hoy q' el Sr. Comisario lo tenia ya, ha tenido la feliz idea de poner dos centinelas en la puerta de su casa para que nadie pudiera entrar á incomodarle, hasta tanto que el pudiera ponerse en salvo con el dinero, como lo ha hecho embarcandose para la Concordia, y dejandonos á todos los que fiabamos en él con un palmo de narices.

Rogamos á vd. señor Redactor, se sirva poner esto en conocimiento del Gobierno, siquiera por el bien de tanta familia abandonada y sin otro recurso que esa triste asignacion.

Somos de vd—

¡Encargado de dos asignaciones—
E. Marini.

Encargado de cobrar 4 asignaciones:
C. Villanueva—R. Rodriguez.

Señor Redactor de la *Tribuna*.

Sirvase vd. publicar en su popular Tribuna la sentencia que se espresa á continuacion pronunciada por el Superior Tribunal de Justicia en los autos que sigo en nómbre de mi esposa Doña Rosario Panelo demas hijos del primer matrimonio de Don Julian Panelo, contra Don Andres Abascal y Don Nicanor S. Ponsati por unos campos en Entre-Rios.

Su seguro servidor.

Juliano Aranda.

Agosto 12 de 1865.

Señores Carrasco, Pica, Salas, Somellera, Carcova-Vistos: considerando que el campo vendido por Don Julian Panelo á Don Juan B. Descamps. es de aquellas cosas que por su naturaleza admiten có moda division: que los herederos de Panelo ningun derecho alegan para anular la venta de ese campo, siendo los herederos de Doña Vicenta Perez los que sostienen que no pudo venderse válidamente la parte que por su herencia materna pudiera corresponderles: -que si se hubiese deducido la accion de rescision pudo dar el pleito por resultado, en mérito de los antecedentes espuestos, que se rescindiese la venta en parte y que en parte quedase subsistente, en cuyo caso nada tendrian que haber los herederos de Panelo en calidad de tales, sino los herederos de Doña Vicenta Perez:-que así se esplica, como el poder á que se hace referencia á fojas dos, ha sido para pedir la rescision y la escritura de fojas veinte y dos es rescision y de venta á la vez;-de reccision en la parte en que la venta pudo ser declarada rescindable;-de venta en la parte en que era uálida la enagenacion;pues no pue de presumirse q' en un solo contrato se han querido estipular cosas inútiles y contrarias, debiendo dársele una interpretacion por la cual pueda ser válido en todas sus partes, con arreglo á lo dispuesto en la ley 2, tit. 33. P. 7.ª:-que tanto en la rescision como en la compra solo han intervenido los hijos del primer matrimonio y que por lo tanto no pueden deducir de esos contratos ningun derecho los bijos del otro matrimonio:

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 93 á f. 96 y se declara que dos campos en cuestion pernecen á solo los hijos del primer matrimonio de Panelo con Doña Vicenta Perez; y satisfechan las costas devuélvame reponiéndose el sello- Hay cinco rúbricas.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agos o 14 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 415,460
Primer precio........		á 27$40 ct.
Siguientes............	27$30	á 27$50 ct.
Sábado 19 de Agosto...	27$30	á 27$40 ct.
Varios plazos........	27$20	á 27$40 ct.
Ultimo al contado....		á 27$45 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en baja y flojo tanto al contado como á plazos, aunque en las primeras horas estuvo firme á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

101250	al contado	27$30	á 27$45 ct.
16000	– – 16 Agosto		á 27$35 ct.
23000	– – 19 –	27$30	á 27$40 ct.
121000	– – 31 –	27$25	á 27$15 ct.
60000	– – 25 –	27$30	á 27$40 ct.
2000	– – 30 Setiembre		á 27$30 ct.
2000	– – 4 Octubre		á 27$30 ct.
3000	– – 31 –		á 27$30 ct.
3000	– – 31 Noviembre		á 27$30 ct.
3000	– – 31 Diciembre		á 27$80 ct.
10000	– – 31 Enero del 1866		á 27$20 ct.
10000	– – 28 Febrero de 1866		á 27$20 ct.
10000	– – 31 Marzo		á 27$20 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

55,000 pesos de fondos públicos de 41 3¡4 á 41 1¡4 p. 8

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 227,000 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200 c'rs vacunos campo		á 106$	pesada.
150 – – –		á 102$	–
100 – – –		á 103$	–
70 – libre de desecho		á 150$	–
100 – – –	135	á 145$	–
50 – – –		á 170$	–
100 – – al barrer	100	á 105$	–
60 – – –		á 108$	–

EN DEPÓSITO.

1000 @ lana meztiza regular	á 76$	@
1200 @ lana mezcla regular	á 70$	@
150 @ cerda del Norte	á 108$	@
180 @ – – Sud	á 117$	@

Granos.

SE VENDIERON.

150 fanegas trigo bueno		á 105$	fanega.
100 – – –		á 167$	–
100 – – –		á 160$	–
120 – – regular		á 150$	–
70 – – –		á 155$	–
200 – maiz	100	á 102$	–

Agosto 14 *de* 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Eliza» de Hamburgo, 100 tercerolas aguardiente de 34 grados á 19$ galon despachado.

Por "Grande Bretagne» de Burdeos, 350 bordalesas vino francés superior marca Dussand hermanos á 620$ despachado.

De depósito, 100 cajones ajenjo Sillimad á 170$ despachado, 22 bocois queso Gruyere á 7½$ libra despachado, 20,000 cigarros (italianos) á 190$ despachado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. 8	al año.
Toma en m¡c......	6 p. 8	al «
Dá en metálico....	9 p. 8	al «
Dá en m¡c........	9 p. 8	al «
En cuenta corriente en m¡c. abona.	5 p. 8	al «
Id en metálico...........	5 p. 8	al «

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	**8 p. 8 al año.**
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	**10 p. 8 al año.**
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. 8 mas que en cuenta corriente.	**10 p. 8 al año.**
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	**15 p. 8 al año.**

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 15 p. 8 al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. 8 al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............ 1¼ p. 8 á 1½ p. 8 al mes.
Moneda corriente... 1½ p. 8 á 2 p. 8 al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses—Dia 14.

Calderon; 1 cjs paño negro, 2 cjs casimir id, 1 id camisas algodon para niños, 2 id id pechera de hilo para id para hombre, 1 id calsoncillos algodon, 1 id pañuelos y seda para el cuello, 1 id muestras.

Altgele; 7 id cortes casimir; 1 id genero algodon para pantalon, 2 id casimir de colores, 2 id damasco de lana, 2 id sombreros castor.

Rosen; 1 id pañuelos rebozo mescla, 3 id casimir de colores, 2 fdos id negro, 1 cjs brin mescla, 1 id género para vestido.

Brand; 6 cjs medias crudas cortas para hombre, 7 id largas id, 2 id blancas para niños.

Pasman; 1 id calzado para señora.

Bemberg; 1 id género de seda para vestido.

Groetdes; 1 cartucho fulminantes.

Fels; 1 id casimir de cortes, 1 id casimir mezcla de colores, 1 id paño negro.

Mallman; 2 cjs fojas de seda, 7 id tela de poncho de algodon, 1 id merino negro, 3 id zaraza de col cha 1 id damasco de lana.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 13.

Rio Janeiro el 7 del corriente, Montevideo el 12 del mismo, vapor paquete inglés "MERSEY" 1001 toneladas capitan Curlewis, á Robinson con 28 pasageros, á Dinkler, 1 cajon metálico, 2890 libras esterlinas, á Ropes, 2 cajones con 5558 libras esterlinas, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 7 cajones metálico con 32,000 soberanos libras esterlinas y 17900 id en onzas de oro, á Curuchet y ca, 1 cajon tejidos elásticos, Airola y ca, 1 cajon cigarros, á Demby, 1 cajon periódicos á Lumb hnos. y ca, 7 cajones ferreteria, 16 id pañuelos, 1 bulto muestras, á Marcó del Pont, 1 cajon sombreros de paja, á Halter, 1 id calzado, á Peltzer y ca, 1 id merceria, á la órden, 1 id cigarros; á Wanklyn y ca, 2 id té, á Mantels y Pfeiffer, 1 id merceria, á Deetjen y ca. 1 id con un fusil, á L Isaac, 6 cajones merceria, á Grierson, 1 id algodones y lanas, 1 bulto muestras, á Martinez é hijos, 3 id cigarros, á Reyder, 2 id ropa y talabarteria, á Manigot, 1 id ropa blanca, á Drumillon y ca, 1 id artículos de modista, 2 id flores y sederias, á Roldan, 1 id sables, 1 id merceria, á Bustamante y Galup, 1 id sables, á Fels Seyffert y ca, 1 id y 1 bulto muestras, á Gerbe, 1 id modas, a Paris, 3 id sables, cinturones y pistolas, á Rodes ó Hiriart, 1 id vestidos, 1 id corbatas, quitasoles, á Lenz, 3 id joyería, 1 id cajitas, 1 id relojes, á Deetjen y ca, 1 id joyeria, á Loeg, 1 id id, á Passmann, 1 id abanicos, á Lucien hijo, 1 id periódicos, á Challe, 1 id abanicos, á Cocquete aux y Hunziker, 1 id sederias, calzado y cordoneria, á Jaccard y ca, 1 id joyeria y relojeria, á Olivere, 1 id efectos, á Drabble hnos, 1 bulto muestras, á Colins, 1 id merceria, á la órden, 1 id artículos de modista, 3 id tejidos á Claypole, 1 id periódicos á Lugones, 1 bulto muestras, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 1 cajon articulos de escritorio, al Presidente del Banco de la Provincia 27 cajones papel, á Graham y ca 1 bulto muestras, á Lezica y ca. 1 id id, á Santamaria 1 cajon id, á Hesse hermanos 1 bulto id, á Desarnaud 1 id id, á Fradin 1 id id, á Casteran y ca. 1 id, al Agente de la Compañía del paquete 1 bulto fotógrafias, á Zumaran y ca. 2 cajones instrumentos de matemáticas, á Paul Pont y ca. 1 cajon muestras, á Mackern 1 bulto libros, al Banco de la Provincia 1 cajon libros, á Gowland 1 bulto libros, á Rivolta y ca. 1 bulto diamantes de cortar vidrios, á Gettin. y ca. 2 cajones muestras, á Eggers y ca. 1 id id, al Secretario de la Legacion Britanica 1 bulto libros, á Moyer 1 cajon ropa de uso, al Consulado de los Estados Unidos 1 bulto periódicos, á Heinendahl 1 bulto muestras, á Green y ca. 1 bulto libros, á Naef 1 cajon cuchilleria, á Mitchell y ca. 1 cajon artículos de dentista, á Zimmermann y ca. 1 cajon muestras, á Best hermanos 3 cajones lanas, á Loedel 1 bulto diarios, á la Sociedad de Residentes Estranjeros 1 id.

De Rio Janeiro á Parravicini 20 bultos tabaco, á Leal 1 bulto muestras, la órden 7 cajones muestras, á Rosa 2 id id, á Volck 2 cajones cigarros, 1 id muestras, á Luders y ca. 1 id muestras, á Wilcke y ca. 4 id drogas, á A. de la Riestra y ca. 12 dulces.

Hamburgo el 5 de Mayo bergantin danes "Eliza» 202 toneladas capitan Wilhjelm á Bieber y ca. con 31 cajon muebles, 183 cascos aguardiente, 400 cajones coñac, 18 id chericordial, 1 casco brea, 10 lastre carbon, 40 tablas estiva, á Hopmann 1 cajon efectos de uso, á Ferber y ca. 125 cuñetes municion, á Fairs y ca. 1 cajones ferreteria, á Meyner y ca. 1 cajon jabon, 1 id porcelana, 8 id mercancias, á la órden 6 cascos cebada preparada para cerveza, á Green y ca. 16 cajones mercancias.

Dia 14.

Colonia, vapor nacionel "Lili"

Uruguay, vaper italiano "Teveré" con 23 pasageros.

barca italiana

Cabotage—Dia 14.

Dolores Estado Oriental pailebot "Ricieri" á Novaro y ca, á Pronge, 20 pipas grasa, 20 barriles carne salada, 42 bolsas lana, 10 id pelo vacuno, 10 carradas leña.

Rosario goleta «Paz» á Rosa á Penano 54 fdos lana á Mendez hnos. 27 id id, á Ocampo, 1500 zuelas á Alcorta y ca. 318 id á Carranza, 1052 id, 225 id. 69 barricas ejes, 2 fdos aperos, 28 id tabaco, 7 cjs id 323 bultos cobre, á centeno, 4 fdos cordobanes, á Amespil hnos, 35 bultos quesos, 1 cjs aperos, á Merdez, 3 cjs tabaco, 6 fdos id, 6 retobos queso, 1 fdo. pellones, 8 chiguas lana, 1 id cueros cabra.

Rosario, goleta »Josefina 2.ª » á Rosa á Alcorta y ca. 11 chiguas lana, 184 cueros vacunos secos, 236 zuelas, á Galup, 9 chiguas lana, 1 id cerda, 1 id cueros cabra, 19 id lana sucia, á Llavallol é hijos, 2 fardos cueros cabra, 6 id cordobanes, á Ocampo, 20 chiguas lana, 494 cueros vacunos secos, 38 fardos lana, 8 barricas cal, 7 cjs cigarros papel.

San Nicolas goleta «Octavia» á Nuñez y ca á Milber, 22 cueros vacunos secos' 130 id nonato, 61 id lanares, 3337 cueros carneros, 8 bolsas lana sucia, 9 id cerda, 156 atados cueros cordero.

Mercedes pailebot «Manuelito» á Nuñez 17 carradas leña.

Islas goleta «Jóven Adelina» á Nuñes y ca. 30 carradas leña, 30 id carbon.

Goya, goleta italiana «Reinaldo» á Nuñez y ca. 2257 quesos. 400 @ tocino, 7000 picanillas, 80 @ grasa, 221 cueros secos, 8 id becerro, 846 cueros vacunos secos, 33 id becerro, 27 sacos cerda, 3 id lana 12 cueros potro.

San Geronimo, balandra «Bella Rosa» a Garcia y ca. 2100 @ mais.

Cerró Registro—Dia 12.

Nueva York, barca inglesa "Hesperus" por Coffin hijo y ca, 25 cajones mercancias, 4 fardos plumas, 4520 cueros carpincho, 598 fardos lana, 71 bolsas id, 7797 cueros vacunos.

Salidas—Dia 12.

Uruguay vapor nacional "Feliz Colon»
Puertos estranjeros goleta holandesa "Concurrent»
Paysandú bergantin goleta inglés "Zeolite»

Dia 14.

Concordia vapor transporte nacional "Pavon»
Montevideo vapor italiano "Tevere»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

EL MÁATES 15 DE AGOSTO DE 1865.

7.ª funcion del 13.º abono.

El gran drama en 3 actos

LA HUERFANA DE BRUSELAS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la copañia.

Terminanpo con la graciosa y nueva petipieza

Las tramas de Garulla.

En la que el Sr. Cuello representa cinco diferentes tipos.

A las 7½

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «El verdugo de Amsterdan» y «Cristobal Colon.»

OTRA.

8.ª funcion del 13.º abono

A BENEFICIO DE

D. VICENTE CANDEL.

PARA EL JUÉVES 17 DE AGOSTO DE 1865.

Próximo para mi el dia mas deseado del artista, me veo en la precision de probar al público que sé escojer una funcion digna de él. Entre drama ó comedia, he elegido lo último, por dos razones: primera, porque la comedia tiene mas aceptacion entre nuestros favorecedores; y segunda, por poder disponer para el dia indicado, de una de las mejores del repertorio español Esta es en tres actos, original y en verso de D. Enrique Perez Escrich, nueva en América, y cuyo titulo es:

EL MOVIMIENTO CONTINUO

Dirijida por D. Jaime Vilardebó.

Seguirá la linda peti-pieza nueva y en verso, original de D. Juan de Coupigny, titulada:

AMARSE Y ABORRECERSE

Dirijida por D. José Garcia Delgado.

Si complace la funcion á mis favorecedores quedaré satisfecho.

V. C.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Féte patriotique du 15 Aout

GRANDE REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE.

Les abonnés seront preféres jusqu'au jour de la représentation a 3 h. de l'aprés midi.

Premiere representation

Napoleon de Sainte Helene

Drame historique en 3 tableaux par Mr. Ch. Dupeuty.

Premiére representation

Le Teatre des zouaves.

Tableau militaire méle de couplets par MMrs. Cormon et Grangé joué par toute la compagnie.

On commencera a 8 h.

Prix des places pour ce jour—Tertulias 20$, lunetas, 15, cazuelas 15, entradas 10.

GRAN CONCIERTO

EN EL

SALON DEL TEATRO COLON

DADO POR

CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara de S. M. el Emperador del Brasil, y Carlos Schramm, pianista.

EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por el Sr. Michaelson y varios aficionados.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.º	Scherza, adagio y allegro del Trio en Re mayore	Reinken.
2.º	(a) Impaciencia } Cancion (b) Dedicacion. } para Sopran.	Schubert. Schramm.
3.º	Souvenir de Spa, por Violoncello.	Servais.
4.º	Fantasia tema de Gli Ugonotti por piano	Thalberg.
5.º	El mensage de la primavera coro.	N. Gade

SEGUNDA PARTE.

6.º	La Schiava saracena, fantasia para ocho manos.	Mercadante.
7.º	La meditacion por dos violoncellos, piano y harmonium	Gounod.
8.º	Quartetto de la ópera «Rigoletto» arreglado por piano, Schramm	Schramm.
9.º	Su sueño, cancion para soprano con acompañamiento del violoncello.	Lachner.
10.	La danse des Sylphes, por piano.	
11.	Recit y aria del Torquato, tasso para soprano.	Donizetti.
12.	Adagio religioso y rondo militair qara violoncello	Servais.

Los billetes á 50$ se venden solamente en la libreria inglesa de los Sres. Mackern, calle de San Martin No. 44.

A las 8 en punto.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

Para el Mártes 15 se pondrá en escena una nueva y graciosa comedia titulada:

De cincuenta para arriba no te mojes la camisa, ó el tutor burlado·

Con el gracioso sainete titulado:

Los dos rivales del mosquito o el diablo fingido.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5 idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a11 2d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto y en el partido del Tandil, de una finca de media agua techada de ripia en mal estado, compuesta de 25 varas de frente á la calle General Rodriguez, y dos piezas interiores techo de paja: el terreno se compone de 30 varas á la calle general Rodriguez, y 50 tambien de frente á la calle Nueve de Julio, tasada en la cantidad de 45,000 pesos m¡c. perteneciente al ausente D. Martin Arambu ro. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda donde se halla adcrito el que firma—Buenos Aires, Julio 30 1865.

a15 10d *Antonio S. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Polonia Duran, de su hija Da. Tomasa Esquerranea y de su nieta Da. Agueda Esquerranea, para que se presenten á deducirlos por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

a15 8d *Félix Ságasta.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 28, 29 y 31 del corriente mes se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes de 490 ovejas al corte 50 yeguas id, tres caballos y 16 cerdos tasados las primeras á 20 pesos m¡c. los segundos á 30 pesos los terceroe á 150 ps. y los últimos á 30 pesos todo perteneciente á la testamentaria de Don Juan Gomez cuyos autos se hallan en la escribania acargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

a15 2d *Francisco Raggio*—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 21 22 y 23 del corriente, de una casa perteneciente á Don Juan Bautista Roman y ejecutado por Da. Casiana Martinez de Costa, sita en la calle del Callao entre las de Temple y Tucuman compuesto su terreno de 7 metros 40 centimetros de frente al Este por 56 metros de fondo al Oeste, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32 mil seiscientos sesenta y ocho pesos noventa centavos m¡c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.

a15 7d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Bautista Basona para el dia 18 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio y en su reveldia se consideràn como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio y será presidido por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Agosto 14 de 1664.

a15 3d *Salvadores.*

A los Sres. oficiales de Guardia Nacional—En la calle de Corrientes No. 336 hay en venta un riquisimo uniforme, completo y flamante. a15 2d

A los corralones ó almacenes de maderas—Se ofrece en clase de dependiente un español recien venido procedente de Madrid' donde por espacio de 12 años se ha ocupado en el comercio de maderas bastante impuesto en contabilidad, sabrá llevar con claridad y exactitud los asientos que se le confien referentes al establecimiento.

Si algun señor almacenista de dicho articulo quiere utilizar sus servicios, puede dirigirse á la calle 25 de Mayo No. 111 y si es por carta con las iniciales T. Q. a15 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana ocurrase calle de Perú No. 258. a15 4d

Arboles ingertados de todas clases y plantas de flores y adornos se venden calle de Cuyo No. 87. a15 2d

Ama de leche—Se necesita una calle Perú No. 35 escalera á la izquierda. a15 2d

Atencion—Se venden 1000 ovejas de buena calidad á prévia vista en la Ensenada; el precio de 26 pesos cabeza, ocúrrase a la calle de la Victoria núm. 91. a15 2d

Cocinera—Se necesita una para corta familia que sea estrangera calle del Buen Orden No. 121 plaza de Monserrat. a15 2d

Bramante retorcido

Doble ancho.

Se vende en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 216, el rico bramante retorcido doble ancho por el infimo precio de nueve pesos moneda corriente vara, precio que en las casas introductoras se consigue. a15 2d

Cocinero italiano se ofrece uno que entiende bien su oficio vive en la calle de Cuyo No. 89. a15 2d

Cocinera—Se necesita con buenas recomendaciones calle de Suipacha No. 47. a15 2d

Circulo Literario—Por disposicion del Directorio se invita por segunda vez á asamblea general para el Miercoles 16 del corriente á las 7 de la noche, se recomienda la asistencia de los señores socios. a15 1d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Defensa No. 58 se le pagará buen sueldo. a15 2d

Caballo perdido la semana pasada se ha perdido de la quinta de D. Roman Lacase Paso de Burgos un caballo bayo amarillo el que lo entregue ó de noticias del en dicha quinta ó en la calle de Moreno núm. 335, recibirá una buena gratificacion. a15 6d

Calle de Chile No. 328—Se alquila con contrata de algunos años un sitio con 31 varas de frente y 60 de fondo todo cercado de pared, para mas informes calle de Rivadavia No. 388 primer alto. a15 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. a15 2d

Dependiente—Se necesita uno para un foto grafo, calle del Buen Orden No. 96, se le enseñará el oficio; que sea inteligente y que no pase de 20 años. Se preferirá estrangero. a15 3d

✠

Den katholischen Deutsihen hiermit die Anzeige, dass zwei katholisische Priester aus dem Rheinlande hier angelant sind, und naechsten dienstag, 15 August (Maria Himmelfahrts Fest) Gottesdient mit gesang und Redigt halten werden in der kapell' «Regina Martyrum,» calle Victoria ecke von Sarandi Beginn der h. messe um 11 uhr. a15 1d

Depósitos de vinos españoles calle de Cuyo No. 93—Horas de despacho desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, se ha abierto un depósito de vinos en dicha casa los cuales se garanten ser lejitimos españoles, pura uva sin aguardiente ni mezcla de ninguna clase como podrán certificarlo los que los prueban. Sus clases son las siguientes

Vinos de Navarra, Puente la reina; Medingonia. Vino de Aragon, Cariñenas delgado. Vinos de la Mancha, legítimo, Valdepeñas. Vinos de Vizcaya, Chacot blanco; se venden por damajuanas desde un galon hasta lo que se quiera tambien embotellado. a11 3d.

✠

Don Sebastian Rios.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE JULIO DE 1865.

Da. Carmen Rios de Tenle, Da. Juliana Rios hijas mayores de dicho finado y en representacion demas hermanos, suplican á las personas de su relacion tengan la bondad de asistir al funeral que se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo el dia 13 del presente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecido. a15 4d

El que hubiese perdido algun dinero puede dar por medio de este diario «La Tribuna» las señas de su pérdida, es decir, el dia, la hora, cantidad clase del billete y de mas relativos que siendo conformes se le entregará, prévio el pago de este aviso en dicho diario y la gratificacion que es de costumbre y muy justa. a15 2d

El Paraguay en derrota—Se necesita un mozo de 18 á 20 años que sea inteligente en el ramo de almacen de menudeo en las calles de Florida y Tucuman, escusado se presente si no tiene recomendacion se prefiere español. a15 3d

Flores de camelias y ramos de todas hechuras se venden calle de Cuyo No 87. a15 2d

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticias de un perrito ingles, que se ha perdido el Domingo 13 del presente Agosto de la quinta, esquina calle de Corrientes y Centro-Amé rica, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste, recibirá dicha gratificacion el que lo entregue en dicha quinta ó en la calle del Perú núm. 60, señas todo negro con una pinta blanca en la barva y las orejas y la cola cortadas. a15 2d

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de la Victoria No, 305 una galguita de pocos meses color plomo que se ha perdido el Domingo 13 del corriente. a15 2d

Gran baratillo—Chocolate español 5 ps libra, copas de cristal para agua 30 ps docena, tazas de porcelana para almuerzo 40 ps, platos de media porcelana 15 ps docena merceria del Indio, calle de Rivadavia No. 342. a15 2d

GRAN BARATILLO

En la merceria de la Villa de Niza, Calle de las Artes No. 144.

Camisas para hombre pechera de hilo 30½, id para niños 25$; id. de algodon de colores para hombre 16$, corbatas de seda negras y de colores 5$, aceite de olor 2½$ el frasco, estractos de Lubin 9$, id. de otras clases 5$, agua de colonia 3$ el frasco, medias crudas para hombres 3 y 3½ $ el par, jabones de lechuga 4$, botones de puño 2$ el par, cinturones elásticos negros y de colores 3$ uno, cinta de pequin ancha 4$ vara, prendederes de azabache 1$ uno, alfileres de dubié para corbatas 3$, pañuelos de seda de manos 8 pesos, cortaplumas ricas clase con cabo de carey de nacar á 8 y 10 pesos una, idem de otras clases 4 y 5 pesos, medias largas de algodon para niñas pesos el par, guarniciones de lana negras con dorado 2 reales vara, vestidos ne gros con guarniciones de colores para niñas 30 pesos una, peinetas de carey finas 20$, id. imitacion rica clase 6 y 8$ una, fleco de algodon blanco para colgaduras y para guarniciones 4 rls. y 1$ vara, lana para bordar de la mejor clase 6½ la onza. cucharas de plata alemana 60$ la decena, gorritas de u'e para niños 8 y 10$ una, trencilla plegada de lana 4 y 6 rls vara, miriñaques de 12 arcos 20$, id. de 30 arcos 45$, fleco de seda negro 1$ vara, botones de seda de todos colores y tamaños desde 2 hasta 5$ la docena, un variado surtido de alhajas de dublé para luto, medio luto y de color, sea para hombre como tambien para señoras, jarras de barro para agua, clase fina, hay un variado surtido de diferentes formas, clases y con colores, desde 35 hasta 60$ una, un gran surtido de cajitas de madera y de carton, de muchos gustos y colores como para costureros y otros objetos, desde 3 hasta 20$ una y una infinidad de articulos de merceria el todo á precios ínfimos. a15 2d

HOY

Martes 15 de Agosto continuará el gran remate de los 71 lotes de terrenos en Barracas al Sur á inmediaciones de la estacion del ferro carril y sobre la calle real de las Lomas que se venderán al mejor precio por

Federico Silva,

Planos y pormenores en casa del rematador, Bolivar No. 23. a15 1d

Herreros limadores y remachadores y ayudantes, se necesitan ocúrrase á la fonda del vapor en la Boca. a15 6d

Interesante—Se compra una casita que tenga una corta comodidad como para tomar campo una familia y que estén situadas en las inmediaciones de las estaciones Flores San Martin ó Moron, dando en cambio una casita que está actualmente alquilada en el pueblo de San Martin abonando cualquier diferencia, ocurran á la calle Moreno No. 68. a15 6d

Lecciones familiares de inglés y español, á domicilio: ocúrrase a Daniel Chapman calle del Perú 102 en los altos. a15 2d

La historia Sagrada referida á los niños por Lame Fleury traducida de la decima edicion por Luis L. Dominguez, se encontrarán por mayor y menor en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 76. a15 2d

Matrimonio—Se necesita uno la muger para mucama y el marido para cocinar ó cuidar una majada de ovejas, ocurran Paseo Julio núm. 151. a15 2d

Mucama—Se necesita una que sepa llenar su deber, con buenas recomendaciones se le dará buen sueldo, en la calle Defensa No. 125. a15 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 á 15 años, con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. a15 2d

Novena—A la gloriosisima Santa Rosa de Lima, patrona de las Indias y especialmente de la independencia de la Republica Argentina.

Se hallan en venta por mayor y menor en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 77. a15 2d

Oficial peluquero ó barbero se necesita uno en la calle Cangallo 304 a15 2d

Peon de cocina—Se necesita uno calle Rivadavia 237. d15 2d

Pérdida—Se ha perdido una cartera con varios papeles y una papeleta de su nacionalidad [español], el infrascrito suplica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de devolverla en la imprenta española que le quedará sumamente agradecido, su dueño José Partenï y Vila, calle Maipú No. 91. a15 3d

Piano perpendicular de jacaranda esselentes voces se vende por haberse ausentado su dueño del pais por precio modico, calle del Paraná núm. 5. a15 2d

Panadero—Se ofrece un mozo panadero para cualquier servicio de panaderia sabe hacer dulces de masas, da fiador á su conducta, existe en la plaza Lorea No. 1. a15 2d

Para sastre y costureras y aparadoras—Se vende una maquina de coser de primer clase con enseñanza y barata, calle del Perú núm 78. a15 2d

Peones de caballeriza—Se necesitan en lo de Herrero nermanos, calle de la Piedad No. 510. a15 2d

Sirviente—Se necesita un muchacho de 14 á 16 años que sepa escribir, en la calle de la Piedad No, 266. a15 2d

SE necesita una persona para fijar carteles se le pagará un 30 por ciento en el escritorio de Asencio Gomez Perú No. 37 darán razon. a15 2d

SE ofrece un jóven aprendiz peluquero y barbero que sabe algo y tambien un medio oficial, las dos prefieren una casa no de mucho lujo, calle de Corrientes No. 70. a15 2d

✠

Rosa Guerra.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 18 DE AGOSTO DE 1864.

Los hermanos, hermanas y demas deudos de dicha finada, esperan de la bondad de las personas de su relacion, se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en el cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Nicolas de Bari, el Viérnes 28 del corriente á las 10 de la mañana.

A este favor quedarán agradecidos. a15 2d

SE necesita un sirviente de comedor con buenas recomendaciones en la calle de la Florida No. 152. a15 2d

Semillas de flores y de hortaliza se venden calle de Cuyo No. 87. a15 2d

SE necesita un peon de cocina que sepa su oficio calle Maipú No. 132. a15 2d

Sirvienta—Se necesita una para cuidad una niña, se preferirá estrangera, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones calle Belgrano 267 a15 4d

Sirvienta—Se necesita una estrangera en la calle de Moreno núm. 220. a15 2d

SE necesita un jóven y un muchacho de buena moralidad y que conozcan el ramo de tienda y merceria, Artes 237. a15 2d

Sirvienta que sepa cocinar, se necesita en la quinta de los Olivos, en la calle de la Piedad No. 81 darán razon. a15 2d

Semilla de cina-cina se vende, Cuyo 87. a15 2d

SE necesita un oficial para herreria, para tratar ocurra á la calle de Chacabuco Nos. 81 y 83. a15 2d

SE vende el cafá y restaurant de la Union sito en la calle de Cuyo No 262 con los útiles correspondientes á dicho negocio, el que se interese puede ocurrir á dicha calle y número que encontrará con quien tratar. a15 3d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. a15 1d

Tenedor de libros—Se ofrece una persona completamente apto en la teneduria de libros calle de la Esmeralda 298 darán razon. a15 2d

Treinta ó treinta y cinco mil pesos—Se compra una casita, el que la tenga pasará por la confiteria de la Union, esquina Victoria y Defensa, dejando las iniciales A. S. en una esquela será atendido. a15 2d

Tortas de manteca

Pan dulce, biscochos, becitos, rosquitas de maiz etc.

Segunda apertura de venta de estas ricas facturas en la misma tienda y relojeria, Victoria 114.

Frente al costado de Cabildo.

El honorable público bonaerense, y mis favorecedores en el primer periodo de venta que entonces se debió suspender por falta de persona asistente en este negocio, hallarán de nuevo, y diariamente un gran y muy variado surtido de estas facturas frescas, la calidad de las tortas mucho mas ricas y á precios mas baratos que el primer periodo de venta.

Se hallarán diariamente masas de manteca de vaca lejitima de muchas diferentes formas y en piezas desde 4 rls a 1$, 2 3 y á 5$ y por encargo á la noche anterior en formas y al gusto de los que me honran con tal encargo. a15 3d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

Un medio oficial ó un aprendiz de barberia—Se necesita calle del Buen Orden No. 270, se le dará un buen sueldo. a15 2d

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya conocida en esta carrera corbeta española «Eloisa» admite pasageros de proa y cámara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi No. 148. a15 30d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. José Langevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Langevin y Taggart que hoy se ofrece en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar lo que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ LANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Taggart.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Stock y Ca.
CHACABUCO N.º 23.

De 115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti recien importados por el bergantin «Leibnitz» procedente de Hamburgo y tomados de las cabañas Falkenhagen, Papow y Weisin por el Sr. Aldendorff personalmente.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán las;

115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Oldendorff, de entre los mejores que poseian las cabañas Falkenhagen, Pafsow y Weisin.

El Sr. Oldendorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hacen muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales, y los Sres. hacendos no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero No. 702 que introdujo este Sr. en el cargamento anterior y que realizó el precio de **19,000$** por ese solo animal; bien pues: como el 702, hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad, pueden desde ya, concurrir á verlos é inspeccionarlos en la calle de Chacabuco No. 23.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De plantas arboles y arbustos de adorno, 12 carneros de la rasa Ramborullet, el todo producto del establecimiento del Sr. D. José de Buschental en Montevideo de que es director D. Augusto Srasseau.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una rica y espléndida coleccion de plantas, arboles frutales y arbustos de adornos y 12 carneros de la raza Ramborullet, orijinario de padre y madre, de animales tomados de la cabaña Imperial peronacidos en el establecimiento del Sr. Buschental N. B. como habrá quien á primera vista estrañe ver anuuciado plantas y animales de raza fina para el mismo dia, aunque sean producto del mismo establecimiento les prevendré para que estén notificados: que sin la guerra actual la mente del Sr. Buschental era haber dado un remate, esposicion de los tres reinos, vejetal, animal y mineral, pero hay que legar ese deseo para cuando mejoren las circunstancias estos carneros y ovejas Rambouillet son pues los que estaban destinados para 'ese remate esposicion.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De comestibles y bebidas

El viéres 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán.

32 barricas azúcar de pernambuco terciada, 14 id. id id blanca, 70 cuarterolas priorato, 20 barriles Jerez de 4 arrobas, 30 id Pedro Gimenez de 2 arrobas, 20 id Oporto de 2 1¡2 arrobas, 30 cajones id marca corona, 20 id id, otra marca, 70 pipones y pipas vatas, de aguada, 25 bolsas café del Brasil, 10 id porocios 6 id garbanzos, y varios otros articulos.

POR VARELA é HIDALGO.

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

De 9 lotes de terrenos situados entre las calles de Larrea y Parque, media cuadra antes de llegar á la maestranza del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura [pasando las dos terceras partes de sus tasaciones] y dinero de contado, 9 lotes de terrenos pertenecientes al concurso de Pedro Harispe, los que no pudieren venderse en el remate efectuado de los demas por falta de tiempo y que fueron marcados en el plano levantado al efecto con los números siguientes:

LOTE No. 23—10 metros, 29 centìmetros de frente á la calle del Parque, por 54 metros, 21 centímetros de fondo.
" " 24—10 metros, 29 centímetros frente á la misma calle, por 51 metros y 72 centímetros de fondo.
" " 25—10 metros, 29 centímetros de frente á la misma calle, por 44 metros, 11 centímetros de fondo.
" " 27—7 metros, 68 centímetros de frente por 44 metros de 37 centímetros de fondo, formando esquina á las calles del Parque y Larrea.
" " 30—11 metros frente á la calle de Larrea, por 62 metros y 30 centimetros de fondo.
" " 31—1 id igual al anterior.
" " 32—1 id id id id.
" " 33—11 metros de frente á la misma calle por 55 id de fondo.
" " 34—1 id igual al anterior.

TASACIONES.

N.º 23....	11,178$ m¡c.
" 24....	10,676$ "
" 25....	8,243$ "
" 27....	16,972$ "
" 30....	21,929$ "
" 31....	21,929$ "
" 32....	2,1929$ "
" 33....	18,985$ "
" 34....	20,135$ "

NOTA—Por mas pormenores y ver el plano puede ccurrirse al escritorio de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m¡c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m¡c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela è Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

DE TABLONES.

MAÑANA

En el depósito del Sr. Mom, Belgrano No. 5.

El miércoles 16 del corriente á las 11½ en punto y de órden de una casa introductora, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

12 docenas tablones de primera calidad y con un poco de averia.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR SEVERO G. SOTO.

1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE BUEN-ÓRDEN N. 179.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a15 3d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle la Defensa No. 74.

El Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso doméstico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negras, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de ¡mada olan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulaoes para niños, batas de lana, boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corseses, miriñaques, calsado para hombres y señoras, generos para vestidos, garívaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados, hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, peineias de carey id imitacion, panuelos do seda para manos id de hilo id de algodon de guarda, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de colognia, jabones, aceites y estracros corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nacar, horquillas y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

Por el mismo

En su casa calle la Defensa No. 74.

De comestibles y bebidas.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos:

Caña en pipas, vino carlon, id seco, coñac en barriles, vino frances en cuarterolas, coñac en cajones, champagne en canastos, vino burdeos en cajones, estractos para hacer licores, 20 docenas fuentes surtidas de losa fina, arroz, té orange, pekoe, id perla porotos genoveses, id del pais, alberjas; chocolate, dulce de membrillo, harengues de conservas, anguilacia berduras id, azucar refinada, id terciada, id de la habana en cajas, mani, semilla de alfalfa, aceite fino en cajones velas de estearina, cigarros hamburgueses id paraguayos, tabaco de bahia, id americano y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.

¡¡Interesante remate!¡!

Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.

Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantisimos terrenos, que estarán señalados por la bandera de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y sin retirar lote, se venderá al contado un completo surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas finas y regulares, bramantes distintas clases, uso domestico doble ancho y sencillo, zarazas de luto, merino negro, paño azul y negro, pañueleria de seda madapolan, cacimiras franceses, pañuelos de rebozo de lana, id de cacimir, coleta negra y plomo, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de todas clases, un surtido general de sombreros, trajes de casimir, pantalones id, bombasi blanco y de colores, listado, lienzo azul, calsoncillos de punto, madapolan y lienzo, medias para hombres, señoras y niños, hilo de carretel patente, id de ovillo y para sastre, aceite, estractos, miriñaques, acero para id, trencillas, muñecas, tijeras, jabones de olor, camisetas de punto id de crimea, cintas de seda, id de hilera, corbatas de seda, coco negro, orleans, peinetas de carey, id imitacion, botones de diferentes clases, albums, lana para bordar, piel del diablo, género para sabanas' ponchos de vicuña, id de algodon, ponchos de paño, recados, pellones ingleses, ule de colores, acordeones, cordon, jéneros para vestidos, capas para señoras, cortes de chalecos, cinturones, gambrona, casineta, brin, orquillas y otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana se ha de vender á quien mas diere, y condiciones de costumbre los siguientes artículos:

60 barricas azúcar refinada, 30 id id terciada, 40 fardos tabaco paraguayo, 45 cajones aceite de Genova, 50 cajones coñac Rizar, 70 bolsas arroz de la India, 29 balas papel de estraza, 42 cajones té perla, 64 bolsas harina del pais, 30 bultos piola del cañamo, 27 tercerolas aguardiente de 35 grados, 60 cajones coñac inglés, 69 cajones fideos de Genova, 20 cajones salza de tomates, 19 barriles carne en conserva, 34 cuarterolas vino jerez, 28 id id Priorato, 25 bordalesas vino francés, 14 bocoys 40 petacas tabaco correntino, 22 tercios yerba paraguaya, 60 barriles coñac inglés y francés, 45 latas biscochos inglés de 1 arroba, 54 cajones vino francés, 25 id vermouth, 27 id ajenjo, 30 tarros café de Moka, 90 bolsas porotos, 26 cuñetes pimenton, 12 bolsas clavo de olor, 68 latas dulce de membrillo, 40 retobos quesos de tafi, 30 barriles vino jerez, 30 cuñetes aceitunas, 32 bolsas cominos, 26 canastos champagne, 70 frasqueras ginebra Anela, 29 quesos gruyer-30 cajas fósforos de cera, 32 cajones cohetes, 32 cajones papel hilo, 150 mil cigarros, 40 id amburgueses, 25 mil trabuquillos, y otros articulos que estarán á la vista.

POR JUAN VERDAGUER.

De un terreno y ranchos.

En la calle de Montevideo, entre Santa Fé y Charcas.

MAÑANA

El Miércoles 16 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, un terreno compuesto de 8½ varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, el frente linda calle en medio con Don Santiago Barrabin, por el fondo con Da. Concepcion Lastra, por el Norte con D Juan de Dios Ordoñez y por el Sud con D. Simon Prieto, cercado el fondo con tapia á la calle, tres piezas de ranchos, árboles frutales de varias y ricas clases, piso alto y en una hermosisima posicion, como es en la que está situado.

Aprovecharse, pues de la pichincha, el terreno ha de venderse por la necesidad que tiene su dueño del del dinero. a13 4d

Por el mismo.

De muebles.

En la calle de Talcahuano No. 132.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al contado de todo el menaje completo de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del país, cuyo pormenor se dará mañana. a15 3d

POR BENITO RAMAYON.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las esistencias del café y billar situado en el paseo Julio No. 120 cuyo contenido es el siguiente.

Una rica mesa de billar con todos sus utiles correspondientes, bancos, masas armason, mostrador' lamparas, basos copas toda la losa de uso, un surtido de varias clases de bebidas y demas utiles pertenecientes á dicho café, al mismo tiempo algunos muebles de uso é infinidad de articulos que no se desal'an por su mucha estencion. a12 3d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres. Hugo Bunge y ca.

De 53 carneros y 72 borregas Negretti de la gran Cabaña del Sr. Homayer.

Venidos en el bergantin prusiano "Lina"

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este país por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras

53 carneros negretti sangre pura de 1 á 2 años de edad la mejor para padres, 72 borregas negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas, dice; que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires, y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate por porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los Sres. Estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenot Aires, y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

Por el mismo.

De 700 arrobas de lana averiada.

Por órden de los Sers, Hogo Bunge y ca. y por cuenta de Seguros.

En la barraca de los Sers. Mohrxa Clauten en Barracas al lado de la barranca del Atalaya.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado por cuenta de aseguradores, 700 arrobas lana averiada.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$· Segun la ley no se pvede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del corriente á las12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10½ varas de frente al Norte por 61½ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria á 5½ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1¡4 varas de frente al O. por 40 1¡4 varas de fondo al E, advirtiéndose que á las 31 1¡4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4½ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. j29 20d

POR TOMAS AYRES.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta central.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbaneda, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.º—Con 2 cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de balde, 1 gran horno, 1100 arboles de esquisita fruta etc etc, tasacion en todos sus ramos $ 151,827 32 centimos m¡c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.º—Terreno de dos cuadras frente al Norte por una id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 arboles de damascos, duraznos, peras, etc etc, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 97,151 m¡c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de practica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la suidad es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrirse al escritorio del rematador Victoria No. 91, en el que habra carruages para conducir á los interesados al local del remate á las 12 en punto del dia designado. a8 4d

Por el mismo

De un lindo terreno central.

Situado en la calle de la Libertad No. 92, entre Cangallo y Cuyo de órden de su propietaria señora Da, Isabel Quiroga por ausentarse del pais.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna el referido terreno á la mas alta postura y dinero de contado:

Compuesto de 7 3¡4 varas de frente por 35 de fondo con 2 ventanas de reja á la calle etc.

El local es central y amas se puede concluir de edificar una linda casa con poco dinero, por mas pormenores al rematador Victoria 91. a12 2d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y a los plazos y condiciones de costumbre, un surtido de efectos propios como para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id de colchas, bramantes de varias clases, coco de la India, true de hilo id de algodon, lienzo tablon id tabla, y doble ancho, coleta plomo, negra y rosada, camisas de hilo, id ½ hilo, id algodon, id monte-cristo, id de zaraza, calsoncillos y enaguas para señora, medias de hombres, señoras y niños, ricos pañuelos chales, id de lana de muchas clases, rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, géneros para vestido, id para pantalones y otros muchos que seria largo detallar.

Un gran surtido de casimires de estacion y un nuevo surtido de géneros de vestido de clases muy finas.

Por cuenta de seguros—Un fardo colchas de algodon con averia.

POR TOMAS GOWLAND.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El mártes 15 del corriente á la 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

El primer lote tiene frente al Norte, calle por medio con la quinta del Dr. Velez, dicho frente tiene 58 varas á dicha calle y el fondo 150 varas mas ó menos al Ferro-Carril, tiene 3 buenos ranchos de material y cocina de lo mismo, toda está plantado esquisitas frutas, como naranjos, diversas clases de peras, par

El segundo tiene frente á la calle corta inmediato á dicha estacion con 55 varas que ensanchan en el fondo hasta 66 varas, y á mas un martillo á su favor que no se ha medido, este costado tiene como 283 varas, y linda por el Norte con la via ferrea, este terreno este terreno está lomismo que el anterior poblado de arboles de mucho valor y perfectamente bien cuidados, estos terrenos son de mucho mérito por su inmediacion á la siudad y por su cituacion sobre una estacion de la via ferrea.

Por el mismo.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El viérnes 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar de Pernambuco seca y nueva, 50 tercios y barricas yerba argentina, 30 tercerolas aguardiente del Baltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite de genova en latas, 24 bultos yerba paraguaya superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra, 100 canastos champagne fino, 50 retobos queso de tafi, 40 cajones pasas de uva de las provincias, 100 id hilo para atar lana, 30 sacos aji fresco, 26 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas café, 50 tarros id molido, 20 bolsas cominos, 100 id mani, 50 cajones bacalao fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel de astraza granda, 20 latas fosforos de cera, 30 bolsas semilla de alfa'fa, 190 damajuanas anis marca Corona, 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de niza, 100 cuñetes pimenton fresco de una @, 50 bolsas arroz glacé, 30 cjs té orange, pecoe en paquetes y suelto, 20 id perla superior, 10 id encurtido, 10 id canelon de la India, 50 id coñac inglés legitimo marca Bernand.

Al mismo tiempo—10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 ℔ recien recibida, 25 barricas azucar refinada, 50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos, 10 balas papel ingles para bolsas, 20 petacas tabaco paraguayo y un surtido general de porcelana francesa.

De orden del consulado de Francia los siguientes articulos con averia que se venderán al contado—50 cjs azucar de la habana, 100 canastos de vino champagne, 50 cjs id id en medias botellas, 2 barrilitos coñac, 15 barrilitos vino, 100 cajas vermouth, 27 cjs vino tinto, 40 id coñac, 25 id porcelana francesa surtida.

De orden del consulado Italiana—45 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 70 piezas de esteras de la India, blancas y de colores de varios anchos, con averia, que estarán á la vista.

Por el mismo.

En los depósitos Huergo Abajo.

El Juéves 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 barricas de cal hidraulica que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle de la Defensa No. 114

El Miércoles 16 y Juéves 17 á las 11 en punto y en los plazos de costumbre, se rematará un surtido de efectos.

Zarazas para vestidos, bramantes finos y regulares, género de vestido, uso domestico doble y sencillo ancho, género de pantalon, cacimires de verano en piezas y en cortes, madapolan, jergas inglesa, lienzos de todas clases, brines, tohallas ingesas o genovesas, lienzos de hilo, lustrinas negras finas y regulares, chalecos en cortes, medias de hombre y de señora, tiras bordadas, frazadas, género de hilo para sabanas, corbatas negras, camisas inglesas medio hilo, mantas inglesas, ponchos de vicuña, id algodon, coletas negras y plomo, tantan, orleans, camisas de niño, paños y cacimires negras, merino negro, enaguas, hile de carretel, arpilleras, alemanesco, calsoncillos de hilo y de algodon, pañuelos de hilo y de algodon, bombasi blanco, coco labrado, colchas, sombreros de castor, 50 piezas esteras de 4¡5¡6 cuartas.

Por el mismo.

En la aduana nueva depósito 8.

Por órden de una casa introductora.

De 200 bolsas vino Burdeos clase superior.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará infaliblemente á la mas alta postura, con los plazos y en lotes al gusto de los compradores.

200 barricas vino Burdeos clase superior de la acreditada marca TDF.

Se recomienda este vino como de superior calidad.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En el corralon municipal calle de Solis No. 16.

De órden de la corporacion municipal.

De 25 caballos de tiro y silla y 5 mulas.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

25 caballos de tiro y silla, 5 mulas de tiro. a13 3d

POR CARLOS RISTORINI.

Remate Judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y dos solares contiguos, siduados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta y pertenecientes de D. José Eulojio Ferreira

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea, y se compone de 5 ó 6 piezas, edificada á la moderna, tasada incluso el terreno en la cantidad de 40.000 pesos m¡c., que importan las dos terceras partes de su tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 pesos debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Por otros otros informes y para ver las tasaciones, ocurran al escritorio del rematador calle de Tacuar No. 53.

POR NICANDRO DORR.

DE UNA CASA.

El Miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá al remate de una linda casa situada en la calle de Méjico No. 462, compuesta de 8 y 3¡4 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 3 piezas, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores al rematador Bolivar No. 59, [adentro.] a10 3d

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestidos, de camisas y para luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, bombasi blanco y crudo, uso domestico de uno y dos anchos, lienzo gris, listado, cotin, madapolan, jéneros para vestidos, orleans, lustrinas, alpacas, barelles, camisas de hilo, medio hilo y algodon, monte-cristo, de zaraza y de listado, camisetas de punto de lana, de algodon y de merino, calsoncillos de madapolan, id de punto, camisas para señoras, merino negro, muselina de lana, pequines, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, id de colores, alemanesco, jénero de hilo para sabanas, toallas y servilletas de hilo, pañuelos fulares, id de cambray de seda, id de seda, id de hilo guarda de color, id blancos y para luto, corbatas de seda, cacimires de verano, en cortes y en piezas, cacimires y paños negros, sombreros de castor, id aterciopelados, mantas, ponchos de vicuña, pellones ingleses, id tucumanos, jéneros para pantalon, brin de hilo, gambronas, pañuelos de algodon para manos, peines de goma, aceite de la sociedad, gorras de hule, hile de carretel, miriñaques, coleta negra y plomo, coco de colores para forro, y otra porcion de articulos.

POR ANTONIO ZUNINI.

De todos los ricos muebles.

Pertenecientes á la casa calle de Cuyo No. 398.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, por irse su dueño al campo, y cuyo pormenor es como es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 hermoso juego de sala compuesto de 14 piezas a saber; 1 sofa, confidente, 10 sillas y 2 sillones de brazos forrado en damasco floreado, fondo verde caoba tallada sólida, 1 rica mesa de sala de caoba tallada con piedra mármol, 1 reloj para sobre-mesa de bronce dorado, 30 dias de cuerda, 6 sillas de la India, 2 mesitas de la India, 4 cuadros al óleo paisages de mucho mérito, 2 espejos marco dorado, 2 banquitos para sofá, floreros, alfombrado de tripe, 3 cortinados con galerias de caoba correspondientes y demas adornos.

ANTE-SALA—Un rico ropero hamburgues de caoba, 2 mesas de arrimo de caoba sólida, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 1 sillon cama, 1 máquina de coser, 4 cuadros, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de pared, 2 pares candeleros, 6 sillas de esterilla, 1 lámpara á kerosene, 1 antejo larga vista, 1 escoperta Lafaucheux, 2 rinconeras, alfombrado de tripe y demas adornos, 2 anillos solitarios de brillantes, 1 reloj de oro con cadena id, 1 par rosetas brillantes, 1 reloj de oro de señora.

APOSENTO—Una hermosa caja de bronce camemera, 1 id para niño. 1 rico lavatorio francés de caoba con piedra mármol, espejo y juego correspondiente, 1 rica comóda de caoba con piedra mármol, 6 sillas, 1 lámpara á kerosene, 2 cuadros de santos, 1 sillon de mimbre, 1 canasto para ropa, 1 juego de floretes, 2 perchas, 1 cuadro al óleo, 2 fotografias, 2 nolchas de crochet, 1 par candeleros y otros adornos, 1 tocador de jacarandá.

COMEDOR—Un rico aparador de caoba inglés, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas de esterilla, 1 surtido de loza, cristales y porcelana, 4 cuadros, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 1 sofá, 4 rinconeras, 1 cuadro Garibaldi, 2 mesitas de luz, 1 baul alcanforeado, 2 cajas cubiertos de plata, 1 juego para 24 personas de cubiertos de reolse, 1 revolver, alfombrado y varios adornos.

Otros cuartos—Merquesa de fierro, sillas, mesas, sillones, 1 marquesa de caoba, 1 tinajon para agua, 1 baño, sofaes, comóda y otros muebles.

Al miemo tiempo—Un hermoso tilbury.

POR ASENCIO GOMEZ.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El Juéves 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado, y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y 1¡2 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, terrano que es muy alto y queda frente á buenos edificios. Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se venderá á todo precio el martillero está autorizado ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Cochabamba No. 210, entre Tacuarí y Piedras.

El Juéves 17 á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Cochabamba No. 210, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con seis piezas de materil, maderas de urunday, pozo de rica agua, dos ventanas de reja á la calle con sus correspondientes persianas, 3 piezas empapeladas con cielos razos, 3 patios, techos y pizos embaldozados, casa nueva, moderna y trabajada á todo costo y bien seca, las piezas y patios y está ganando 600$ mensuales de alquiler.

NOTA—Esta casa tiene que rematarse por la mayor oferta, el martillero está autorizado con órden escrita de su dueño, ante testigos para vendea por la mayor postura.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos hermosos lotes de terrenos, calle de Comercio esquina de Entre Rios.

El Viérnes 18 de Agosto á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 hermosos lotes de terrenos, calle de Comercio esquina de Entre Rios, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote, el primero que hace esquina de 7½ varas de frente al Norte, á la calle de Comercio por 70 de fondo al Sud, fondo á la calle de Entre Rios, el otro de 17½ varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de buena agua, y algunos árboles frutales, muchas parras, terreno muy alto como para el que lo compre, puede edificar una buena finca.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Se recomienda la puntual asistencia, el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandi.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 1 hermoso terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte por 36 de fondo al Sud, con un rancho y algunos arboles frutales, pozo de rica agua, terreno alto pronto como para edificar una gran casa por su gran frente y fondo.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den el martillero está autorisado con orden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú No. 37.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de depósito calle Defensa No. 29.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por liquidacion de un negocio con plazos que se acordaran los siguientes articulos.

169 damajuanas anis, 60 pipas vino añejo, 25 cuarterolas vino añejo, 27 barricas cerveza, 16 canastos champagne, 40 cajones vermouth, 21 cajon cogñac, 24 id licores, 86 id vino burdeos, 8 barriles vinagre, 4 cuarterolas agrio, 2 tinajas posta de tomate, 20 cajones vino de asti, 26 cajones jabon, 3 id dátiles, 1 fardo alpargatas, 4 cajones fósforos de cera, 18 bolsas papel de astraza, y otros varios articulos.

Por el mismo.

En la Boca.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado.

El pailebot nacional, nombrado "Bella Adoracion" de porte de 3200 arrobas listo para navegar con todos sus utiles y aparejos en perfecto estado.

El buque está situado frente al establecien de los Sres. Cosarco, donde podrá verse si hubiere algun interesado se podrá tratar particularmente con el rematador antes del dia del remate.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

En el pueblo de Moreno.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla, está formando esquina en la misma plaza de las carretas, á una cuadra de la estacion, la casa reditua 800 $ m¡c mensuales, con muy ricos arboles frutales, sotano, pozo de balde y demas nesesarios, el edificio está todo construido á la moderna.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora indicada por que se venderá infaliblemente por que el dueño tiene que emprender otro negocio, o vien se venderá en un lote, ó en dos por que el edificio está dividido en dos fracciones:

En seguida—Un armazon y mostrador, por mas pormenores á los rematadores Suipacha No. 50.

Nota—El remate anunciado en la Tribuna para el Domingo pasado fué equibocacion, hasta hoy Mártes 15 sin falta ninguna.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A salto de armas—Se previene á los Sres. que han sido invitados, que dicho asalto tendrá lugar el Domingo 13 del corriente en la calle de Belgrano No. 164, á las 11 de la mañana.

Dichos Sres. se servirán pasar á recojer sus tarjetas á la calle de Maipú No. 114, casa de Miguel Lamarque. a10 4d

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzman, se acaba de recibir una partida de cuerdas legítimas romanas el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. a4 15

AL comercio—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que se ha asociado con los señores Don Federico Hughes y Don Cornelio Langelaan para el establecimiento de una casa mercantil en esta ciudad que girará bajo la razon de C. Langelaan y Ca. y en conformidad á la matrícula debidamente hecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a6 10d *Alejandro Wiedemann.*

ALBUM

Pallière

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

Aux dames de Buenos Aires

Mme. Clémence Chapelle, recien llegada de Paris, trae un rico surtido de rotondes de terciopelo bordadas con encajes y flecos; levitas de tafetan, bornous árabes de fantasia con oro, acero y encages.

Ricas flores para novias y para bailes; velos con oro y acero y artículos de fantasia parisiense, el todo de muy buen gusto y á todos precios. Calle de la Esmeralda No. 41½ entre Cangallo y Piedad. a8 7d

Ama de leche—Se necesita una que sea estrangera y que de buenos informes de su comportacion, calle de Cochabamba No. 24 darán razon a9 4d

AL Público—La agencia que existe en la calle Potosí No. 25, bajo el nombre de Luis Neumayer y ca., hoy con esta fecha, los sócios que quedaron á cargo de dicha agencia, le previenen á D. Luis Neumayer, que habiéndose ausentado desde el dia 2 del corriente mes, sin el conocimiento de los sócios, sino comparese en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, quedará sin derecho á la referida sociedad y sin reclamo alguno. La agencia existirá en el mismo establecimiento, bajo la firma de A. Mazzarovich y ca: Los sócios—
A. Mazzarovich—N. Petcovich—T. S. Vucovich.
a8 8d

AL comercio—Se avisa, que la casa de remate y comisiones de Antonio Zunini, se ha trasladado á la calle de Moreno No. 192, de la antigua casa tres puertas mas para adelante—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865. a8 5d

AL comercio—Habiendo fenecido el contrato que tenia el infrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial queda desde esta fecha separado de ella siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias créditos activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha ante el escribano Don Luis María Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes—Rosario, Julio 29 de 1865.
a8 8d *Carlos F. Gorsse.*

Aos brasileiras—Recebem-se encomendas de pasteis e empadas de carne, peixe camarão, ostras, lagostas, e caranguejos calle 25 Mayo No. 20. a6 7d

AL comercio—Habiendo de marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio q' durante mi ausencia queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel María Martinez á quien he otorgado poder general entre el escribano Tulio Mendez—Buenos Aires Agosto 7 de 1865.
a8 5d *Mateo J. Martinez.*

AL comercio—Pongo en conocimiento del público y del comercio, haber comprado bajo balance, á Da. Aniceta de Bocalandro viuda de Don Francisco Bocalandro, el negocio de almacen que tenia en la esquina de Corrientes y Garantias, sus acreedores presentarán sus acciones dentro del término de 8 dias—Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
a10 3d *Juan Casullo.*

A los sastres—Botones patrios finos, galon dorado angosto de primera clase, viseras para kepies y otros artículos militares; calle de Cangallo No. 209. a10 6d

AL comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de José P. Vergara y Ca. queda disuelta desde el 1° de Agosto del corriente año por mutuo acuerdo siendo responsable de los créditos activos y pasivos Don José P. Vergara—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.
a12 4d José P. Vergara · Casimiro Salas.

A los vinos Españoles de Navarra puente de la Reina y Mendigarria, de Aragon cariñena, de la Mancha valdepeñas de Vizcaya, chacolí blanco,

Estas clases de vinos se venden por mayor y menor en el depósito calle de Cuyo núm. 93 a 12 3d

A los fumadores—En el depósito oficial de las manufacturas imperiales de Francia, se ha recibido lejítimo tabaco caporal que se venderá en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos, calle de San Martin No. 120½. a13 4d

Agencia Europea

En Buenos Aires.

266—Venezuela—266.

La agencia Europea establecida en esta capital, y dirigida por el que suscribe, ofrece sus servicios á nacionales y estrangeros en el ramo de comisiones de todas clases, tanto en España, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania, como asi mismo de estas regiones para América, contando con activos corresponsales y sucursales para cualquier clase de asuntos, negocios y comisiones. a12 3d
J. C. Cervetto de S.

AL comercio—Habiéndose cumplido el convenio que teniamos celebrado para la continuacion en sociedad del negocio de suelas etc., que existia en la calle Rivadavia N.° 397 y 399, bajo la razon de Brugere y Margueirat y que ahora jiraba bajo la de Margueirat y Malgor jirará en adelante bajo el solo nombre de Juan Bautista Malgor por haberse separado de ella D. José Margueirat quien queda plenamente satisfecho de este arreglo. Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
a12 3d *José Malgueirat—Juan Bautista Malgor*

Atencion estancieros—Recien se ha recibido una cantidad de el célebre South Down Sheep Wask de los buenos remedios para la sarna. tenemos toda comfianza en recomendar á los estancieros al mismo tiempo llamamos la atencion sobre el precio tan reducido pues lo podemos vendér á 15 pesos libra.
a13 2d *Urie y Muir.*
calle Defensa No. 158, 160 y 162.

ALMACEN SAUBIDET

164--POTOSI--164.

AVISO A LAS FAMILIAS

El abajo firmado hace saber á las familias que honrran su establecimiento con sus órdenes, que desde hoy en adelante todos los artículos que salgan de él, llevarán en el papel en que vayan envueltos un sello á tinta en el que se leerá «Almacen de Saubidet;» previniendo que toma esta medida con el objeto de garantir los efectos que salgan de su almacen, y evitar los repetidos reclamos que se le hacen, por falta de exactitud en los pesos, medidas etc., y calidad de los artículos que se ofrecen en venta—Las familias que me favorecen deben fijarse si los artículos que mandan pedir, llevan sello en el papel ó no, pues los que no lleven no son del almacen de—
a13 2d *Mariano E. de Saubidet.*

A lo barato—Piezas de bramante á 60, 70 80 y 90$ y la mas rica que hay en plaza 110, lienzos buenos á 50, 60 y 70$ y la vara á 20 rlr., 3 y 3 1|2 $, alemanisco de puro hilo 20 $ la vara, casimires para trajes doble ancho á 15, 20, 25 y 30$ la vara, género de lana para vestidos á 3, 4, 5, 6, 8 y 9$ vara, comisolines á 5$, camisas de señora 20$ miriñaques con cinta de 35 arcos 45$, zarazas de regular calidad 3 1|2 vara, y los cocos ricos á 5$, gorras de paño para niños á 28$, y de terciopelo 30$, cintas de terciopelo labrada á 12 $ pieza, zarazas francesas para colcha 5 1|2$ vara, randas de seda negra 4 rls. vara, masos de cuentas de colores 1$, ricas corbatas negras y de colores 8$, media de señora 20 rls. y 4$ ricos pañuelos de merino negro de rebozo 70$, camisetas de tartan la clase mejor 50$, pañuelos blancos dobladillados 6$, hules floreados anchos 20$ vara, piezas de uso damético 50$, y la vara 4 1|2 $ idem doble ancho á 8, 9 y 10$ vara, casimires franceses 9$ el corte, rica coleta negra y plomo 2 ps. vara ricos casimires negros para pantalones, sacos y levitas 70 y 80 ps. vara, camisas de algodon para hombres 14 ps; id listas de hilo 30 y 40 ps., y muchos mas efectos que todos se venden bien baratos en la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. a13 2d

Ama de leche—Se necesita una que reuna las condiciones necesarias para concluir el despecho de un niño de 8 meses, dirijirse á la calle de las Piedras No. 91. a13 5d

A las señoras—Vestidos y toda clase de ropa blanca para señoras se cortan y hacen; asegurando la mejor y mas esquisita hechura por la señora J. C. Kelsey, 74 calle de Belgrano. a12 5d

A los que edifican

Se venden ciento cincuenta mil ladrillos de cal, que existen dentro del radio de esta ciudad los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 400, por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 4 á 6, no perder la oportunidad pues es de lo mejor que hay. a12 10d

A los Estudiantes—La sociedad de Farmacia disponiendo aun de unos pocos ejemplares del discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia Natural, en la Universidad de Buenos Aires, por el Dr. Pelegrino Strobel, los ofrece al público á un precio módico; se halla en la imprenta de Coni, Perú No. 107. a12 3d

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaría General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Comisaría Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los artículos siguientes:

600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 Libras de tabaco correntino en masos.
500 Idem de yerba parnaguá.
1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000 Idem de fariña.
100 Frascos aguardiente de 20 grados.
6 Frascos vino carlon.
40 Botellas ginebra.
7 Fanegas de maiz.
2 Piezas paño de la Estrella.

2.° Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronel D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3.° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaría de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados en toda forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los artículos siguientes.

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente, se compondrá de los artículos siguientes.
3 libras yerba Parnaguá.
1 idem tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo el artículo que dejase de entregarse en tiempo ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá el Proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase al precio contratado.

6.° El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuarán en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente con las de los departamentos Norte, y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud, siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendido la provision de Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en el dia y hora prefijados, en la secretaria de Guerra para ser abierto en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General é interesado.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas en que ellas vengan firmadas por el iteresado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados con toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno—Buenos Aires Agosto 4 de 1865.
a8 19d *Santiago R. Albarracin.*

MEDALLA DE HONOR · PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

OLOR AGRADABLE · SABOR AZUCARADA

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, así como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor CHEVRIER, farmacéutico, 21, rue du Faubourg-Montmartre. Depositarios en Buenos-Ayres: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

Atencion—Se vende una linda yunta de caballos, alazan ruanos para verlos y tratar calle del Paraná No. 203 de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. a11 2d

Concurso de Boutinet hermanos—Los acreedores de dicho concurso se servirán concurrir al escritorio calle Bolivar No. 7 para recibir el primer dividendo que está mandado distribuir—Buenos Aires Agosto 12 de 1865. a12 3d

Cajista—Se necesita un cajista y un distribuidor, en la imprenta del «Standard», calle de Belgrano No. 74. a12 3d

CASA CHICA

Se necesita una casa chica á cualquier direccion de la ciudad no siendo muy distante. Ocúrrase á esta imprenta con carta cerrada con las iniciales O. M. a10 5d

Corralon para alquilar—Se ofrece uno magnífico y muy central, para informes y tratar ocúrrase calle de Cangallo No. 138. a10 6d

Cocinera y mucama con cama, se necesitan en la calle de Corrientes No. 18. a10 4d

CORRALON

Se alquila el que está en la plaza de Lorea, calle de Ridivadavia No. 591 es uno de las mejores localidades de la ciudad, tiene corredores, galpones etc., para tratar á la calle de Corrientes No. 374. a80 4d

Cedro en tablones—En la calle de Belgrano No. 75, lo hay en venta por docenas. a9 6d

Caballo perdido—Un alazan con silla y freno charel, la persona que entregue dicho caballo á la caballeriza central calle Esmeralda entre Cangallo y Cuyo será gratificado. a9 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinticinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Reconquista No. 121. a11 4d

Cocineras, mucamas, niñeras, muchachos y cocineros hay colocacion en la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93. En la misma hay dependientes para almacen en la ciudad. a13 2d

Costureras para camisas y calzoncillos, se necesitan en la calle de Rivadavia No. 95. a13 4d

Corralon—Se alquila en la calle de San Juan No. 255, entre Buen Orden y Lima: para tratar Venezuela No. 411. a13 4d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR Y MEDICINALES.

DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. a13 2d

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Cocinera—Se necesita una para una familia corta, se prefiere que sea estrangera, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Dependientes españoles para almacen en el campo hay colocacion, en la agencia de Guerro calle de San Martin N.° 93. Tambien hay colocacion para mucamos y amas de leche. a13 2d

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terreno en el escritorio de José Marquez, calle Bolivar No 116 a13 2d

Dependiente para tienda—Se necesita un mozo, es escusado se presente sin garantias, calle Chacabuco No. 159. a13 2d

Derrota de los Paraguayos—En la calle de Suipacha No. 60, se acaba de abrir una gran tienda, en la que se hallarán un variado surtido de bordados, géneros para vestidos como para la estacion, camisas de señora, id. de hombre vistas de hilo 30$; id id de puro hilo 60$ y otra porcion de artículos de gran gusto y novedad todo recien sacado a11 8d

D. Antonio Dufourg—Se le suplica á este señor pase por el hotel de la Armonia, calle 25 de Mayo, á recibir una carta que hay para él en dicho establecimiento. a12 3d

✠

Dr. D. Juan P. Córdova.

Q. E. P. D.

Falleció en Rio Janeiro el 28 de Junio de 1865.

Da. Manuela Hernandez de Córdova, esposa, Doña Tomasa Cruz de Córdova, madre, la madre politica hermanos y hermanos politicos y demas deudos suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 17 del presente Agosto á las 10 de la mañana agradeciendo á sus amigos esta demostracion de afecto, siendo esta la única invitacion. a13 3d

Dependiente—Se necesita para el despacho de una merceria edad de 12 á 14 años que sea inteligente y que pueda dar informes de su conducta, Chacabuco 82 daran razon. a15 2d

Doscientos pesos se dará á quien entregue una libreta de reparto del alumbrado con el nombre de Antonio Cerro No. 3 se perdió el dia 11 del corriente, en la calle de Salta desde la calle Chile hasta la de Belgrano, para entregar calle Rivadavia No. 456 en el café ó en la libreria de la Maravilla Literaria No. 291 y 295 en la misma calle. a13 2d

Derrota de los paraguayos se ha perdido una cartera conteniendo la cantidad de novecientos ps. mas ó menos, tres medios billetes de la loteria y varios documentos, suplico á la persona que la haya encontrado y quiera devolberla que el dinero sera para el que se la ha hallado lo que le interesa al dueño son los documentos y los billetes de loteria, y que nadie servirán, pueden entregarla en la calle de Rivadavia esquina á Uruguay en una talabarteria. a13 4d

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, sea en curar las enfermedades de la boca como en trabajos profesionales. a13 2d

Dependiente—Se necesita un dependiente para la campaña, se prefiere que sea español calle del Parque No. 166 de las diez á las doce del dia. a12 3d

Direccion general de correos—Con esta fecha ha sido facultado el Sr. Loedel propietario de la Libreria Inglesa calle San Martin No. 75 para la venta de timbres postales de la República—Buenos Aires Agosto 10 de 1865.
Posadas.

OTRO

El Sr. Don Nicanor Garcia tiene una carta de interés procedente de Europa que no espresa el domicilio y por consiguiente debe ocurrir por ella á la administracion Central. a12 6d

EN la noche del Domingo 6 del corriente disparó de Palermo un caballo saino malacara crinudo, el que lo entregue en la caballeriza de Allinson Rivadavia No. 23 será gratificado. a12 4d

EN la calle San Martin No. 192, se alquila una casa grande con dos patios y una gran huerta, nueve piezas y demas oficinas, para tratar ocurran á la calle de la Piedad No. 311 de 8 á 9 de de la mañana y de 4½ á 5 de la tarde, las llaves al lado en una confiteria. a11 4d

Espadas de infanteria, Tiros etc., se han recibido en lo del Sr. Capdevila é hijos depósito de equipos militares, calle Florida esquina Corrientes. a11 4d

EN venta—En la calle de Méjico No. 134, tocino sebado, carne media salada para casas particulares, lenguas saladas con papadas y sin papadas, carne salada para los buques, en barriles toda de escelente calidad. a13 3d

Gran ferro-carril del Sud—Estacion de las Lomas de Zamora—Abriéndose para el público desde el 14 del corriente la via para este punto, se ofrecen hermosos terrenos en venta á 1 y media cuadras de la estacion, en el mejor local de este lindo pueblo. El que se interese ocurra á la calle de la Defensa No. 403. a13 2d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Domingo Olivera para que se presente en este Juzgado de Paz á mi cargo en el perentorio término de quince dias, á responder una demanda interpuesta por Don Esteban Ojeda por cobro de pesos; y de no verificarlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar—Chivilcoy, Agosto 7 de 1865.
a12 15d *Federico Soarez.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á Don Mateo Bugilo para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta contra él por Don Andres Ruoira, en representacion de Don Pablo Rabassi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
a10 6d Por autorizacion del Sr. Juez.
E. Castro.

Juzgado de Paz de San Miguel—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Gimenez para que an el termino de tres dias comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto Don Juan Lamarque, y de no verificarlo le seguirá el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.
a13 3d Por autorizacion—*E. Castro.*

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ignacio Perela para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la primera publicacion comparezca por si ó por medio de apoderado ante esta oficina, á contestar á la demanda que por cobro de pesos tienen entablada en su contra los Sres. Portales hermanos previniéndosele que de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio á que halla lugar en derecho—Azul, Julio 27 de 1865.
Maximo Gamboa,
a13 3d Juez de Paz.

Juzgado de Paz de San Miguel—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á Don Juan Peffaber para que en el término de tres dias se presenten á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él ha entablado Don Jaime Campos por cobro de un pagaré protestado y de no verificarlo le seguirá el perjuicio que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
a13 3d *Jorje Palacios.*
Juez de Paz.

Jardinero—Se necesita uno en la calle Rivadavia número 232. a12 3d

La Bienhechora del Plata

Junta general de suscricion.

En cumplimiento del artículo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1° de dicho mes, á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podrán ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada—Buenos Aires, Julio 28 de 1865,
Delegado del Gobierno. El Director General.
J. M. Cantilo *I. F. Moreno*
j29 20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Libretti d'opera—Norma—La forza del destino—Un ballo in maschera—I Puritani ed i Cavalieri—Aroldo—Ernani—Linda—Lucia di Lamermoor—La figlia del reggimento—La sonnambula—Il Barbiere di Siviglia—Saffo—Rigoletto—La Traviata—L'Elisir d'amore—Lucrezia Borgia.
—Gl'indicati e moltissimi altri libretti d'opera trovansi vendibili nella libreria del Commercio, centrada Defensa numero 356 (in faccia al mercato). Nello stesso stabilimento trovasi pure un grande assortimento di grammatiche, dizionarii, romanzi, storie e poesie dei migliori autori italiani, francesi e spagnuoli ad un modico prezzo. a13 3d

LA persona que haya perdido una corta cantidad de moneda corriente, ocurra á la casa calle No. 180 calle de San Martin que se le entregará. a10 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

Este servicio comenzará el dia Lúnes 14 del mes corriente, seráldiarlo y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Servicio diario desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1.a y 2.a clase mañana	1.a y 2.a clase tarde
Buenos Aires Plaza Constitucion	8	6 10
Barracas	8 10	6 20
Lomas de Zamora	8 30	—
Glew	9	—
San Vicente	9 30	—
Donselar	10	—
Ferrari	10 35	—
Jeppener	11	—

Estaciones	1.a y 2.a clase mañana	1.a y 2.a clase tarde
Jeppener	—	3 30
Terrari	—	4 5
Donselar	—	4 35
San Vicente	—	5
Glew	—	5 30
Lomas de Zamora	7 30	5 50
Barracas	—	
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 45	6

Mucamo y muchacho chico como para el servicio de la mano, se necesita calle de Bolivar No. 151. a12 3d

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

MERCEDES.

COLEGIO DE SAN LUIS.

A LOS JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA.

El director que suscribe tiene el honor de informarles que desde el 20 del corriente mes de Agosto á mas de los estudios ordinarios se abrirán en dicho Colegio los cursos nocturnos siguientes:
Filosofia.
Matemáticas.
Idiomas francés ó inglés.
Teneduria de libros (partida doble.)

Las personas que deseen seguir dichos cursos se servirán pasarme aviso de ello con anticipacion.
a13 6d *L. V. Despaux.*

Mensagerias las Generales al Sud—Estando anunciado para el Lúnes 14 del corriente el servicio al público del Ferro-Carril del Sud, los empresarios de las Mensagerias «Generales al Sud», avisan al público, que teniendo dispuesto todo lo necesario para marchar en union con dicho Ferro-Carril; saldrán los pasageros desde nuestra Administracion calle de Potosí No. 269½ el 15 del corriente á las 7 de la mañana en punto, á fin de estar á las 8 en la plaza Constitucion hora en que sale el primer tren—La diligencia esperará en la última estacion y seguirá viage por los puntos siguientes:

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande, Chascomus, Dolores, por el Rincon de Baudriz, Moro hasta Quequen Grande, el 15.

Carrera de los Montes Grandes y Laguna de los Padres, Chascomus, Dolores por los Montes Grandes, Durazno y Puerto de la Laguna de los Padres, el 15.

NOTA—En adelante anunciaremos las salidas de las demas carreras—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.
a13 3d *Moreno y Ca.*

Mucamo y un muchacho para trabajos lijeros se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. a12 2d

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE
PARA LA INDUSTRIA
DEL
GANADO LANAR
Y DE
TODO OTRO ANIMAL
Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núms. 159 y 161

CURA DE LA SA.

EN LAS OVEJAS

BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI,
BUENOS AYRES.

LABORATORIO FARMACEUTICO A VAPOR

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ
DE FÁCIL USO
Y EL MAS BARATO
Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núms. 159 y 161

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Oficiales—Se necesitan dos uno de punteado, y el otro de obra clavada y tambien un aprendiz, Recoba Vieja No. 14. a13 2d

Oficiales zapateros se necesitan de obra ordinaria y fina y un aparador en la zapateria Paseo de Julio No 12. a13 9d

OFICIAL CONFITERO

Se necesita uno en la calle de la Victoria 328, darán razon. a13 2d

Oficiales cigarreros buenos se necesitan en la calle Artes No. 311. a10 8d

Nuevas peninsulares Administracion general Potosí 152 órden de salidas—Chascomus y Dolores los dias 2 6 8 12 16 20 24 y 28.

LAGUNA DE LOS PADRES

Kaquel, Sta Elena, Centinela, Brandase, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjo, Vivorata, Caliera, Laguna, Colmena, Ballenera 2 y 16

TANDIL POR DOLORES

Posta Gauna, San Miguel, Bataila, Navas, Quinteros, Juncal, Bhelfosó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofic, Tandil 8 y 24

TANDIL POR DOLORES

Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida dd Vela, San Jose, Carmen de Langueyú, Canales y Tandil 2 y 16

CARRERA DEL MORO

Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puerto del Buceo, Puerto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Arroyo Chico Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Casa, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Picado, y casa de Don Agusto Pieses y Moró 6 y 20

NOTA—Se previene al público que las cartas, encomiendas y equipages solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde
a 12 5d *La empresa*

Para los enfermos en Moron—Se vende una casa de 4 piezas de azotea dos empeladas y dos blanqueadas, y la sala embaldozada, cocina, pozo, letrina, 16 pies de parra frutales, 30 árboles frutales, jardin y todo cercado de pared, 15 varas de frente y 50 de fondo, se vende último precio 48 mil pesos, su dueño vive allí de la estacion 2 1|2 cuadras para el Sur con una calle por medio. Amas 6 casas para familia de recreo y negocio, tres casas de recreo sobre la via ferrea, cuadra y media para el Oeste, y otro en el centro del pueblo de Moron sus precios 25 mil hasta trecientos cincuenta mil y varios terrenos en el mismo paraje firma maestro albañil Sonta. a11 6d

Pichincha—Se vende una hermosisima casa situada en la calle de Chile No. 145 con 9 varas de fronte por 75 de fondo 6 hermosas piezas, cocina, algibe pozo y letrina, la casa está perfectamente edificada y apenas hacen cuatro años se construyó para tratar en la calle de las Piedras No. 254 á cualquier hora del dia. a8 8d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Por 400$ al mes—Se alquila un almacen de quince varas de largo con una pieza antigua muy grande, armazon y mostrador, todo de vidriera que servirá para cualquier clase de negocio, en la calle Defensa No. 511 á cuadra y media del mercado del Comercio. a12 4d

Peon estranjero—Se necesita para una quinta; calle de Belgrano No. 150. a13 2d

Porta-viandas—Se venden porta-viandas completas, tambien platos, canastos y braseros sueltos en la calle de Potosí No. 127, en frente del Colejio. a13 2d

Podador de parras y de árboles frutales, ofrece á las personas que quieran ocuparlo, en la atencion que corresponde en el ramo á cualquiera hora del dia calle Chacabuco No. 138. a13 4d

Provincia de Corrientes—Cuadro Sinóptico de las leguas que distan entre todos los puntos de dicha Provincia, publicado por la administracion de correos de la misma el año 1859, dado á luz de nuevo para complemento de los mapas que se han publicado de esta parte la República que hoy llama tanto la atencion pública, se vende calle del Perú 107 á 5 pesos m|c. a13 3d

Personeros—Los que necesiten personeros para los cuerpos de línea en la ciudad ó para llevar al ejército, ocurran á la ajencia de Guerrero calle San Martin 93 que serán servidos. a13 2d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:

De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño.
Gervacio Mariño.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

SALVAVIDA

Colchones, almoadas, y muchos artículos de goma calle de Rivadavia No. 155, establecimiento Ortopédico. a12 3d

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE necesita para dependiente un jóven español de 11 á 13 años que tenga quien garanta su conducta, sombreria calle de la Defensa No. 288. a12 3d

SE alquilan tres cocheras con pesebres en la calle del Parque 330 se dará razon en la calle de Temple 294, servicio de coches fúnebres y cajonería y coches de plaza y carros elásticos para mudanzas—José Calvi. a12 3d

SE VENDE

Una casa quinta situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran para tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. al 15d

Remate importante

El Mártes 15 del corriente tendrá lugar el remate del magnífico terreno situado en la calle de Libertad No. 92, entre Cangallo y Cuyo, por el martillero T. Ayres.

Se llama la atencion de los especuladores por ser esta propiedad sumamente central, y á la vez está edificado el frente á la calle, con dos magnificas ventanas, etc. a13 2d

500 ONZAS DE ORO

Ú

8000 Patacones.

Es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen cuatro patacones, divididos en cuartos de un patacon; juegan 7 milares numerados del 1000 á el 7999.

Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Se juega el 11 de Agosto.

Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de	8000 patacones ó 500 onzas	
2	"	1000	"
3	"	500	"
6	"	200	"
10	"	100	"
20	"	50	"
54	"	20	"
80	"	16	"
150	"	12	"
174	"	10	"

500. Suertes, 200 cuartos y mas de dos aproximaciones á la mayor de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 1° de 1865. a3 10d

SE han perdido el diez del corriente en el muelle una poca cantidad de números de la loteria del Uruguay; tales números se juegan el 14 del corriente; el que los entregue en la calle de Salta núm. 114 tendrá una gratificacion: consideren que es un pobre. La numeracion es 7282 entero, 3964 id, 5520 id, 1527 id, 4140 id, 3828 medio y tres cuartos mas. a13 2d

✝

El dia 15 de este mes dará principio la novena del glorioso San Roque á las 6 y media de la noche en la parroquia de San Miguel lo que se avisa á sus devotos. a13 2d

SE compra—De 800 á 1000 capones quien los tenga puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 453. a13 1d

Sirvienta para una corta familia se necesita Potosí No. 112, se prefiere italiana. 13 6d

SE compra, se vende y se alquila pianos y se compran tambien muebles y alfombra. Piedad No. 399. a13 4d

SE venden 2000 ovejas mestizas finas y dos casas antiguas que estan dos cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar á la casa de remate y comisiones de José Marquez calle de Bolivar 116. a13 2d

SE ha perdido un aro de forma ovalada antigua con arco y dos cuentas de oro y ocho perlas el que lo entregue calle Dcefensa 47 recibirá una buena gratificacion. a10 2d

SE alquilan cuartos con balcones á la calle ó interiores situados á dos cuadas de la plaza de la Victoria darán razon en la calle de San Martin No. 2. a13 2d

SE vende una majadita fina como de 300 ovejas para cria de padres se halla en buen estado y próxima á la ciudad, darán razon en el escritorio calle de Esmeralda No. 87. a13 3d

Sirvienta—Se necesita una para acomodar, se prefiere estrangera, calle de Independencia No 132. a13 2d

SE ha perdido una perra negra de la cria Etreever sigue por el nombre de Durck, tambien tiene un tajo en la oreja izquierda, el dueño dará una gratificacion al que lo entregue en la calle Defensa No. 162. a13 2d

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Cangallo número 470.

SE ofrece una ama de leche para criar en su casa; y para tratar á la calle de Entre Rios No. 169. a13 2d

SE necesita un cocinero para un establecimiento como de 15 hombres; ganará un buen sueldo; dirijirse á la curtiembre de Abramo Defilizi, en los corrales del alto calle Lorea frente á los corrales. a13 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que se han recibido por el paquete, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna.* a18 2d

SRa. Da. Dominga Quirora ignorando domicilio de este señor á la cual se tieuen que comunicar asuntos de mucha importancia, se invita á presentarse en la casa No. 125 calle Reconquista. a8 8d

SE alquilan dos lindas piezas en la casa calle de Suipacha No. 351. a11 4d

SE vende por un precio modico, un terreno de estancia situado en el partido de Lobos compuesto de dos mil ochocientos ochenta y siete varas y cincuenta centecimos de frente por tres mil novecientos treinta y nueve achenta centesimos de fondo con buenas aguadas y escelentes pastos es de propiedad. Tambien se vende una casa quinta en el partido de San Fernando de buena vista con siete piezas habitables y terreno compuesto de cincuenta varas de frente al camino Real por trecientas cuarenta y seis de fondo al rio, propia para hacer una quinta de recreo; se dará por la mitad de su valor. Para tratar por uno y otro cosa ocurran á la misma casa donde recibe su dueña doña Casimira de los Santos. Daran razon en la estacion de San Isidro.
Buenos Aires Agosto 10 de 1865
a11 4d

SE ha mudado la antigua casa de equipos militares del Sr. Capdevila é hijos, se mudó á la calle Florida esquina Corrientes No. 172. a11 4d

SE alquila la casa calle del Paraguay No. 108 con cinco piezas, dos patios pozo de valde, ocurran á la calle del Cerrito No. 245 por las llaves y para tratar. a11 7d

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 88 en barriles y cajones, para tratar ocurran de la las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

Tenedor de libros—Se ofrece un aleman para los libros de casa de comercio. Darán razon los corredores Thompson y Bonorino, 68 Moreno. a13 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle del Perú No. 58 (altos) á toda hora. a13 2d

Teneduria de libros—Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas, calle de Azcuénaga No. 648. a13 2d

Vino Nacional de Mendoza—Se previene á los aficionados á este exelente tónico que hemos colocado en despacho en otro almacen mas; calle de Potosí No. 164 casa de Sr. Saubidet siguen espendiendose en la calle de Cangallo No. 149 151. a13 3d

Vice Consulado de España en Buenos Aires—Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran los reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles, y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas acenderán, la legacion de S. M. Católica en esta República ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la legacion.
a10 8d *J. M. de Emparanza.*

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sabados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá...............

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo.
Martin García	4 "	"	"
Higueritas	6 "	"	"
Fray Bentos	8 "	"	"
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "	"	"
Concordia	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p.☐, oro ¼ y papel ¼ p.☐, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entra este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

Para Rio Grande y Porto Alegre.

El bergantin goleta inglés «George E. Letsen» saldrá en todo el presente mes, admite carga y pasajeros para dichos puertos para tratar á sus consignatarios Narciso Martines é hijos calle de Belgrano No. 75. a9 6d.

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.

Para tratar ecirrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Lan Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Oblidado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran 1 la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ssr entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA VALPARAISO

PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase «Cincinato» del porte de mil tonelades, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.

Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.

Los que se interesen en carga ó en ir de pasage por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza y Ca, calle de Cuyo No. 92. a2 30d

Para Montevideo

Admite carga la goleta Oriental «Jóven Paulita» para Paysandú, admite carga la goleta «Monte-Cristo» Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay hay buques á la carga en la agencia de Nuñez y Ca. Victoria 34. a13 10d

EDICTOS JUDICIALES.

Por pisposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 21, 22 y 23 del corriente, de una casa perteneciente á Don Juan Bautista Roman y ejecutado por Da. Casiana Martinez de Costa, sita en la calle del Callao entre las de Temple y Tucuman compuesto su terreno de 7 metros 40 centimetros de frente al Este por 56 metros de fondo al Oeste, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32 mil seiscientos sesenta y ocho pesos noventa centavos m|c.. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.
a12 3d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se convoca á junta general de acreedores á todos los que en este carácter tengan derecho que hacer valer en la testamentaria de D. Eduardo Zimmermann debiendo concurrir ante dicho Señor Juez el dia diez y siete del corriente munidas de los documentos que justifiquen sus créditos—Buenos Aires Agosto 11 de 1865.
a12 4d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c.. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.
j26 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, él cual es en la forma siguiente: Lote num. 1° compuesto su terreno 219 métros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros, ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. m|c. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ m|c. Lote 3° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 2 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos m|c. Lote núm. 4° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterioc, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
a1 22d *Albino G. Rozales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17 18 y 19 de Agosto proximo, de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á cinco leguas del pueblo compuesta su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasada con arreglo á 800,000$ la legua perteneciente á la testamenteria de Don Mariano Mendez, los que se interesen en u compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires, Julio 22 de 1865
a4 15d *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Vicente Lena, para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y Don Carlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 10d *Salvadores.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en los dias 28, 29 31, del corriente mes se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa que pertenece á la testamentaria de D. José Maria Paez y se halla edificada en la calle de Chacabuco No. 255 habiendo sido tasada en 280,230 pesos 6 reales moneda corriente.

Pueden ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe los que deseen leer dicha estimacion detallada hecha por maestros mayores—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
Francisco Raggio
a6 10d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, y oficina á mi cargo, á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de D. Ciriaco Hornes, por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Mercedes, Agosto 5 de 1865.
a8 6d *Ponsa*

Por disposiciod del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22 y 23 del presente, de una casa ranchos situada en la ciudad de Mercedes formando esquina, de la propiedad de Don Manuel Siva, compuesto su terreno de 39 varas 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas 6 pulgadas de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147$ 4 rls. Los q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á l aoficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el q' firma—Buenos Aires Agosto 6 de 1865.
a9 10d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Tiburcio Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.
a12 5d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Eduardo Cruz para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina dondo se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a12 2d *Félix Sagasta.*

Por disposicion de D. José Maria Galup Juez Comisario del concurso de D. Alfonso Sousa, se hace saber que la liquidacion de este concurso, presentado por el sindico D. Francisco Gimenez, queda depositada en la oficina del escribane D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizante, por el término de quince dias, á disposicion de los acreedores—Buenos Aires Agosto 10 de 1865.
a12 8d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate por el Juez de Paz de Lobos, de un terreno y ranchos ubicados en dicho partido perteneciente á la testamentaria de Dn. Rafael Bosch, compuesto dicho terreno de veinte y una vara de frente al sud por sesenta y siete y dos cuartas varas de fondo al Norte, tazada en la suma de sesenta mil peses m|c.

Las personas que se interesen y quieran instruirse de mas pormenores podrán ocurrir á la escribania de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe que se le manifestará—Buenos Aires Agosto 12 de 1865.
L. Beltran Schang
Escribano público.
a 12 5d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 4 5 y 6 del entrante Septiembre de un terreno situado en el partido da Cañuelas compuesto de 865 varas de frente por 2,250 de fondo tasada con arreglo á cuatro cientos mil pesos la legua. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se haya adscripto él que firma que les pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires Agosto 8 de 1865.
a 12 3d *Boada*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Bartolomé Costa y Ca. que en el término de quice dias deben presentar al sindico nombrados D. Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1569, previéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos. Así mismo se previene á las personas que tienen bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, bajo la pena sino lo hicieran de ser tenidos y juzgados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a13 18 *Salvadores.*

Por disposicion de Don José Marie Galup, Juez Comisario del Concurso de Don Juan Basigalup, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 15 del presente á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de creditos tanto de las acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del mencionado Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a13 2i *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, á la viuda de D. Valentin Hugarti y á sus herederos, para que dentro de quince dias contados desde el de la publicacion de este, comparezcan ante su juzgado por la oficina de D. Adolfo Saldias, á estar á derecho en la gestion que siguen D. Mariano Menchaca y D. Joaquin Francisco de Urquiza, representados por el procurador D. Lorenzo Doyhenard; bajo apercebimients, sino concurren por si ó por medio de apoderado legalmente constituido y espensado, de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 7 de 1856.
L. Beltran Schang.
a13 2d Escribano público.

Por disposicion de Don Damaso A. del Campo Juez Comisario del concurso de Da. Margarita Marconi, se comvoca á un comparendo verbal á tados los acreedores del mismo concurso para el Sábado 19 del presente á la 1, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por Don José Margasa solicitando la suspencion del remate de las existencias de la referida Margarita Marconi cuyo acto tendrá lugar en el salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio bajo la Presidencia del mencionado Juez Comisario en el dia y hora indicado.
a13 3d *Salvadores.*